

2022

Memoria técnica



Colegio Oficial de
Trabajo Social
Región de Murcia



Índice

Índice.....	2
Institucional.....	4
Asamblea General.....	4
Código de Buen Gobierno.....	5
Sede colegial	6
Modelo instancia peticiones al colegio.....	7
Junta de Gobierno	7
Junta de Garantías	8
Personal	10
V Cuestionario de Valoración del Colegio.....	11
Junta de Gobierno	13
Asambleas Generales.....	14
IX Premio Estatal de Trabajo Social	15
XIV Congreso Estatal y II Iberoamericano de Trabajo Social	16
Nuestras Voces	20
Deontología	21
Código Deontológico	21
Cambios en el Código Deontológico	21
Quejas y actuaciones en materia de deontología.....	21
Modelo de Instancia Denuncia/ Queja	22
Reglamento de Régimen Interno de la Comisión Deontológica y del Régimen Disciplinario del Colegio.	22
Comisión Deontológica del Colegio.....	22
Jornadas de Comisiones Deontológicas.....	23
Censo colegial.....	25
Evolución de altas y bajas	25
Impagos	25
Empleo	26
Búsqueda y difusión de ofertas de empleo	26
Orientación profesional	28
Formación	31
Bolsa de Formadores/as del Colegio	31
Encuesta de formación del Colegio.....	32
Formación organizada por el Colegio	32
Escuela de Práctica Social (UMU)	40
Consejo General del Trabajo Social	42
Premio Profesional de Trabajo Social	45
Universidades	48
Acto de Graduación X Promoción Grado en Trabajo Social.....	50
Oficina Atención Social de la UMU.....	52
Listados profesionales	53
General	53
Listado de peritos judiciales 2023.....	53
Listado de mediadoras/es.....	54
Comunicación	56
Revista del COTS	59
“Espacio, Tiempo y Trabajo Social”	59



Reivindicaciones y poderes públicos	60
Propuestas generales de Trabajo Social 2019-2023	60
Propuestas Generales de Trabajo Social 2023/2027	62
Vocalía de Servicios Sociales, inclusión social, vivienda, minorías étnicas y participación	65
Vocalía de Personas Mayores, con Discapacidad y SAAD.....	74
Vocalía de Tecnología Emocional	76
Vocalía de Justicia, Mediación, Deontología y Penitenciario.....	81
Vocalía de Emergencias, Refugiados e Inmigración.....	84
Vocalía de Infancia y Familia.....	90
Vocalía de Igualdad y Lucha contra la Violencia de Género.....	92
Vocalía de Salud.....	98
Vocalía de Educación, Universidad e Investigación.....	106
Promoción de la figura del Trabajo Social.	107
Distinciones, premios y reconocimientos.....	107
Día Mundial del Trabajo Social	107
Otorgamiento de una calle.	110
Campaña a pie de calle (Consejo General)	110
Convenios de colaboración y otros.....	111
Área Jurídica	113
Empleo público	113
Trabajo social: acreditación de exclusión social y personal mínimo en las subvenciones de empleabilidad.....	114
40 aniversario	115
Agenda del Trabajo Social.....	115
Acto de celebración y ágape.....	118



Institucional

Asamblea General | Junta de Gobierno | Junta de Garantías | Personal



Asamblea General

La Asamblea General es el Órgano supremo de participación del Colegio. Pueden participar en ella todos los colegiados que estén en pleno ejercicio de sus derechos. Sus acuerdos, válidamente adoptados, obligan a todos los colegiados, incluso los que voten en contra, se abstengan o no asistan. Está compuesta en cada sesión por el Presidente del Colegio, miembros de la Junta de Gobierno y todos los/as colegiados/as presentes o legalmente representados/as.

Art. 17 Estatutos del Colegio. [BORM 214, de 16 de septiembre de 2003. Resolución](#)

Asamblea General ordinaria, 12 de mayo de 2022 (online)

Asamblea General

12 de mayo de 2022



1. Aprobación, en su caso, del acta de la Asamblea General ordinaria del 02/12/2021.

DECISIÓN

2. Presentación y aprobación, en su caso, de la memoria anual del año 2021. **DECISIÓN**

a. [Memoria económica.](#)

b. [Memoria técnica.](#)

3. Aprobación, en su caso, del [Código de Buen Gobierno](#). **DECISIÓN**

4. Informe resumen de acciones realizadas y previstas en 2022 (INFO. NO PROCEDE VOTACIÓN).

5. Ruegos y preguntas (INFORMACIÓN. NO PROCEDE VOTACIÓN).



Asamblea General ordinaria, 12 de diciembre de 2022 (online)

1. Aprobación, en su caso, del acta de la Asamblea General ordinaria del 12/05/2022. [ENLACE acta](#) **DECISIÓN**



2. Información evaluación de las líneas de actuación 2022. [ENLACE Líneas 2022](#)

[ENLACE](#) (NO PROCEDE VOTACIÓN)

3. Presentación y, en su caso, aprobación de las líneas de actuación para 2023. [ENLACE líneas 2023](#)

DECISIÓN

4. Presentación y, en su caso, aprobación del presupuesto para 2023. [ENLACE presupuesto 2023](#) **DECISIÓN**

5. Presentación y, en su caso, aprobación de la venta y adquisición sede colegial. **DECISIÓN**

6. Presentación y, en su caso, aprobación del Protocolo del Grupo de Emergencias del colegio. [ENLACE](#) **DECISIÓN**

7. Información sobre asuntos de interés para la profesión. INFO. (NO PROCEDE VOTACIÓN)

8. Ruegos y preguntas. INFO. (NO PROCEDE VOTACIÓN)

Código de Buen Gobierno

Aprobado el 12 de mayo en Asamblea General

El buen gobierno corporativo se refiere al conjunto de principios y normas que regulan el diseño, integración y funcionamiento de los órganos de gobierno de la organización. Su aplicación en la estructura colegial garantiza la confianza y la transparencia ante los poderes públicos, personas colegiadas, empleadas/os, proveedores, otros profesionales y la ciudadanía.

COTSRM define en este Código pautas de comportamiento que facilitan el buen gobierno corporativo a través del desarrollo de un marco de actuación que gestione las reglas éticas que las personas colegiadas y todas/os las/os profesionales y personal de la institución deben llevar a cabo en cumplimiento con los valores corporativos.



Representa, por tanto, un elemento vertebrador de la gestión de la responsabilidad social, permitiendo la implantación de los valores corporativos entre todos los profesionales de la institución y la definición de los principios de actuación que trata de afianzar la relación entre el Colegio y los/as usuarios/as y ciudadanos/as, las asociaciones y universidades, las administraciones públicas, los proveedores, los empleados, y las personas colegiadas. En definitiva, la relación entre el Colegio y los grupos de interés colegiales.



**Código de Buen Gobierno del Colegio Oficial de Trabajo
Social de la Región de Murcia**

Propuesta aprobada por la Junta de Gobierno el 25 de abril de 2022.
Aprobado por unanimidad en Asamblea General Ordinaria el 12 de mayo de 2022.

La Asamblea General de Colegiados/as, celebrada el **12 de mayo de 2022**, ha aprobado el “**Código de Buen Gobierno del Colegio**”, a propuesta de la **Junta de Gobierno**.

En la línea de fomentar una organización abierta y transparente se elabora el Código de Buen Gobierno, definiendo los principios de actuación que regulan, gestionan, afianzan y consolidan las relaciones entre el Colegio y sus grupos de interés.

El buen gobierno corporativo se refiere al conjunto de principios y normas que regulan el diseño, integración y funcionamiento de los órganos de gobierno de la organización. Su aplicación en la estructura colegial garantiza la

confianza y la transparencia ante los poderes públicos, personas colegiadas, empleadas/os, proveedores, otros profesionales y la ciudadanía.

El documento está disponible en la web del Colegio www.trabajosocialmurcia.com, en el apartado de “Información colegial y trámites” – “Marco Institucional y Normativo”

Sede colegial

EL Colegio tiene previsto el cambio de la sede colegial para 2023

martes 27 de septiembre de 2022

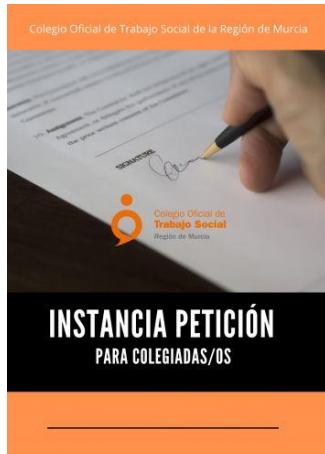
El Colegio continúa creciendo cada año, sumando actualmente más de 1400 colegiadas/os, este hecho conlleva un aumento de necesidades y demandas a las que dar respuesta.

Con el fin de mejorar los servicios prestados a las personas colegiadas y la accesibilidad a la sede colegial, así como ampliar la capacidad del aula de formación y disponer de una zona próxima de fácil aparcamiento, el Colegio tiene previsto cambiar de sede colegial. Este tema se abordará en la próxima Asamblea General de colegiadas/os.



Modelo instancia peticiones al colegio

23 de junio de 2022



Os informamos que, tras acuerdo de Junta de Gobierno del 23 de junio de 2022, se ha elaborado un modelo de instancia para formular peticiones al Colegio.

La instancia está disponible en la web del Colegio, en TRÁMITES – COLEGIADAS/OS.

Si eres colegiada/o del Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia y quieras formular una petición, cumplimenta la siguiente instancia y remítela a gestionmurcia@cgtrabajosocial.es indicando en el asunto “Instancia petición al Colegio”.

La instancia se trasladará a Junta de Gobierno para su valoración. Posteriormente se dará respuesta a la persona/s interesada/s.

Junta de Gobierno

La Junta de Gobierno es el órgano colegial **representativo y ejecutivo** al que corresponde el gobierno y administración del Colegio, con sujeción a la legalidad vigente y a los Estatutos colegiales.

La Junta de Gobierno estará compuesta por la presidencia del Colegio, la vicepresidencia, la secretaría, la tesorería y un mínimo de tres vocales. No podrán formar parte de la Junta de Gobierno las personas colegiadas que se hallen condenados por sentencia firme que lleve aparejada la inhabilitación o suspensión para ejercer cargos públicos o hayan sido objeto de sanción disciplinaria grave o muy grave en cualquier Colegio, en tanto no quede extinguida la correspondiente responsabilidad.

Durante **2022** se han mantenido 13 reuniones (mensuales aprox.) de la Junta de Gobierno.

Normas sobre incompatibilidades y situaciones de conflicto de intereses

No se da ninguna circunstancia de incompatibilidad o conflicto de intereses.



JUNTA DE GOBIERNO 2020-2024



La Junta de Gobierno, proclamada el 14 de septiembre de 2020, tomó posesión de sus cargos el **miércoles 16 de septiembre**, de acuerdo con la convocatoria de elecciones de 16 de julio de 2020.

Foto de archivo de la toma de posesión.

Composición Junta de Gobierno 16/09/2020-16/09/2024

Cargo	Colegiado/a	Fecha de alta	Fecha de baja
Presidente	D. Juan Carrión Tudela	16/09/2020	(16/09/2024)
Vicepresidenta	D. Iluminada Pardo Cayuela	16/09/2020	(16/09/2024)
Secretaria	Dña. María Isabel Baena Zamora	16/09/2020	(16/09/2024)
Tesorero	D. Pablo Egea de Rueda	16/09/2020	(16/09/2024)
Vocal 1ª	Dña. Carmen María Gómez Navarro	16/09/2020	(16/09/2024)
Vocal 4ª	Dña. Joaquina Fernández Félix	16/09/2020	(16/09/2024)
Vocal 5ª	Dña. Isabel Fernández Aldeguer	16/09/2020	(16/09/2024)
Vocal 6ª	Dña. Rosa María García Navarro	16/09/2020	(16/09/2024)
Vocal 7ª	Dña. María del Mar González Morales	16/09/2020	(16/09/2024)
Vocal 9ª	Dña. María Antonia Pérez Campoy	16/09/2020	(16/09/2024)
BAJAS			
Vocal 2ª	Dña. María Ángeles Carrión Gutiérrez	16/09/2020	(25/04/2023)
Vocal 3º	D. Antonia Martínez Muñoz	16/09/2020	(18/08/2023)
Vocal 8ª	Dña. Raquel Fernández Rizaldos	16/09/2020	(18/08/2023)

Junta de Garantías

La Junta de Garantías debe estar constituida, como mínimo, por presidencia, secretaría y podrán elegirse las vocalías que se estimen necesarias. Le corresponde conocer y resolver los recursos que se interpongan contra los acuerdos adoptados por la Asamblea General, Junta de Gobierno y su Presidenta, incluso en materia electoral, y cualesquiera previstos en los Estatutos.

Durante el ejercicio 2022 la Junta de Garantías no ha recibido ningún recurso.



Composición Junta de Garantías 22/11/2016-31/11/2020

Mandato extendido hasta 23/05/2022 (debido a crisis COVID y a convocatoria desierta).

Cargo	Colegiado/a	Fecha de alta	Fecha de baja
Presidenta	Dña. Eugenia Leonor Varea Muñoz	05/04/2017	(22/11/2020) *
Secretaria	Dña. M.ª José Iniesta Solano	31/01/2017	(22/11/2020) *
Vocal	Dña. María Pilar Provencio López	22/11/2016	(22/11/2020) *
Vocal	D. Miguel Contreras Mora	22/11/2016	(22/11/2020) *
Vocal	Dña. Carmen Conesa Pedreño	22/11/2016	(22/11/2020) *

Composición Junta de Garantías 23/05/2022-23/05/2026

Cargo	Colegiado/a	Fecha de alta	Fecha de baja
Presidenta	Dña. Eugenia Leonor Varea Muñoz	23/05/2022	(23/05/2026)
Secretaria	Dña. M.ª José Iniesta Solano	23/05/2022	(23/05/2026)
Vocal	D. Miguel Contreras Mora	23/05/2022	(23/05/2026)
Vocal	Dña. Carmen Conesa Pedreño	23/05/2022	(23/05/2026)
Vocal	Dña. Verónica Rosario López Alcántara	23/05/2022	(23/05/2026)

2ª Convocatoria de elecciones a Junta de Garantías

Abril de 2022

El 3 de diciembre de 2021 el Colegio publicó la Convocatoria de elecciones de la Junta de Garantías, dando de plazo hasta el 20 del mismo mes para presentar candidaturas. Finalizado el plazo y no habiéndose recibido ninguna candidatura, el proceso se declaró desierto y se decidió volver a convocar en el mes de abril de 2022. Mientras tanto, el mandato de la Junta de Garantías actual se extiende hasta las nuevas elecciones. El 9 de mayo de 2022 fue proclamada la Junta de Garantías y el 23 de mayo de 2022 tomaron posesión de los cargos.

La Junta de Garantías del Colegio toma posesión de los cargos.

9 de mayo de 2022

La Junta de Garantías, proclamada el pasado 9 de mayo, ha tomado posesión de sus cargos en acto presencial realizado en la Sede Colegial, en fecha 23 de mayo, de acuerdo con la convocatoria de elecciones de 4 de abril de 2022.



Al acto han asistido en representación de la Junta de Gobierno del Colegio, el Presidente, D. Juan Carrión Tudela y la Secretaria, Dña. María Isabel Bañas Zamora.

En la foto se puede ver a la Presidenta de la Junta de Garantías, Dña. Eugenia Leonor Varea Muñoz, tomando posesión del cargo en

presencia del Presidente del Colegio.

Personal

Las decisiones de la Asamblea y la representación y gestión de la Junta de Gobierno requieren del apoyo de personal técnico contratado. Durante **2022** han ejercido estas funciones:

Trabajador/a	Dña. Laura López Martínez	D. Lorenzo Gutiérrez Díez	Dña. Silvia Gema González Gálvez.	Dña. Tamara Castillo Mínguez	Dña. María José Contreras Hernández
Puesto	Trabajadora social Coordinadora	Trabajador social Técnico	Trabajadora social Técnica	Trabajadora Social Proyecto Fund. Integra	Auxiliar administrativa
Dedicación	35 h. semanales	35h semanales	20 h semanales	20 h semanales	35 h. semanales
Contrato	Indefinido	Indefinido	Indefinido	Indefinido	Indefinido
Incidencias	Baja enfermedad 14/11/2022-13-02-2023				
Antigüedad	03/04/2017	01/12/2011	01/09/2021	27/06/2022	09/2008

Remuneración de acuerdo con el Convenio Colectivo del Sector Oficinas de Colegios Profesionales de la Región de Murcia (BORM 07/07/2017).

Incorporación de una Trabajadora Social para llevar a cabo el Proyecto "Hogares Conectados" de Fundación Integra de la Comunidad Autónoma de Murcia (subvencionado por la CARM).



V Cuestionario de Valoración del Colegio

Publicación: 15 de julio de 2022 (datos: marzo y abril 2022).

Edita: Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia.

Enlace: <https://www.cgtrabajosocial.es/murcia/documentos>



En 2014, con la finalidad de conocer la valoración que hacen las personas colegiadas sobre el Colegio y así poder corregir los errores y reforzar los puntos fuertes, se inició un cuestionario anónimo. Desde entonces cada dos años se viene realizando para conocer la opinión de las/os colegiadas/os.

En 2022 la participación ha aumentado respecto al año 2018, habiendo **recibido 166 respuestas**. La muestra no es representativa, las conclusiones y resultados se limitan a las personas que han participado de forma voluntaria y anónima.

A continuación, se presenta de manera sintética las principales conclusiones:

- El 42,2% de las encuestadas/os lleva más de 10 años colegiadas/os.
- El 94% de los/as encuestados/as se encuentran empleadas/os.
- Más de la mitad, el 56,6% trabaja en la Administración Pública.
- Un 42,1% trabaja en el ámbito privado, casi el 35 % en entidades del Tercer Sector (asociaciones o fundaciones) y el 7,2 % en empresas y/o como autónomas/os.
- El 6 % se encuentra en desempleo, más de la mitad con experiencia en trabajo social y un 1,2% sin experiencia, cifra que ha disminuido casi en la mitad respecto al año anterior.
- El principal motivo de colegiación sigue siendo el “compromiso con la profesión” (48,8%), que aumenta respecto al año anterior, seguido de los “servicios que se prestan”.
- Un 93% valoran al Colegio con una puntuación igual o mayor a 5, en concreto: un 39,2% lo califica con sobresaliente, un 42,8% con notable, un 11,4% con bien, un 1,8% con suficiente, un 3% con insuficiente y un 3,4% en la opción muy deficiente
- La opinión del Colegio respecto al año anterior para el 39,8% “se mantiene igual” (39,8%), seguida de quienes opinan que “ha mejorado” (38%),



- La principal demanda sigue siendo la promoción de la profesión de trabajo social (42%), 4 de cada 10 personas así lo manifiestan, seguida del aumento de acciones formativas.
- Un 82,5% conoce la Asamblea y tiene la información, pero solo un 21,1% puede participar.
- Más del 90% manifiestan que la información que reciben es adecuada y de utilidad, mostrando el 70% interés por todos los boletines, sin excluir ninguna temática.
- Un 78,3% manifiesta que las cuotas son adecuadas.
- Más del 80% están satisfechos con la atención prestada en cuanto a gestiones y trámites administrativos y a resolución de cuestiones técnicas.
- 8 de cada 10 personas recomendaría el Colegio a otra/o profesional de trabajo social.
- El Colegio obtiene una puntuación media de notable, un 7,78 sobre 10.
-

Se han recibido casi 180 aportaciones en 3 preguntas abiertas, que se sintetizan en el Informe y se transcriben literalmente en los anexos.

¡Gracias! Esperamos seguir mejorando con vuestras aportaciones.

Juntas/os sumamos.



Consejo General del Trabajo Social

Junta de Gobierno | Asambleas Generales | Premio Estatal de Trabajo Social

El Consejo General del Trabajo Social es el órgano representativo, coordinador y ejecutivo de los 36 Colegios Oficiales de Trabajo Social en el Estado que agrupan más de 30.000 colegiados/as. Asimismo, entre otras cuestiones, es responsable del ordenamiento del ejercicio profesional de los trabajadores y trabajadoras sociales, de velar por el prestigio de la profesión y de exigir a los Colegios de Trabajo Social y a sus miembros el cumplimiento de sus deberes deontológicos. En definitiva, al Consejo le compete velar por el correcto ejercicio de la profesión y por la defensa de los derechos fundamentales de los ciudadanos y lo hace cumpliendo un mandato constitucional.

Junta de Gobierno

El 15 de diciembre de 2018 se celebraron las elecciones a Junta de Gobierno del Consejo General, resultando ganadora la candidatura siguiente:

Composición 2018-2022

- Emiliana Vicente González (Presidenta)
- Rafael Arredondo Quijada (Vicepresidente 1º)
- Rubén Masía Martínez (Vicepresidente 2º)
- Mª Isabel Sanchez García-Muro (Secretaria General)
- Raquel Millán Susinos (Tesorera)

Enlace [PROGRAMA DE TRABAJO](#)

- Álvaro Gallo Gómez (Vocal)
- Ana Vilar Varela (Vocal)
- Lluisa Moncunill Cenar (Vocal)
- Cayetana Rodríguez Fernández (Vocal)
- Miriam Rodríguez Sierra (Vocal)

El 17 de diciembre de 2022 fue nombrada la nueva Junta de Gobierno del Consejo General del Trabajo Social, formada en torno a la candidatura de Emiliana Vicente González.

Composición 2022-2026

- Emiliana Vicente González (Presidenta)
- Lucía González López (Vicepresidenta 1º)
- Juan Manuel Rivera Puerto (Vicepresidente 2º)
- Raquel Millán Susinos (Secretaria General)
- Marta Alguacil Alfaro (Tesorera)
- Álvaro Gallo Gómez (Vocal)
- Ana Mª Vilar Varela (Vocal)

Enlace [PROGRAMA DE TRABAJO](#)

- Francisco J. Jiménez Gómez (Vocal)
- Laura Monroy Acosta (Vocal)
- Mª Dolores Soler Aznar (Vocal)
- Marta Simón Gil
- Fernanda Caro Blanco
- Mª Carmen Valderrey Huertos



Asambleas Generales

Se han celebrado 2 Asambleas Generales.

Asamblea General Ordinaria 12 de marzo de 2022 (Telemática y asincrónica)

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria anterior.
- 2.- Presentación y aprobación, si procede, de la memoria de trabajo 2021.
- 3.- Presentación y aprobación, si procede, de la memoria económica 2021.
- 4.- Información sobre el desarrollo del XIV Congreso Estatal y II Iberoamericano de Trabajo Social.
- 5.- Presentación y aprobación, si procede del Reglamento de Elecciones del Consejo General del Trabajo Social.
- 6.- Presentación y aprobación, si procede Modelo del Sistema Público de Servicios Sociales que defiende el Trabajo Social.
- 7.- Presentación Reglamento Buen Gobierno Colegios Oficiales.
- 8.- Ruegos y preguntas.

Asamblea General Ordinaria 17 de diciembre de 2022 (Presencial (Madrid) y telemática)

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria anterior.
- 2.- Prórroga y aprobación, si procede, del programa de trabajo 2022.
- 3.- Prórroga y aprobación, si procede, del proyecto de presupuesto 2022. Hasta la constitución de la nueva Junta de Gobierno y convocatoria de Asamblea General Ordinaria en marzo de 2023.
- 4.- Presentación de candidaturas al XI Premio Estatal del Trabajo Social 2023. Votación y aprobación de las candidaturas premiadas.
- 5.- Aprobación, si procede, de la ampliación del plazo para la regulación de los Códigos de Buen Gobierno de los Colegios Oficiales de Trabajo Social.
- 6.- Presentación y aprobación, si procede, de la Memoria de trabajo 2022 coincidente con el cierre de legislatura.
- 7.- Ruegos y preguntas. - Colegio Oficial de Trabajo Social de Sevilla.



IX Premio Estatal de Trabajo Social

Toda la información en www.cgtrabajosocial.es

A continuación, se informa de los premios, felicitamos a HOGAR SÍ, Amaia Ituarte y a Julia Otero.



Premio Estatal del Trabajo Social

El **Premio Estatal del Trabajo Social** premia la aportación de la profesión a nuestra sociedad poniendo en relevancia a profesionales que con su labor han contribuido a hacer una sociedad mejor y más justa. Desde el 2011 se viene reconociendo el mérito de muchas/os profesionales que a lo largo de la historia contribuyeron a la transformación del Estado de Bienestar Social y en especial a la implantación y desarrollo del Trabajo Social. A continuación, se detallan las/os galardonadas/os en la X edición de este premio, otorgada en 2022:

EAPN Categoría organizaciones, entidades y organismos 2021



Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN).

El Consejo concede esta distinción a entidades que contribuyan a la participación ciudadana y la conciencia social.

VICTORIA BELLIS HERRERA Categoría labor profesional 2022



El Consejo concede esta distinción a aquellos/as profesionales, en reconocimiento a su labor profesional y dedicación al Trabajo Social.

Más de 40 años de carrera como trabajadora social. Empezó a trabajar en el Ayuntamiento de Sagunto en 1981. En 1987 la nombran jefa de negociado del Departamento de Servicios Sociales y en 1995 jefa de sección, cargo que sigue ostentando a fecha de hoy.



Fue la primera trabajadora social en alcanzar el puesto de jefa de sección en la administración local. Su labor como trabajadora social y gestora del Departamento de Servicios Sociales es ampliamente reconocido por su nivel de excelencia, siendo precursora, en muchos aspectos, del modelo de gestión y organización implantado con la nueva Ley de Servicios Sociales en la Comunitat Valenciana. Recientemente, el Departamento de Servicios Sociales recibió la medalla de oro de la ciudad de Sagunto por la labor realizada durante el confinamiento decretado por la pandemia de COVID-19".

ROZALÉN Categoría comunicación 2022



El Consejo concede esta distinción a periodistas, medios de comunicación, cine, programas de radio o televisión, que sean voz de denuncia de las políticas, o actuaciones y actitudes que fomentan la igualdad y la justicia social.

XIV Congreso Estatal y II Iberoamericano de Trabajo Social

**XIV CONGRESO ESTATAL DE TRABAJO SOCIAL
II CONGRESO IBEROAMERICANO DE TRABAJO SOCIAL
XIV CONGRESSO ESTADUAL DE SERVIÇO SOCIAL
II CONGRESSO IBERO-AMERICANO DE SERVIÇO SOCIAL**

Desde 1968 el Consejo General del Trabajo Social celebra cada cuatro años el Congreso Estatal de Trabajo Social, siendo un espacio de encuentro entre profesionales, de reflexión sobre el estado del Trabajo Social y

de debate sobre propuestas que orienten y estimulen las actuaciones presentes y futuras de la profesión.

Murcia representada en el XIV Congreso Estatal y II Iberoamericano de Trabajo Social

Martes 31 de mayo de 2022

Los días 26, 27 y 28 de mayo, se ha celebrado en Ciudad Real, el XIV Congreso Estatal y II Iberoamericano de Trabajo Social, al que han acudido más de 900 profesionales del Trabajo Social.

Procedente de Murcia, han sido un total de 16 personas las que se han trasladado al Congreso.

Entre ellas, en representación del Colegio, el Presidente, D. Juan Carrión Tudela, la Vicepresidenta, Dña.



Iluminada Pardo Cayuela, la Vocal, Marian Pérez Campoy, y la Coordinadora.



Junto a ellas/os se han unido 12 colegiadas/os restantes, con las/os que hemos compartido múltiples vivencias a lo largo de estos días, haciendo sin duda que esta experiencia haya sido muy enriquecedora e inolvidable.

Entre todas las ponencias, destacar las intervenciones de colegiadas/os de Murcia: Juan Carrión como Presidente de la Asociación Española de Trabajadoras/es Sociales de Instituciones Penitenciarias y Pepe Morales como Director del Servicio de Emergencia Móvil y Atención

Social (SEMAS) y miembro del Consejo Asesor del Grupo Estatal de Intervención en Emergencias Sociales del Consejo General del Trabajo Social. Resaltar también, la exposición del SEMAS, a cargo de Eugenia Varea, trabajadora social del SEMAS y Pepe Morales.

A lo largo del Congreso hemos tenido una variedad de ponencias de la mano de Patrocinio de las Heras, Amaya Ituarte, Agustina Hervás, Ana Hernández, Elsa Punset, Malcom Payne, Adela Cortina, entre muchas/os otras/os.

A continuación os dejamos el texto que nos remite una colegiada, Marian Pérez Campoy, con quien tuvimos el placer de compartir y disfrutar del Congreso, que resume de forma muy acertada los intensos días de aprendizaje y disfrute en Ciudad Real.

Desde el Colegio le agradecemos que nos traslade las “lecciones aprendidas” y los sentimientos experimentados durante los días de congresista para compartirlo con todas/os vosotras/os.





Marian Pérez Campoy, Trabajadora Social.

CIUDAD REAL 2022: ENTRE MOLINOS DE VIENTO Y TRABAJO SOCIAL

"En un lugar de La Mancha, de cuyo nombre quiero acordarme, Ciudad Real, no ha mucho tiempo que estuvieron conviviendo por el Recinto Ferial profesionales del Trabajo Social.

"Cambiar para avanzar, crear para crecer", este ha sido el lema, tan acertado, del XIV CONGRESO ESTATAL DE TRABAJO SOCIAL Y II CONGRESO IBEROAMERICANO DE TRABAJO SOCIAL, celebrado en Ciudad Real los días 26, 27 y 28 de mayo de 2022.

El lema ha estado muy acorde con lo que nos han transmitido sus ponentes, talleristas y organizadores. Esta ha sido mi primera experiencia en un congreso de este calibre y regreso a casa llena de energía, de esperanza de cambio en el paradigma de nuestra intervención social estigmatizada, de nuevas ideas para nuestra profesión y para la generación de encuentros para el Trabajo Social en Murcia.

Durante estos 3 días nos hemos codeado y rodeado de personas que son profesionales del Trabajo Social de muchas ciudades de España y del mundo entero, pero, sobre todo, yo, he descubierto una Murcia llena de grandes profesionales con mucho talento y con una mirada social crítica y reflexiva. Esto ha sido una parte muy importante, conocer mejor a tus colegas de profesión, a tus compañeras del Colegio Oficial de



Trabajo Social, a tus compañeras de otros municipios de la Región de Murcia. La representación murciana estaba compuesta por personas profesionales del Servicio Murciano de Salud, de Justicia, del Tercer Sector, de Servicios Sociales de Atención Primaria (desde el S.E.M.A.S., UTS, Dependencia hasta Comunitario), muy diversas y entregadas con la profesión.

Estos días hemos podido disfrutar y tener el privilegio de conocer a referentes del Trabajo Social a nivel nacional e internacional, quienes nos han demostrado la coherencia de su buen hacer y pensar profesional, con su humildad y el buen trato social, por ejemplo: Patrocinio de las Heras, un verdadero encanto. Pero también hemos podido compartir momentos con personas vinculadas de forma muy estrecha a la causa social: el cantante El Chojín, la activista y actriz Pamela Palenciano, nuestra querida Rozalén o la filósofa Adela Cortina, entre otras. De esta última, de Adela, que acuñó

un concepto muy apropiado para los tiempos que vivimos, "Aporofobia", me gustaría recoger algunas de sus reflexiones sobre el bien profesional: nos casi interpela diciendo que "se precisa la comunidad de los



profesionales” y que “una actividad profesional es una actividad social y cooperativa, ningún profesional actúa en solitario”. Esta afirmación nos removió a las casi 900 personas allí presentes, ¡qué razón tiene! Y qué estamos haciendo para tener que reclamar y gritar esta necesidad urgente de actuar para el bien profesional. La filósofa nos recordó que nuestro bien profesional del Trabajo Social consistía en “empoderar a las personas más débiles, a las más desfavorecidas, para que estas lleven a cabo sus planes de vida que tengan razones para valorar”, a lo que me gustaría añadir la necesidad aplicar el empoderamiento comunitario. Por otro lado, nos lanzó algunos conceptos imprescindibles: vocación como entusiasmo (capacidad, valor, para emplearse a fondo), virtud como excelencia (esta hay que ponerla al servicio de la comunidad) e inteligencia creativa (es decir: “ir más allá del problema que agobia, buscar otras salidas”. No darnos por vencidos).

La estructura del congreso consistía en actividades permanentes, actividades simultáneas y ponencias marco, además de otras actividades puntuales como conciertos, ponencia teatral, performances y actividades de distensión, como lo fue la flashmob. Fue un festival de lo social en toda regla, ¡lo necesitábamos!

En las ponencias y actividades permanentes Murcia estuvo representada en la programación del congreso con la intervención de Juan Carrión, que, como representante de la Asociación de Trabajadoras/es Sociales de Instituciones Penitenciarias, denunció la situación desigual de los profesionales del ámbito penitenciario con respecto a otros compañeros de ministerios; y también nos representaron nuestra compañera Eugenia Varea y nuestro compañero Pepe Morales, con un stand del S.E.M.A.S. del Ayuntamiento de Murcia (hicieron un gran despliegue, exitoso, generando un gran interés entre los asistentes).

De las mesas y talleres a los que pudimos acudir me gustaría destacar algunas de las ideas que nos hicieron reflexionar y comentar entre compañeras de butaca: la importancia de crear conocimiento desde la práctica; salir de la insatisfacción profesional estable desde Trabajo Social de contrabando; no quedarnos en la idea de solo garantizar el derecho a la prestación, esto no hace que se solucione el problema, hay que ir más allá; el cuidado le corresponde al Estado; “We are experts in engage people in dialogue” (la capacidad que tenemos para procurar a las personas el diálogo como herramienta); generar identidad de equipo en el trabajo y avanzar hacia la transdisciplinariedad; adquirir una visión integral del Trabajo Social; permitirnos atrevernos, no dar nada por supuesto, señalar las contradicciones y desafiar las normas para proteger a los más débiles; en referencia a los Servicios Sociales de Atención Primaria, afrontar un cambio del modelo organizativo del sistema; y una larguísimo etc.

Ojalá podamos coincidir en distintos foros, charlar en persona y que, a quienes pudimos asistir, nos podáis preguntar sobre esta inolvidable experiencia. Por cierto, ¿qué tal si organizamos en Murcia el siguiente Congreso Estatal e Iberoamericano de Trabajo Social? Ahí lo dejamos”.



Nuestras Voces

El Consejo General ha reunido a un grupo de expertos y expertas en diferentes ámbitos de intervención, al que se le ha dado el nombre de **NUESTRAS VOCES**, y que actuarán como consejeros/as, asesores/as y expertos/as, es decir, profesionales que dan valor por sus ideas, conocimientos y experiencia.

Históricamente la estructura colegial se ha nutrido de las aportaciones, experiencias y conocimientos de diferentes colaboraciones. Esta metodología ha contribuido a ampliar nuestra visión multidisciplinar para la consecución de grandes retos y logros de la profesión y por ello esta Junta de Gobierno considera oportuno continuar la senda marcada y contar con la colaboración de otros/as profesionales del trabajo social y de otras disciplinas para colaborar en actos o para la confección de documentos relativos a nuestro trabajo.

Las competencias y funciones vienen recogidas en el [Reglamento Interno](#).





Deontología

Código Deontológico | Cambios en el Código Deontológico | Quejas y actuaciones en materia de deontología

Código Deontológico

Se mantiene la difusión del Código Deontológico a través de la web, entrega en los actos de graduación y en el momento de la colegiación.

Artículo 1.- El presente Código Deontológico es el conjunto de valores, principios y normas que han de guiar el ejercicio profesional de los/las trabajadores/as sociales en el Estado español.



Principios

Dignidad Libertad Igualdad Respeto activo Aceptación de la persona
Superación de categorizaciones Ausencia de juicios de valor Individualización
Personalización Promoción integral de la persona Igualdad de oportunidades,
de derechos, de equidad y de participación Solidaridad Justicia social
Reconocimiento de derechos humanos y sociales Autonomía
Autodeterminación Responsabilidad y corresponsabilidad Coherencia
profesional Colaboración profesional Integridad

En el siguiente enlace puede descargar el texto en PDF: [Código Deontológico](#)

Además, puedes conseguirlo en versión [digital](#) o versión [papel](#).

Cambios en el Código Deontológico

Durante 2022 no se ha producido ningún cambio en el Código Deontológico.

Quejas y actuaciones en materia de deontología

Quejas: 0

Actuaciones previas: 0

Expedientes disciplinarios: 0

Expedientes judiciales: 0

Recurso contencioso administrativo: 0



Modelo de Instancia Denuncia/ Queja

EL Colegio aprobó en Junta de Gobierno celebrada el 19 de febrero de 2020 un nuevo modelo de instancia Denuncia/ Queja. El modelo está disponible en el apartado Trámites – Generales – Deontología y Reclamaciones.

Reglamento de Régimen Interno de la Comisión Deontológica y del Régimen Disciplinario del Colegio.



La Asamblea General ordinaria de colegiadas/os de aprobó el 11 de diciembre de 2019 el Reglamento de Régimen Interno de la Comisión Deontológica y Régimen Disciplinario.

A través de este Reglamento se crea y se regula la Comisión Deontológica del Colegio, que es configurada como órgano de apoyo, estudio consultivo y asesoramiento en materias de ética y deontología profesional, y, en orden a un ejercicio más eficaz de la potestad disciplinaria y a una mayor garantía de los derechos de las personas colegiadas afectadas, se desarrolla el régimen del procedimiento sancionador previsto en el Capítulo 2 del Título VII de los EESS.

La información sobre el reglamento está en la web del Colegio, en el siguiente apartado: El Colegio – Marco Institucional y Normativo.

Comisión Deontológica del Colegio.

Los miembros de la Comisión Deontológica del Colegio toman posesión de sus cargos.

24 de junio de 2022

El martes 21 de junio, han tomado posesión de sus cargos, en la sede colegial, los miembros de la Comisión Deontológica del Colegio. El acto ha estado presidido por D. Juan Carrión Tudela, presidente del Colegio. Conforme a la convocatoria, la presidencia provisional la ha ostentado la persona de mayor edad y la secretaría provisional, la de menor edad. Posteriormente ha tenido lugar la primera reunión de la Comisión Deontológica en la que se ha procedido a la votación de los cargos definitivos, constituyéndose de la siguiente forma:



- Presidenta: Dña. María Victoria López Cuesta.
- Vicepresidenta: Dña. Irene Encarnación López Valverde.
- Secretaria: Dña. Ámbar María Montesdeoca Iglesias.
- Vocal nº 1: D. José Morales Soriano.
- Vocal nº 2: Dña. Eugenia Leonor Varea Muñoz.
- Vocal nº 3: Dña. Nuria Moya García.



La Comisión Deontológica se configura como órgano colegiado de apoyo, estudio consultivo y asesoramiento en materias de ética y deontología profesional del trabajo social, en atención a los valores y principios del Código Deontológico.

Jornadas de Comisiones Deontológicas.

La Comisión Deontológica del Colegio participa en las II Jornadas de Comisiones Deontológicas.

22 de noviembre de 2022

La Comisión Deontológica del Colegio asiste a la celebración de las II Jornadas de Comisiones Deontológicas. Un espacio de reflexión compartida, intercambio y generación de conocimiento desde la riqueza de las comisiones deontológicas.



Fuente: Consejo General

La Jornada se llevó a cabo el día 28 de noviembre en la Sala Moliner del Círculo de Bellas Artes, en esta ocasión en una modalidad híbrida que permitió tanto la asistencia a la sala como la presencia de más de medio centenar de representantes de las distintas Comisiones

Deontológicas y de las Juntas de Gobierno de los distintos Colegios Profesionales y Consejos Autonómicos.

La búsqueda de criterios comunes desde la deontología y la ética supone un paso para la excelencia profesional ya iniciado y presentado formalmente en el último Congreso de Trabajo Social celebrado este mismo año.

En este marco de acompañamiento para la consolidación de una red nacional de comisiones deontológicas que apoye el buen hacer profesional, se realizará la II jornada de encuentro de las comisiones deontológicas de Trabajo Social en el Círculo de Bellas Artes de Madrid con un gran éxito de participación.

La jornada se centró en el método deliberativo de la toma de decisiones ante dilemas éticos. Una jornada práctica y participativa capaz de aportar elementos estratégicos necesarios para el buen funcionamiento de las comisiones deontológicas y la profundización en una metodología común aplicada y aplicable a las comisiones.

La jornada contó con la Ponencia de Cayetana Rodríguez Fernández vocal del Consejo General del Trabajo Social y Francisco Javier Jiménez Gómez. Vocal de la comisión deontológica del Consejo General de Trabajo Social para pasar después a la resolución de un caso práctico.



Censo colegial

Evolución de altas y bajas | Impagos

Evolución de altas y bajas

A 31 de diciembre de 2022, formábamos parte del colegio 1.537, 158 profesionales más que en el año anterior.

Colegiación	Semestre	Al inicio	Altas	Bajas	Saldo	Al final
2013	I	648	13	16	-3	645
	II	645	33	5	28	673
2014	I	673	38	6	32	705
	II	705	43	6	37	742
2015	I	742	42	10	32	774
	II	774	37	6	31	805
2016	I	805	54	10	44	849
	II	849	44	8	36	885
2017	I	885	50	16	34	919
	II	919	63	10	53	972
2018	I	972	68	23	45	1.017
	II	1.017	75	14	61	1.078
2019	I	1.078	68	18	50	1.128
	II	1128	74	34	40	1168
2020	I	1168	46	16	30	1198
	II	1198	107	23	84	1282
2021	I	1282	50	21	29	1311
	II	1311	65	6	59	1370
2022	I	1370	97	22	75	1445
	II	1445	112	20	92	1537
Total			1179	290	711	

Impagos

En estos datos ya se ha descontado a 75 personas en situación inactiva por impago, 43 menos que en 2021.

Está pendiente de proceder a la regulación de la situación, valorándose actualmente dos opciones:

- Cursar las bajas de oficio en lugar de acumularse como impagos.
- Cursar la colegiación de oficio y reclamar legalmente los impagos.

En cualquier caso, tras la devolución de recibos y hasta la subsanación, las personas no reciben servicios ni información del colegio.



Empleo

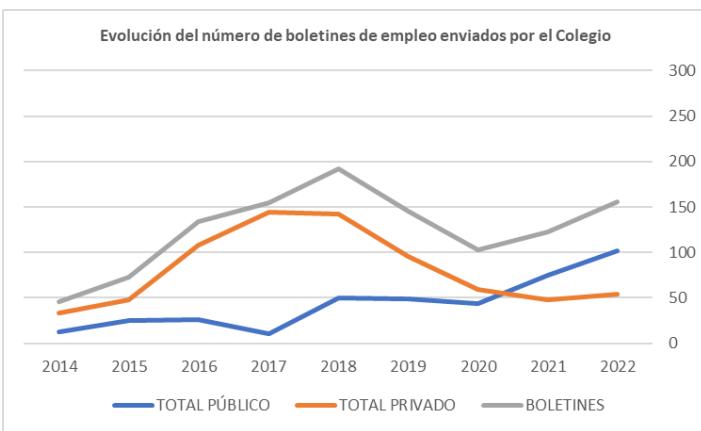
Ofertas de empleo | Orientación profesional

Búsqueda y difusión de ofertas de empleo

Boletines de empleo público y privado

Una de las principales actuaciones en materia de empleo es la búsqueda, recepción y difusión de ofertas de empleo, tanto público como privado, como de Trabajo Social o empleos relacionados a los que se puede acceder como trabajador/a social, aunque no exclusivamente (técnico, orientador/a, entre otras).

En 2022 se han remitido un total de 156 boletines nuevos, sin contar recordatorios y correos aclaratorios. Suponen 33 más que el año anterior, más de un 25% de incremento. 2 de cada 3 se corresponden con empleo público, principalmente en el ámbito local, en el que la nueva legislación estatal ha exigido la convocatoria en las entidades locales de puestos que estaban siendo ocupados durante años o décadas



como empleo temporal. Señalar, no obstante, que el aumento o reducción del número de boletines no implica mayor o menor número de puestos, sino que el Colegio, en lo posible, va adaptándose y unificando boletines para evitar saturación de correos informativos.

Año	LOCAL	CARM	SMS	UM/UNED	ESTADO	Sub. PÚBLICO	Sub. PRIVADO	TOTAL
2022	71	8	13	5	5	102	54	156
2021	55	7	5	6	2	75	48	123
2020	24	13	--	4	1	44	59	103
2019	27	16	--	3	5	49	96	145
2018	28	--	--	2	1	50	142	192
2017	--	--	--	--	--	11	144	155
2016	--	--	--	--	--	26	108	134
2015	--	--	--	--	--	25	48	73
2014	--	--	--	--	--	13	33	46

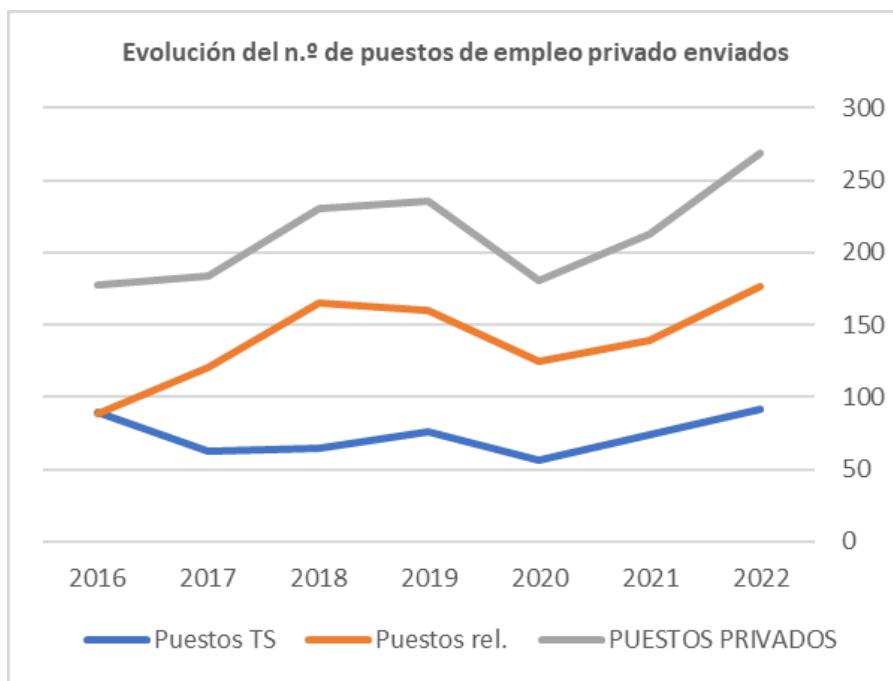


Empleo privado

En el ámbito de empleo privado disponemos de un recuento del número de envíos de boletines y del número de puestos de empleo enviados, sin contar recordatorios.

Así, podemos ver como 2022 fue el año con más ofertas de Trabajo Social desde que tenemos recuento (2016), con un total de 92 puestos. Igualmente, en el caso de empleo relacionado, fue el año con mayor difusión de puestos, informando de 177. En total, nos referimos a 269 ofertas de empleo en la Región de Murcia.

Como se mencionaba anteriormente, no hay correlación entre el número de boletines y el número de



ofertas, ya que este año fue uno de los que menos boletines se han remitido (de media, más de uno por semana), pero el año con más puestos ofertados. Ello, con motivo de simplificar la información y no saturar el correo.

Año	de Trabajo Social	Relacionados con TS	TOTAL	Boletines
2022	92	177	269	54
2021	74	139	213	48
2020	56	125	181	59
2019	76	160	236	96
2018	65	165	230	142
2017	63	121	184	144
2016	90	88	178	108
2015	--	--	--	48
2014	--	--	--	33



Orientación profesional

Con el objetivo de apoyar en la búsqueda de empleo, el colegio viene realizando sesiones de acogida y orientación, con una duración aprox. de 1,5 horas cada una, y unos 8 participantes por sesión.

En diciembre de 2020 se celebró una sesión online con más de 50 participantes. Durante 2021 no se ha celebrado ninguna sesión, habiéndose ampliado la plantilla del Colegio con el fin de reforzar, principalmente, el área de empleo y formación. En 2022 se retomaron las sesiones, ofertando 3 en mayo y junio (no habiendo participantes en la última de junio), así como en octubre.

Igualmente, se han atendido de forma individual las numerosas dudas que se han planteado respecto a empleo público (especialmente), privado, la búsqueda de empleo, la elaboración del currículum o cómo afrontar entrevistas.

Resumen del contenido: La acogida será una breve introducción, en la que aprovecharemos para darte la bienvenida, recordar el funcionamiento del colegio, los órganos de participación y los servicios. Aclarando dudas, y recogiendo propuestas y quejas que ayuden a la mejora continua.

Tras esta introducción, pasaremos a la parte de orientación, tanto formativa como profesional.

1. Orientación formativa:
 - 1.1. Formación oficial:
 - 1.1.1. Adaptación al Grado en Trabajo Social.
 - 1.1.2. Máster.
 - 1.1.3. Doctorado.
 - 1.2. Formación complementaria:
2. Orientación profesional:
 - 2.1. Empleo público:
 - 2.1.1. Entidades Locales: Ayuntamientos y mancomunidades.
 - 2.1.2. Comunidades Autónomas.
 - 2.1.3. Estado.
 - 2.2. Empleo privado:
 - 2.2.1. Por cuenta ajena: currículum, candidaturas, autocandidaturas y entrevista.
 - 2.2.2. Por cuenta propia como autónomo/a: Seguridad Social, Hacienda, etc.

Con todo ello, esperamos ayudarte a resolver tus dudas, tomaremos nota de las dudas que queden pendientes de resolver, y en cualquier momento se podrá concertar cita posterior para profundizar en las cuestiones de mayor interés.



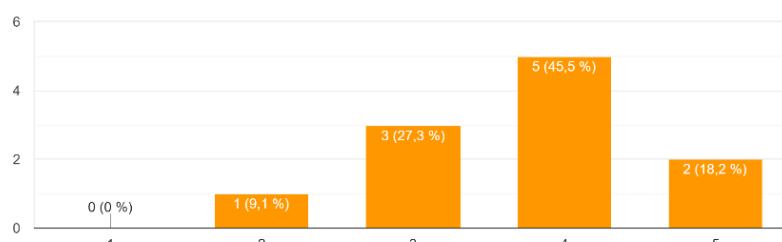
Presentamos las valoraciones realizadas por las personas que han participado durante 2022. Las valoraciones generales son positivas en todos los aspectos.

Los **aspectos con menor valoración**, aunque 2 de cada 3 participantes lo valoran positivamente sería de interés incidir en ello, se corresponden con la **mejora del conocimiento** sobre los procesos selectivos y la **utilidad para orientarse** profesionalmente. La **resolución de dudas** ha sido valorada positivamente por más del **80%** de participantes, la **presentación** por más del **90%** de participantes, así como el **formato Zoom** se valora positivamente por el **100%** de participantes. Finalmente, se han recibido dos aportaciones, solicitando incidir más en las recientes convocatorias de empleo y agradeciendo el trabajo realizado por el Colegio, así como solicitando un enfoque más participativo.

Agradecemos la valoración tan positiva y tomamos nota para corregir y mejorar

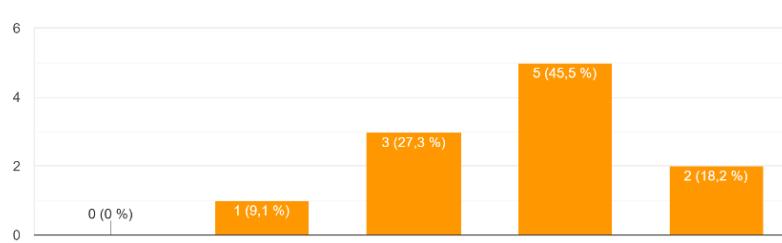
Ha mejorado mi conocimiento sobre los procesos selectivos

11 respuestas



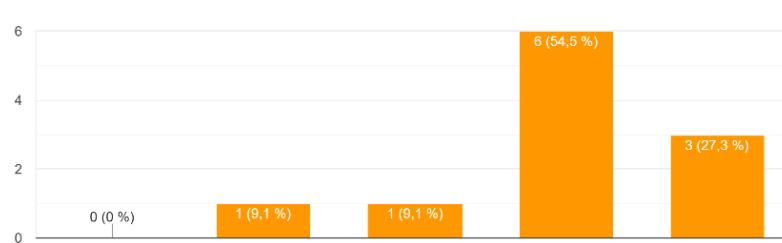
La sesión me ha servido para orientarme profesionalmente

11 respuestas



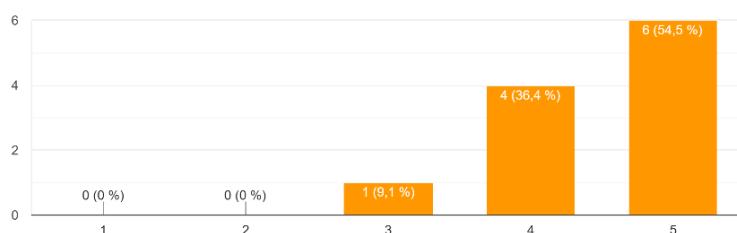
Ha resuelto mis dudas respecto a empleo y formación

11 respuestas



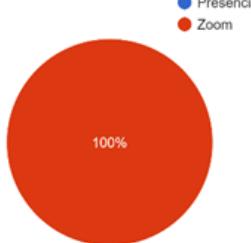


El Power Point me ha resultado de interés
11 respuestas



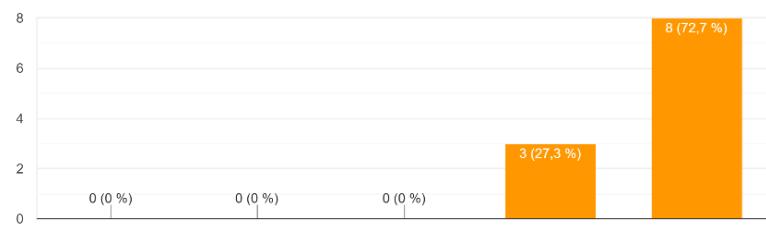
¿En qué formato has participado?

11 respuestas



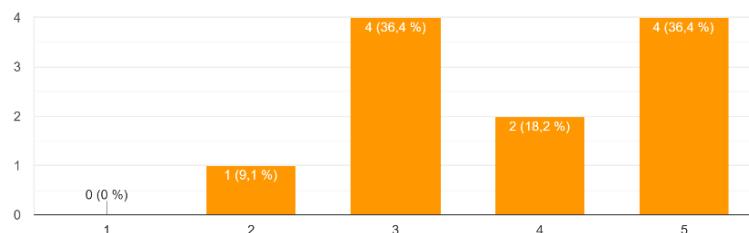
El formato (zoom/presencial) ha sido adecuado

11 respuestas



En general, ha respondido a mis expectativas

11 respuestas



Por último, ¿deseas hacer alguna aportación o matizar algo?

2 respuestas

1. *Esta sesión de orientación laboral, junto con la información que se nos ofrece al respecto en la intranet de la página del Colegio, resulta fundamental para que en todo momento podamos estar actualizados en cuanto a la búsqueda de empleo. En cuanto al empleo público, están saliendo muchas ofertas de empleo público en diferentes puntos de la región de Murcia. Por ello, estaría bien incidir en esto tanto en la sesión como en los correos que nos envía el Colegio para aclarar cuestiones. Muchas gracias por todo vuestro trabajo y apoyo.*
2. *Me parece una sesión interesante para personas que acaban de salir de la carrera, pero le daría un enfoque más participativo: quizás pidiendo a las personas que comenten sus dudas en el momento de la inscripción (para que así los ponentes puedan buscar información con anterioridad y prepararse la sesión) y que se traten temas según las dudas de las personas asistentes, con resoluciones de las cuestiones más comentadas o englobando varias de ellas.*



Formación

Formación organizada por el Colegio | Colaboraciones | Escuela de Práctica Social | Universidades



**Colegio Oficial de
Trabajo Social**
Región de Murcia

La formación continuada se puede considerar tanto un derecho como un deber para profesionales de Trabajo Social. Los diferentes cambios y situaciones exigen una actualización permanente de nuestras competencias, procedimientos, conocimiento y habilidades para el ejercicio de la profesión.

Bolsa de Formadores/as del Colegio

El Colegio, generalmente una vez al año abre plazo a las/os colegiados/as para presentar propuestas de formación en la “Bolsa de Formadores/as del Colegio”

En el 2021 se abrió el plazo desde el 1 de diciembre de 2021 hasta el 31 de enero de 2022.

Bases y condiciones para docentes

- No existe una lista cerrada de temas sobre los que se desarrollará la acción formativa, el único requisito es que tenga relación directa con la profesión de trabajo social.
- Remuneración: Hora de docencia: 60 €, a los que se descontará el correspondiente IRPF /Pago del kilometraje entre ciudades a 0,20 € el kilómetro.
- La solicitud no implica que se realice la acción la formativa, éstas deberán ser valoradas por el colegio previamente.
- Es necesario inscribirse en la *bolsa de docentes*
- La persona solicitante y docente principal debe ser colegiado/a.



Encuesta de formación del Colegio.

17 de mayo de 2022



El Colegio de Trabajo Social, con el objetivo de conocer las necesidades formativas de las/os colegiadas/os y adecuar la temática de la oferta formativa que se organiza, remitió un cuestionario sobre preferencias formativas que estuvo activo del 23 de diciembre de 2021 al 23 de enero de 2022.

A continuación, se exponen las principales conclusiones del “Cuestionario de Formación” publicadas durante el mes de mayo 2022, sobre las necesidades formativas de las personas del Colegio, remitido a 1350 personas colegiadas, obteniendo respuesta de 51 personas, el 3,78%

A las personas colegiadas les gustaría recibir formación principalmente sobre:

- Renta Básica de Inserción e Ingreso de Mínimo Vital (43%).
- Resolución de Casos Prácticos en Oposiciones de Trabajo Social (41,20%)
- Informes Sociales (37,30%).

Respecto a la duración de las formaciones, prefieren:

- Cursos entre 20 y 50 horas (44%).
- Cursos de 6 a 20 horas (40%).

Sobre la modalidad de impartición de las formaciones indican casi la totalidad de las/os encuestadas que:

- Les gustaría que se realizarán de forma Online (96,10%).

Formación organizada por el Colegio

Desde el Colegio se organizan acciones formativas con la finalidad de aproximar y/o dar a conocer a los colegiados/as un ámbito específico del trabajo social resolviendo sus dudas y posibilitando un acercamiento a la práctica profesional.

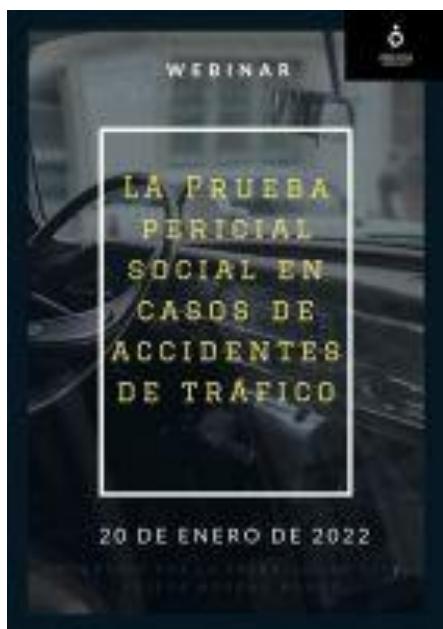
Durante 2022 se han realizado 10 webinars formativos y 2 cursos de 20 h. de duración. En total han asistido más de 170 colegiados/as de Murcia y de otras Comunidades Autónomas.



WEBINAR "LA PRUEBA PERICIAL SOCIAL EN CASOS DE ACCIDENTES DE TRÁFICO"

20 de enero de 2022 3 HORAS

Dña. Josefa Moreno Román. Diplomada en Trabajo Social y Experta en Criminología por la Universidad de Granada. Perito social especializada en Derecho de Familia, violencia de género, accidentes de tráfico, laborales y negligencias médicas. Autora del libro "El dictamen pericial social". Tiene una amplia trayectoria profesional como perito social y como docente. Es la responsable directa de la formación especializada ofrecida por el gabinete JMR Trabajo Social.



Objetivos:

- Ofrecer información sobre la prueba pericial social en casos de accidentes de tráfico, laborales y negligencias médicas.
- Contextualizar el daño social como concepto indemnizatorio en el nuevo baremo.
- Analizar la pérdida de calidad de vida como objeto pericial a valorar por parte del Trabajo Social Forense.

Programa:

- La prueba pericial y su aportación en casos de accidentes de tráfico, laborales y negligencias médicas.
- Contextualización del daño social como resultado del hecho lesivo.
- Pérdida de calidad de vida como objeto a valorar por parte del Trabajo Social Forense.

WEBINAR “TRABAJO SOCIAL Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD: FORMACIÓN ESPECÍFICA ADAPTADA A LA NUEVA LEY 8/2021, DE 2 DE JUNIO”

9 y 16 de febrero de 2022 6 HORAS



D. Fernando Florit de Carranza, Fiscal Decano de Familia. Que nos hablará de las principales modificaciones de la Ley 8/2021 para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica. D. Pedro Cesar Martínez López Presidente del Comité de Representantes de Personas con Discapacidad y sus Familias de la Región de Murcia (CERMI), qué nos hablará de cómo afecta a las personas con discapacidad la modificación de dicha ley.



D. Mariano Olmo García, de Fundación Murciana para la Tutela, que nos dará a conocer el apoyo a las personas con discapacidad desde una Fundación Tutelar.

Dña. Marta Cubero García y Dña. Belén Novillo García, nos mostrarán como se puede realizar un Informe de Apoyos aplicado a las modificaciones de la Ley 8/2021.

Objetivos:

- Dar a conocer las modificaciones introducidas en los distintos ámbitos, es especial, con los informes sociales exigidos por la Ley.
- Los escenarios que se abren para las personas con discapacidad tras las modificaciones de la Ley 8/2021.
- Dar a conocer las novedades de la Ley 8/2021 y la aplicación práctica en el ejercicio por parte de una entidad tutelar como la Fundación Murciana para la Tutela y Defensa Judicial de Adultos.
- Proporcionar información y ofrecer una herramienta de trabajo para realizar los Informes de Apoyo que se solicitan para las personas con discapacidad.
- Resolver las dudas que puedan surgir sobre la práctica profesional.

CURSO "LA PRUEBA PERICIAL SOCIAL EN CASOS DE ACCIDENTES DE TRÁFICO, LABORALES Y NEGLIGENCIAS MÉDICAS"

28 de febrero de 2022 (inicio) 250 HORAS

Josefa Moreno Román. Trabajadora Social. Criminóloga. Directora Gabinete JMR. TRABAJO SOCIAL. Perito social desde hace 15 años y especializada en peritajes en Derecho de Familia, violencia de género, accidentes de tráfico laborales y negligencias médicas. Autora del libro "El dictamen pericial social. Una propuesta metodológica".



Objetivos

- Ofrecer formación especializada para la realización de informes periciales sociales en casos de accidentes de tráfico, laborales y negligencias médicas.
- Contextualizar el daño social como concepto indemnizatorio en el nuevo baremo.
- Valorar la pérdida de calidad de vida como objeto pericial por parte del Trabajo Social Forense.
- Presentar los diferentes objetos periciales susceptibles de ser valorados desde el Trabajo Social Forense.
- Dotar al alumnado de la metodología, técnicas e instrumentos precisos para la realización de peritajes sociales en casos de accidente de tráfico, laborales y negligencias médicas, ofreciéndoles el protocolo

de evaluación, las pautas y los procedimientos necesarios, tanto a nivel teórico como práctico.



WEBINAR "SISTEMA PENAL Y TRABAJO SOCIAL: MEDIDAS DE JUSTICIA RESTAURATIVA Y MEDIDAS JUDICIALES".

28 de febrero de 2022 (inicio) 250 HORAS

D. Rafael Romero del Pozo, Magistrado de Menores del Juzgado de Murcia.

Dña. María del Mar González Morales, Trabajadora Social de Servicios Sociales de Puerto Lumbreras y responsable del Programa de Mediación.

Dña. Beatriz Moreno Ortega, Trabajadora Social del Centro /Hogar de Reforma "Alea", gestionado por Fundación Diagrama.



Objetivos:

- Conocer la jurisdicción penal de menores.
- Conocer la mediación penitenciaria como forma de resolución de conflictos y el rol que desempeña el profesional de trabajo social.
- Adquirir conocimiento sobre la violencia intrafamiliar, medidas de convivencia e intervención a llevar a cabo por parte del profesional de trabajo social en Centros de Reforma de Menores.

Contenidos:

- "Tratamiento de los menores infractores ante los Juzgados Penales de Menores".
- "Justicia Restaurativa en ejecución: Restauración a través de la mediación penitenciaria".
- "Violencia Intrafamiliar y Medidas Judiciales de Convivencia con Grupo Educativo. Una nueva oportunidad para las familias".

WEBINAR INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN "BUENAS PRÁCTICAS PARA LA APLICACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN SALUD"

18 de mayo de 2022 2 HORAS

La Federación de Mujeres Progresistas, en el marco de su Programa "En Clave Saludable: Los determinantes de género en la salud de las mujeres" está realizando en diferentes entidades, el webinar *"Punto de Información y Sensibilización en Buenas Prácticas para la aplicación de la perspectiva de género en salud"*. Este programa está financiado por el Ministerio de Derechos Sociales.

Objetivo: los puntos de información y sensibilización tienen el objetivo de estimular buenas prácticas en atención a la salud con perspectiva de género para la reducción de las desigualdades en salud.



Contenidos:

- El género como determinante en la salud.
- Mandatos de género y consecuencias en la salud de las mujeres.
- Sesgos de género en la atención a la salud: acceso a la salud, diagnóstico, tratamiento.
- Buenas prácticas para la implementación

de la perspectiva de género para la mejora en atención a la salud.

WEBINAR "EL/LA TRABAJADOR/A SOCIAL EN INSTITUCIONES PENITENCIARIAS. DESARROLLO Y PRÁCTICA DEL TRABAJO SOCIAL EN PRISIONES"

25 de mayo y 1 de junio de 2022 5 HORAS

Dña. Dolores Amparo Benzal Vivancos, Trabajadora Social en Instituciones Penitenciarias en el Centro de Inserción Social de Murcia.

Objetivos:

1. Conocer cómo se interviene desde el trabajo social con el colectivo de personas privadas de libertad
2. Establecer desde otros servicios cauces de trabajo y coordinación con los trabajadores sociales de Instituciones Penitenciarias.
3. Conocer cómo cuestiones propias del trabajo social y de su campo de intervención se aplican para la reinserción y reeducación de las personas privadas de libertad.

Contenidos:

- 1.- Fundamento y Estructura de los Centros Penitenciarios.
- 2.- Tratamiento Penitenciario y Programas de Tratamiento.
- 3.- El Trabajador Social en los Centros Penitenciarios.



WEBINAR "PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO"

21 de junio de 2022 90 MINUTOS

Imparte: Programa SensibilizaT (de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género) impulsada y coordinada por la Dirección General de la Mujer y Diversidad de Género, a través de la entidad R-Inicia-T).

INSCRIPCIONES EN WWW.TRABAJOSOCIALMURCIA.COM



Objetivos:

- *Dar a conocer medidas de prevención de la violencia de género.*
- *Dotar de mecanismos para detectar la violencia de género.*
- *Capacitar a las/os profesionales para actuar en situaciones de violencia de género.*

WEBINAR "GENOGRAMA Y MAPA RELACIONAL. VIRTUDES DE UNA TÉCNICA QUE SINTETIZA Y AMPLÍA EL FOCO."

21 de septiembre de 2022 3 HORAS

Dña. Conchi Caro Subiela. Trabajadora Social en la Unidad de Servicios Sociales.



El genograma y mapa relacional forma parte de la formación de Trabajo Social, y se convierte en una técnica profesional que va más allá de la simple recogida de información. La construcción y co-construcción del genograma y mapa relacional con el usuario o consultante, se presenta como una oportunidad para ampliar la mirada y el entendimiento y comprensión de las circunstancias que están generando o manteniendo la situación motivo de consulta o demanda.

Contenidos:

1. El genograma y el mapa relacional como instrumentos de trabajo.
2. Limitaciones y virtudes. Deteniéndonos en su utilidad.



WEBINAR " PRÁCTICAS NARRATIVAS Y TRABAJO SOCIAL"

28 de septiembre de 2022 3 HORAS

Dña. Natalia Navarro Ruano. Trabajadora Social en intervención social en el ámbito sociosanitario.



Objetivos:

- Dar a conocer a los y las Trabajadores/as Sociales colegiados/as un modelo de acompañamiento terapéutico que pueda orientar y fundamentar su práctica diaria de intervención social.
- Este modelo pivota en la creencia de que la revisión y re-edición de la historia personal puede generar nuevos conocimientos y significados que aporten otras miradas hacia nosotros/as mismos/as, hacia los y las demás y hacia nuestros entornos.

Contenidos:

1. ¿De dónde nacen y qué son las Prácticas Narrativas?
2. Fundamentos básicos.
3. Nexos de unión con el Trabajo Social.
4. Ejercicios Prácticos.

CURSO "DESARROLLO Y PROFUNDIZACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE INFORMES SOCIALES"

5 de octubre de 2022 (inicio) 20 HORAS

Dña. Eugenia Leonor Varea Muñoz. Trabajadora Social del Emergencias Sociales de la Región de Murcia y profesora asociada de la Universidad de Murcia.



Objetivos:

- Conocer los distintos modelos de Informes sociales que se pueden elaborar.
- Aprender a elaborar contenido técnico.
- Adentrarse en el uso de escalas de valoración social.
- Desarrollo de casos.
- Profundizar en los contenidos según el objetivo del informe.

Contenidos:

Definición de Informe social. Tipología y formatos de Informes sociales. Procedimiento metodológico para elaborar el Informe. Técnicas para la elaboración. Escalas de valoración. Claves gramaticales.

Desarrollo de la estructura interna.



CURSO "DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO" 8,9,15 Y 16

DE NOVIEMBRE

8 de noviembre de 2022 (inicio) 16 HORAS

Dña. Ana García García. Trabajadora social y coordinadora de SAD desde el año 2012 en diferentes municipios de la Región de Murcia.



Objetivos:

- Definir y explicar la coordinación en SAD.
- Conocer los Recursos humanos y materiales empleados en SAD.
- Conocer los canales de comunicación entre administraciones públicas y empresas.
- Aprender a realizar un proyecto de trabajo en SAD de manera eficaz.
- Dar a conocer Protocolos utilizados en SAD.
- Conocer el rol de la/el profesional de trabajo social como coordinador /a principal en el SAD.
- Conocer el tercer sector empresarial en SAD a través de testimonio de grupo de mujeres de una cooperativa de SAD y evaluación.

SEMINARIO: EL TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO COMO MOTOR DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

7 de noviembre de 2022 (inicio) 3 HORAS



Dña. Marian Pérez Campoy. Trabajadora Social de la fase de Diagnóstico Local Participativo del Proceso Comunitario de Servicios Sociales de Atención Primaria del Ayuntamiento de Totana, proyecto financiado por el Fondo Social Europeo y la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias, Política Social y Transparencia.

Dña. María Claudia Carrasquilla Coral. Psicóloga, Apoyo Técnico de los proyectos Pactos de Desarrollo Local y Diagnósticos Locales Participativos de la Comunidad

Autónoma de la Región de Murcia, financiados por el Fondo Social Europeo y la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias, Política Social y Transparencia.



Competencias concretas que va a adquirir el alumnado

- Reflexionar sobre la importancia que tiene la figura profesional del Trabajo Social en la intervención comunitaria.
- Analizar la importancia de los equipos de trabajo en la intervención local.
- Acercamiento a los conceptos de multidisciplinariedad, interdisciplinariedad y transdisciplinariedad.
- Conocer el origen de los Diagnósticos Locales Participativos en la Región de Murcia.
- Identificar las funciones del Trabajo Social en los Diagnósticos Locales Participativos.
- Conocer la experiencia del Diagnóstico Local Participativo de Totana.

Escuela de Práctica Social (UMU)



La Escuela de Práctica Social de la Universidad de Murcia nace en 1999 con el propósito de unir el espacio académico y el mundo profesional, al vincular la Universidad de Murcia, a través de la Facultad de Trabajo Social, con el Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia.

EQUIPO DIRECTIVO Y TÉCNICO

Directora académica	Administrativa	Secretaría
Dña. Manuela Avilés Hernández	Dña. Elena Olmos Iofrío	Dña. Isabel Marín Gómez

Órganos de Gobierno a partir de octubre 2021	Consejo Rector	Comisión Permanente
Dña. Sonia Madrid Cánovas, Vicerrectora de Estudios	Presidenta	---
Dña. Juan Carrión Tudela, Presidente del Colegio	Vicepresidente	Presidente
D. Jerónimo Molina Cano, Decano de la Facultad	Vicepresidente	Vicepresidente
Dña. Isabel Marín Gómez	Secretaria	Vocal
Dña. Manuela Avilés Hernández, Directora de la EPS	Vocal	Vocal
Dña. Antonia Sánchez Urios, profesora de la Facultad	Vocal	Vocal
Dña. Inmaculada Concepción Sánchez Ruíz, alumna de la Facultad	Vocal	---
Dña. Rosa María García Navarro, vocal del Colegio	Vocal	Vocal
Dña. Joaquina Fernández Félix, vocal del Colegio	Vocal	---



OBJETIVO

Es una escuela de especialización profesional, cuyo principal objetivo es ofrecer a los estudiantes y profesionales de Trabajo Social, y de otras disciplinas afines vinculadas con la intervención social, una formación específica de posgrado, tanto a nivel teórico como práctico, que les permita un adecuado y eficaz desempeño profesional en el ámbito laboral y organizacional de nuestro entorno social.

REUNIONES DE COORDINACIÓN

La Escuela y el Colegio mantienen reuniones de coordinación durante todo el año referente a las necesidades del alumnado/a, de los/as profesionales, y de las acciones formativas ofertadas.

El Colegio ha transmitido a la Escuela las necesidades formativas que nos demandan las personas colegiadas con el fin de que la oferta de cursos se adecue a las necesidades de la profesión.

Igualmente se ha trasladado la necesidad de que las acciones formativas organizadas por la Escuela de Práctica Social estén dirigidas a profesionales de trabajo social y/o alumnado/a si se considera oportuno. Y que sea únicamente de manera muy excepcional, y en base al tema a abordar, que se pueda dirigir también a otros profesionales.

EL COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL FIRMA UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD DE MURCIA PARA EL DESARROLLO DE ESTUDIOS PROPIOS.

22 de diciembre de 2022

Es objeto del Convenio el establecimiento de los términos de colaboración entre la Universidad de Murcia y el Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia en la gestión, organización y seguimiento de Estudios Propios que tendrán como finalidad la formación permanente, especializada y el desarrollo curricular del alumnado matriculado en estas enseñanzas.

El convenio ha sido firmado por D. Juan Carrión Tudela, Presidente del del Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia, y D. José Luján Alcaraz, Rector Magnífico de la Universidad de Murcia.

ACCIONES FORMATIVAS REALIZADAS 2022

Estos son los cursos organizados por la Escuela de Práctica Social durante el año 2021. Algunos mantendrán su carácter presencial, el resto pasarán a impartirse de manera online.



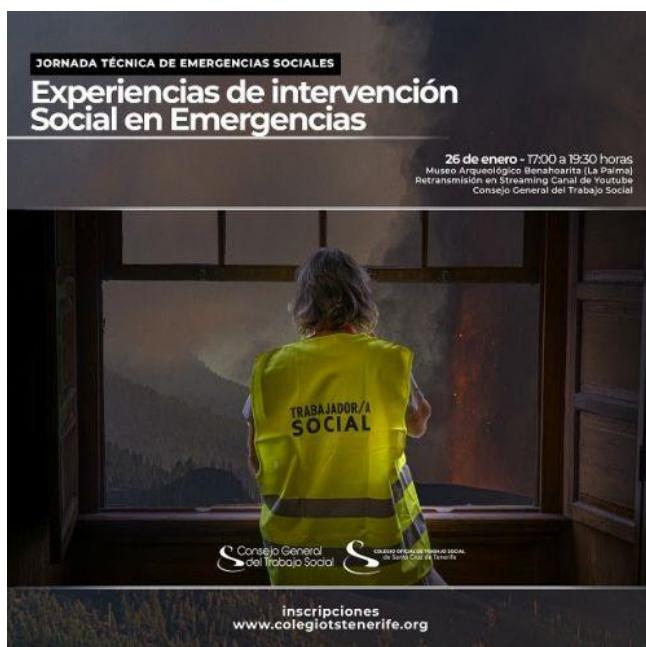
N.º	Nombre	Precio (€)	Fecha
1	I Curso sobre el sistema de protección a la infancia y adolescencia: Intervención desde los servicios sociales.	150	Del 2 de noviembre al 1 de diciembre de 2022
2	XV Curso de peritajes sociales en el ámbito judicial. Nivel inicial.	250	Del 18 al 20 de octubre de 2022.
3	I Curso de introducción de la lengua de signos española en el ámbito de los servicios sociales.	40	Del 28 al 30 de junio de 2022
4	IV Curso de Trabajo Social en Centros Residenciales de personas mayores.	40	Del 14 de febrero al 9 de marzo de 2022

Consejo General del Trabajo Social

A continuación, se hace un resumen de las acciones formativas más destacadas del Consejo General del Trabajo Social durante 2022.

JORNADA TÉCNICA ONLINE DESDE LA PALMA “EXPERIENCIAS DE INTERVENCIÓN SOCIAL EN EMERGENCIAS”

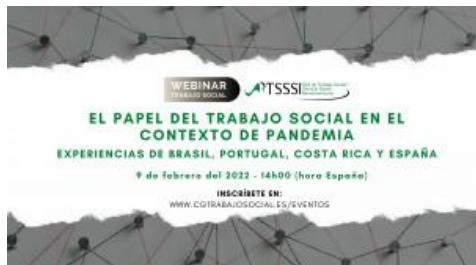
miércoles 26 de enero de 2022





WEBINAR "EL PAPEL DEL TRABAJO SOCIAL EN EL CONTEXTO DE PANDEMIA: EXPERIENCIAS DE BRASIL, PORTUGAL, COSTA RICA Y ESPAÑA"

9 de febrero de 2022



WEBINAR "EL TRABAJO SOCIAL ANTE LAS GUERRAS Y LA SITUACIÓN DE UCRANIA"

30 de marzo de 2022



WEBINAR "EL TRABAJO SOCIAL ANTE LAS SITUACIONES DE SUICIDIO"

21 de septiembre de 2022



WEBINAR "EL DAÑO SOCIAL EN LA LEY DE LIBERTADES SEXUALES"

25 de octubre de 2022





III JORNADA ESTATAL DE TRABAJO SOCIAL Y ADICCIONES

19 y 26 de octubre de 2022



CONGRESO DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL EN EMERGENCIAS

16 y 18 de noviembre de 2022



Webinar "CONDUCTAS VIOLENTAS EN EL TRABAJO: AGRESIONES A PROFESIONALES DEL TRABAJO SOCIAL"

23 de noviembre de 2022





Premio Profesional de Trabajo Social

Reconocimiento trayectoria profesional

Organizado por el Colegio y la Facultad de Trabajo Social.



Colegio Oficial de
Trabajo Social
Región de Murcia



FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

Al objeto de visibilizar en el conjunto de la sociedad la profesión de Trabajo Social y hacer público reconocimiento de la trayectoria profesional y/o de las acciones con repercusión social emprendidas por trabajadores/as sociales colegiados/as en la Región de Murcia que desempeñe o haya desempeñado su labor profesional en la Región, la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia, y la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Murcia acuerdan en el año 2021 convocar el “Premio Profesional de Trabajo Social” que se regula según las presentes bases, de aplicación a partir de la segunda edición.

Este premio pretende **poner en valor el papel del trabajo social y reconocer la trayectoria profesional de las/os trabajadoras/es sociales de la Región de Murcia.**

Información II Edición 16 de marzo de 2022

- **Convocatoria:** [Enlace convocatoria](#)
- **Solicitud:**
 - [Enlace solicitud word](#)
 - [Enlace solicitud pdf](#)
- **Plazo presentación candidaturas: finalizado:** hasta el 14 de febrero de 2022.
- **Fecha acto:** 16/03/2022 (coincidiendo con el día mundial del Trabajo Social).



- **Lugar de celebración:** Salón de actos de la Facultad de Trabajo Social de la Región de Murcia.
- **Nota de prensa COTS:** [enlace pdf.](#)
- **Noticias de los medios de comunicación.**
 - Programa Murcia Conecta. Fuente: 7 Región de Murcia: https://vod-dd.globalnest.com/8RK9QO/JPP4kq/JPP4kq_8RKwrR.mp4
 - Reconocimiento al Trabajo Social. Fuente La Verdad Murcia: <https://www.laverdad.es/murcia/reconocimiento-trabajo-social-20220317001342-ntvo.html>
 - Josefa García Serrano, Premio Profesional de Trabajo Social. Fuente La Opinión Murcia: <https://www.laopiniondemurcia.es/comunidad/2022/03/17/josefa-garcia-serrano-premio-profesional-63924421.html>
 - La UMU y el Colegio Oficial de Trabajo Social entregan el Premio Profesional de Trabajo Social. Fuente: Murcia Actualidad: <https://murciaactualidad.com/la-umu-y-el-colegio-oficial-de-trabajo-social-entregan-el-premio-profesional-de-trabajo-social/>
 - La UMU y el Colegio Oficial de Trabajo Social entregan el Premio Profesional de Trabajo Social. Fuente: Europapress: <https://www.europapress.es/murcia/noticia-umu-colegio-oficial-trabajo-social-entregan-premio-profesional-trabajo-social-20220316132227.html>
 - La UMU y el Colegio Oficial de Trabajo Social entregan el Premio Profesional de Trabajo Social. Fuente: Sala de prensa Universidad de Murcia: <https://www.um.es/web/sala-prensa/-/la-umu-y-el-colegio-oficial-de-trabajo-social-entregan-el-premio-profesional-de-trabajo-social>
- **Premiada:** la persona premiada es Dña. Josefa García Serrano, Responsable del Servicio de Familia de la Dirección General de Familias y Protección de Menores de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Al Colegio de Trabajo Social de la Región de Murcia y a la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Murcia, nos complace comunicar que la persona premiada en la II Edición del Premio Profesional es **Dña. Josefa García Serrano**.

Esta profesional del trabajo social comenzó su andadura en diferentes asociaciones y se abrió camino en la administración pública, fundamentalmente en el ámbito de Infancia y Familia, trabajando y participando en diferentes procedimientos para la mejora de la protección de la infancia y de familia.

Ha formado parte del equipo de Protección de Menores, iniciando actuaciones en la protección de menores, participando en la creación y desarrollo de los procedimientos actuales de Protección y de familia, impulsando la estructuración y protocolización de la intervención con familias con menores en riesgo, promoviendo la coordinación con los Centros de Servicios Sociales de Atención Primaria.

Asumió la dirección de Programas Experimentales centrados en la aplicación de Protocolos e Instrumentos para la detección de posibles situaciones de Maltrato Infantil, así como en la estructuración



de procesos de intervención familiar, grupal y comunitaria para el abordaje de los casos detectados, siempre en colaboración con Centros de Servicios Sociales de Atención Primaria. Fruto de dichos Programas se implantaron instrumentos para la detección de posibles situaciones de desprotección que se utilizan aún hoy y se estructuró una metodología de valoración e intervención que ha servido de base fundamental para la Atención a familias con menores en posible Situación de Riesgo en la Región. En 2001 fue nombrada Jefa de Servicio de Familia, dando impulso a los recursos y servicios para las familias, como el Punto de Encuentro Familiar, la protección a las Familias Numerosas y la gestión de subvenciones y ayudas en materia de Familia.

Ha sido profesora asociada en la entonces Escuela y ahora Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Murcia, y ha participado en los planes de formación especializada realizados tanto en el Colegio Profesional como en la Escuela de Práctica Social.

Una gran Trabajadora Social, que siempre ha defendido la figura del Trabajador/a Social como fundamental e indispensable para la valoración e intervención de los casos de riesgo social.



De izquierda a derecha, Prof. Dr. D. Longinos Marín Rives, Vicerrector de Responsabilidad Social y Transferencia de la Universidad de Murcia, Silvia Muñoz Hernández, Directora General de Familias y Protección de Menores de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Violante Tomás Olivares, Senadora, Juan Carrión Tudela, Presidente del Colegio de Trabajo Social, Josefa García Serrano (Sefa), Jefa del Servicio de Familia CARM (galardonada), Isabel Franco Sánchez, Vicepresidenta del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia y Consejera de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social, María Lucía Hernández Martínez, Directora General de Servicios Sociales y Relaciones con el Tercer Sector de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Jerónimo Molina Cano, Decano de la Facultad de Trabajo Social e Iluminada Pardo Cayuela, Vicepresidenta del Colegio de Trabajo Social.



Universidades

Precolegiación | Acto de Graduación | Propuestas al plan de estudios

PRECOLEGIACIÓN

Si estás en el **último curso del Grado en Trabajo Social** en la Región de Murcia,

UNIVERSIDAD DE MURCIA



UNED

CARTAGENA

La precolegiación es el vínculo para los estudiantes de 4º curso de Grado en Trabajo Social que, estando próximos a finalizar sus estudios, quieren ir teniendo información sobre el mundo profesional y el Colegio Oficial que se compone de más de 900 profesionales de la Región de Murcia. Finalizada la carrera, tendrán condiciones más ventajosas y más información para decidir sobre la incorporación al Colegio. La figura de la precolegiación se aprobó por la [Asamblea General](#) ordinaria el 12 de mayo de 2014.

Este año se ha difundido información en la Universidad de Murcia y en la UNED a través de cartelería, folletos y mail informativos para dar a conocer la figura de la precolegiación.

Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Murcia y de la UNED

2022

PRECOLEGIACIONES AÑO ANTERIORES	1
NUEVAS PRECOLEGIACIONES	22
TOTAL PRECOLEGIADA/OS	23

RESULTADOS DE LA PRECOLEGIACIÓN

2022

COLEGIACIONES	11
NO COLEGIACIONES	3 (1 sigue como precolegiada)



Condiciones básicas.

Requisitos.

1. Ser estudiante del último curso del Grado en Trabajo Social (matriculados del TFG y/o mayoría de créditos de cuarto). Se acreditará mediante resguardo de matrícula. No se incluye alumnado de itinerario de adaptación al grado.
2. Solicitar la incorporación como precolegiado/a, según se indica en el apartado "inscripción".
3. Abonar la cuota única de precolegiación equivalente al importe de matrícula reducida de colegiados (2017: 15 €), según se indica en el apartado "inscripción".

Duración. La condición de la precolegiación tendrá una duración máxima de 2 años desde la fecha de validación de la solicitud, siendo renovable en caso de mantener los requisitos.

Motivos de pérdida de la condición de precolegiado (sin reintegro de la cuota única abonada).

1. Solicitud por escrito dirigida al Colegio (por email, carta, fax o presencial), sin necesidad de alegar motivo alguno.
2. Por la finalización de los estudios de Grado Trabajo Social.
3. Por el transcurso de 2 años desde la inscripción como precolegiado/a.
4. Por conductas irrespetuosas.

Derechos del precolegiado/a.

1. Información: Derecho a recibir en las mismas condiciones que los colegiados la información relativa a novedades legislativas, de formación, de actualidad, entre otras.
2. Formación: Derecho a participar en las acciones formativas del Colegio en las mismas condiciones que los colegiados.
3. Asesoramiento: Derecho a participar en un grupo de trabajo específico sobre precolegiados/as, según vuestros intereses, propuestas de temas a desarrollar, en función de las posibilidades del Colegio.
4. Participación: Derecho a formular quejas, peticiones y propuestas ante la Junta de Gobierno.
5. Descuentos comerciales: Derecho a disfrutar de los mismos descuentos comerciales que los colegiados con la presentación de la acreditación de precolegiación (aún no disponible, en breve).
6. Acreditación: Derecho a recibir por medios digitales una acreditación de la condición de precolegiado/a.
7. Ventajas para la Colegiación:
Derecho a la exención del pago de la matrícula de colegiado en caso de tramitar el alta en los 2 años siguientes al pago de la cuota única de precolegiación.
Descuento en la cuota semestral, durante el semestre en curso y el siguiente, del 50% (no acumulable a otros descuentos).

La precolegiación no incluye: Ofertas de empleo, asesoramiento jurídico, participación y voto en Asambleas Generales de colegiados, participación en grupos de trabajo de colegiados, acceso a la intranet, ni exención si decides darte de alta como colegiado en el pago de la cuota única de mantenimiento de sede colegial (60 €) que abonan todos los colegiados al darse de alta por primera vez.



Acto de Graduación X Promoción Grado en Trabajo Social

Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Murcia

3 de junio de 2022

El Colegio participa anualmente en el acto de graduación de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Murcia, en la que se hace entrega del Código Deontológico a la nueva promoción de Trabajo Social, así como de una felicitación y la información de la colegiación.

Este año 2022 la graduación de la X promoción Grado en Trabajo Social, se realizó de manera presencial en la Facultad de Economía y Empresa.



El acto de graduación de la X promoción de 2022.

Este pasado viernes 3 de junio a las 18.00 horas tuvo lugar el Acto de Graduación de los estudiantes pertenecientes a la promoción 2018-2022 del Grado en Trabajo Social de la Facultad de Trabajo Social de



la Universidad de Murcia.

Agradecemos poder formar parte y compartir ese momento tan especial y felicitamos a la nueva promoción, deseándoles los mayores éxitos, ofreciendo el apoyo del Colegio Oficial.

Premio Solidario Anónimo



14 de diciembre de 2022

Dña. Iluminada Pardo Cayuela, Vicepresidenta del colegio, ha acudido a la entrega del Premio Solidario 2022, que ha tenido lugar en el Hemiciclo de Letras de la Facultad de la Merced.



El premio, organizado por la Facultad de Trabajo Social, la Universidad de Murcia y la Plataforma del Voluntariado de la Región de Murcia, cuenta con la colaboración del colegio, que forma parte del jurado de selección

Este año ha recaído en Juan Antonio Garrido Castro, un premio que reconoce la actividad solidaria, humanitaria y desinteresada realizada de forma habitual por personas físicas que hasta la fecha no hayan recibido público reconocimiento, valorándose especialmente el mayor anonimato de los candidatos en su quehacer altruista y solidario. ¡ENHORABUENA!

En la foto, D. Juan Antonio Garrido Castro (premiado) junto a Dña. Iluminada Pardo Cayuela, Vicepresidenta del Colegio.



Oficina Atención Social de la UMU.

La Oficina de Atención Social de la Universidad de Murcia (Centro Social Campus de Espinardo), inaugurada el 22 de abril de 2021, nace para favorecer la igualdad de oportunidades, contribuyendo al desarrollo de las personas y la sociedad.

Presta ayuda en el pago de la matrícula a estudiantes de grado, máster o doctorado de la Universidad de Murcia en situación de vulnerabilidad económica o social. Además, atiende otras situaciones de dificultad relacionadas con discapacidad, dependencia y enfermedad mental, ayudando a eliminar barreras económicas y sociales del alumnado de la Universidad de Murcia.

Estructura:

Longinos Marín Rives. Vicerrector de Responsabilidad Social y Transparencia.

Marcos Bote Díaz. Director de la Oficina de Atención Social de la UMU.

Sonia Miñano Sánchez. Trabajadora Social de la Oficina de Atención Social de la UMU





Listados profesionales

General | Peritos Judiciales | Mediadores |

General

El Colegio dispone de un apartado en la web para que aquellas personas interesadas puedan incorporar sus datos (comarca, nombres, apellidos, mail y teléfono de contacto) y anunciarse. Para ser incluido debes estar colegiado/a y remitir un mail a gestionmurcia@cgtrabajosocial.es

Listado de peritos judiciales 2023

23 de septiembre de 2022

El Colegio publicó el 23 de septiembre de 2022 la Convocatoria de Peritaje Judicial 2023. Los listados definitivos de peritaje judicial 2023 se publicaron el 5 de diciembre de 2022 y posteriormente se remitieron a la Gerencia Territorial de Justicia, competente en la designación de Peritos Judiciales.



Tras finalizar el mes de enero sin haber recibido petición de remisión del **Listado de Peritaje de Trabajo Social de 2023** por parte de la Administración de Justicia, el colegio se ha puesto en contacto para conocer los motivos de la demora.

A continuación os facilitamos la respuesta del Servicio Común Procesal general, Sección de Peritos: *"Con motivo de la huelga indefinida de los Letrados de la Administración de Justicia (LAJ) convocada por las asociaciones de Letrados de la administración de justicia, y participando la Directora del Servicio Común Procesal General (SCPG) de la misma, y no estando la elaboración de listados y sorteo de letra para la formación de listados del año 2023 dentro de los servicios mínimos indicados por el Ministerio de Justicia, se solicitará a la finalización de la misma para su confección y sorteo".*

Por tanto, el colegio remitirá el Listado de 2023 en el momento que reciba la petición por parte del Servicio Común General Procesal, que de la información recibida se desprende que será cuando finalice la huelga. Indistintamente, en la web del Colegio si está disponible el "Listado de peritaje de Trabajo Social 2023"

Listado de peritaje

El Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia, de acuerdo con el artículo 341 de la Ley de Enjuiciamiento



Civil (L.E.C.), remite anualmente el listado de peritos judiciales a la Administración de Justicia. El artículo 339.5 de la L.E.C. establece para determinados procedimientos que el Tribunal podrá, de oficio, designar perito para cualquier asesoramiento técnico que precise. Son competentes para asesorar sobre los factores sociales del caso que se trate los profesionales de trabajo social, cuando un Tribunal lo requiera. El Dictamen Pericial se emite atendiendo al objeto de la pericia, determinado por el Tribunal, mediante el estudio social del caso y la interpretación diagnóstica de los factores sociales concurrentes en las personas.

Requisito para inscribirse en el listado de peritaje judicial:

1. Colegiación. Encontrarse en situación de alta colegial, cumpliendo con los requisitos para el ejercicio de la profesión, mantener aquellos previstos para la adquisición de la condición de colegiado/ay cumplimiento de los deberes colegiales, tales como el pago de las cuotas.
2. Solicitud. Presentación en el plazo establecido de la solicitud cumplimentada y firmada, sin alterar su contenido. Se podrá presentar de manera presencial, por correo postal, email o fax.

Recomendaciones del Colegio:

Desde el colegio recomendamos que las personas que vayan a ejercer de perito tengan contratado un seguro de responsabilidad civil. El colegio dispone de un seguro de responsabilidad civil profesional para las personas colegiadas que voluntariamente decidan suscribirlo (información en la web).

No se recomienda inscribirse en el listado de peritaje judicial como una forma de encontrar un primer empleo, solo es aconsejable si se cuenta con los conocimientos necesarios para afrontar cualquier encargo judicial (puede ser tanto un Dictamen sobre una separación, una valoración de dependencia, un caso de violencia de género, entre otras muchas). Es importante conocer las obligaciones del procedimiento legal, compatibilidad con vuestro puesto de trabajo en caso de recibir algún encargo, obligaciones con Hacienda y Seguridad Social, así como en las características específicas del Dictamen Pericial que debe emitirse.

Listado de mediadoras/es

Abierta todo el año

Por acuerdo unánime, de 15 de diciembre de 2015, de la Asamblea General del Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia, se crea en la web del Colegio un espacio de promoción de la mediación y de publicidad de mediadores/as colegiados/as que cumplan los requisitos legales.

El Colegio dispone de un listado de profesionales de trabajo social mediadores/as, que así lo soliciten y que cumplan con los requisitos establecidos para publicitarlos en la web del Colegio y en la web del PNPM. El colegio promociona esta figura y difunde el listado de personas interesadas, sin actuar como institución de mediación o intermediario. Actualmente el plazo de inscripción se encuentra abierto permanentemente.

Punto Neutro de Promoción de la Mediación Murcia (PNPM-Murcia) www.mediacionmurcia.com



El PNPM se constituyó en nuestra Región el 31 de enero de 2013 promovido por el Grupo Europeo de Magistrados por la Mediación (GEMME), con el objetivo de crear un espacio de encuentro y compartir actividades entre profesionales interesados por la práctica y divulgación de la mediación junto al resto de grupos constituidos en otras Comunidades Autónomas.

Del PNPM-Murcia forman parte profesionales de distintos ámbitos, como instituciones públicas, colegios profesionales y asociaciones de mediadores comprometidos en aplicar y promocionar la mediación, ofreciendo a la ciudadanía este método como recurso para la solución de conflictos.

El Colegio Oficial de Trabajo Social, a través de la Junta de Gobierno, ha considerado de utilidad para los colegiados formar parte del PNPM-Murcia, siendo miembro del Comité de Coordinación.

Esta adhesión supone una nueva vía para continuar con la difusión de la mediación desde el Trabajo Social y, del mismo modo, para poder compartir lazos de unión con otros colegios profesionales, asociaciones y entidades comprometidas con la mediación.



Comunicación

Página web | Correo electrónico | Redes sociales

Página web

Durante 2022 se ha trabajado en la reorganización tras la renovación prevista por el Consejo General, que finalmente se produjo en febrero de 2023 (imagen 2). Ha mejorado, principalmente, la navegabilidad de los menús a través del móvil y la accesibilidad de la web, lo que ha permitido hacer más visibles las opciones más demandadas, contando con una imagen más actual.

The screenshot shows the homepage of the Colegio Oficial de Trabajo Social website. At the top left is the logo and text "Colegio Oficial de Trabajo Social Región de Murcia". At the top right are links for "Contacta", "Mapa Web", "Síguenos en" with icons for Twitter, Facebook, LinkedIn, YouTube, and Instagram. Below the header is a navigation menu with four main categories: "Página de inicio" (orange), "Noticias" (yellow), "Información y documentos" (yellow), and "Eventos" (yellow). To the left is a sidebar with links to "Información colegial y trámites" (highlighted in orange), "Ciudadanía y reclamaciones" (green), "Intranet" (purple), and "Portal de la Transparencia" (yellow). In the center, there's a section for "COLEGIACIÓN" with links to "Empleo", "Formación", "Propuestas y reivindicaciones", and "Investigación y publicaciones". Below this is a section for "PRECOLEGIACIÓN" with a link to "Política de privacidad". A note about office hours ("Atención al público") is also present. At the bottom of the page, there's a footer with links to "Trámites", "El Colegio", "Reivindicaciones", "Empleo", "Formación", "Asesoramiento", "Sectores", "INTRANET", and "Cierre sesión".

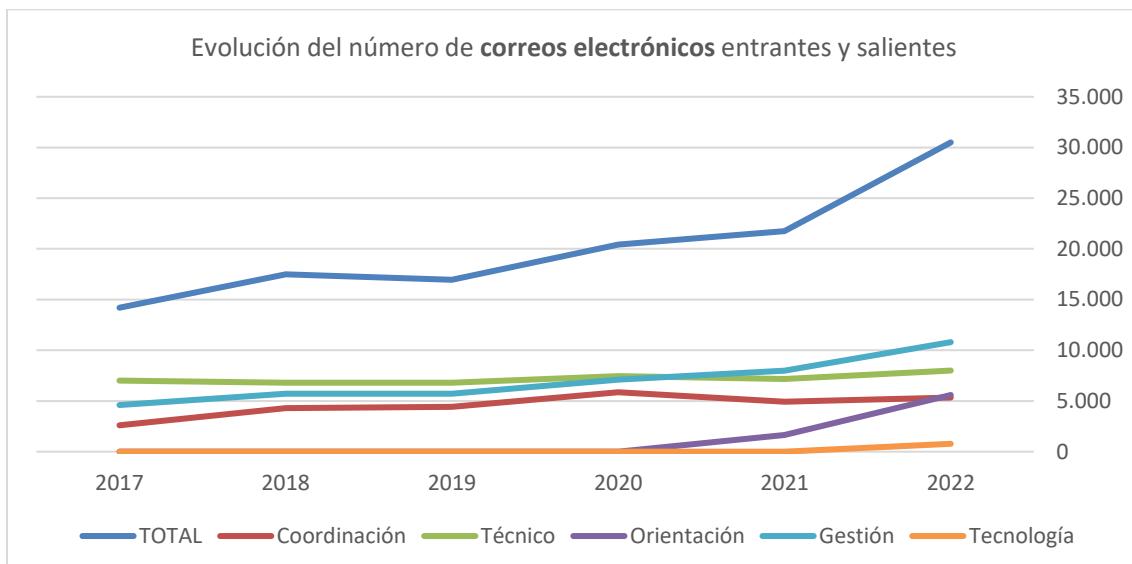
The screenshot shows a mobile-optimized version of the website. It features a large "COLEGIACIÓN ON" button at the top. Below it is a call-to-action: "Únete a más de 1.400 profesionales de Trabajo Social". The footer contains links to "Información / Formación / Participación / Descuentos", "Asesoría Jurídica / Orientación profesional", "Ofertas de empleo público y privado", "Colegiación obligatoria y deducible IRPF", "Tramitación online o presencial con cita previa", and "Descuentos a recién tituladas/os o en desempleo". The footer also includes the logo and text "Colegio Oficial de Trabajo Social Región de Murcia".



Correo electrónico



Durante 2022, consta una recepción y envío aproximado de unos 30.500 correos electrónicos que han requerido en su mayoría alguna gestión, cifra que aumenta un 40% en comparación con 2021. A ello hay que añadir las innumerables consultas y atenciones telefónicas.



Año	TOTAL	Coordinación	Técnico	Orientación	Gestión	Tecnología
2022	30.501	5.336	8.000	5.589	10.800	776
2021	21.738	4.932	7.182	1.632	7.992	--
2020	20.415	5.860	7.450	--	7.105	--
2019	16.949	4.425	6.800	--	5.724	--
2018	17.500	4.300	6.800	--	5.700	--
2017	14.200	2.600	7.000	--	4.600	--



Redes sociales



Durante 2022 se ha mantenido la presencia en redes sociales, manteniendo un aumento constante, aunque escaso, de seguidores en las redes sociales, destacando especialmente el aumento en Instagram.

Año	Instagram	Twitter	Facebook	LinkedIn página	LinkedIn perfil
2022	1.562	3.707	2.329	261	3.001
2021	1.000	3.640	2.182	165	3.025
2020	650	3.530	2.000	--	2.800
2019	--	3.513	1.953	--	2.650
2018	--	3.200	1.760	--	2.650
2017	--	3.000	1.620	--	2.450
2016	--	2.650	1.433	--	2.000
2015	--	2.100	1.200	--	1.750
2014	--	1.800	800	--	1.500
2013	--	1.100	400	--	500

Para una mayor difusión, de forma viable, se mantiene la publicación simultánea en Instagram, Twitter y Facebook, a través de la herramienta gratuita durante 2022: Hootsuite. A fecha de cierre de esta memoria, la aplicación ha empezado a tener coste, por lo que ha sido sustituida por Buffer en 2023.





Revista del COTS

“Espacio, Tiempo y Trabajo Social”

Desde el Colegio de Trabajo Social de Murcia, con el objetivo de fomentar la investigación y habilitar un espacio para compartir experiencias y buenas prácticas, dando voz a las personas colegiadas, se decidió poner en marcha una revista científica donde se pueda publicar aquellos temas de interés científico sobre el Trabajo Social. Está previsto que la publicación del primer número se haga en 2023.

Investigación | Publicaciones | Experiencias |

EL COLEGIO PONE EN MARCHA LA REVISTA "ESPACIO, TIEMPO Y TRABAJO SOCIAL"

13 de julio de 2022

Estamos muy ilusionadas de anunciar la puesta en marcha de la revista del colegio. Toda la información puedes encontrarla en la web del colegio, en el apartado de “Revista”. Os facilitamos el enlace:
https://www.cgtrabajosocial.es/murcia/inicio_revista_espacio_tiempo_ts

Durante 2022 se ha abierto el plazo para la presentación de propuestas de publicación, así como para formar parte del Comité Científico y del grupo de Evaluadoras/es Externas/os. En 2023 se espera proceder a la valoración de propuestas recibidas

ESPACIO, TIEMPO Y



COLEGIO OFICIAL TRABAJO SOCIAL REGIÓN DE MURCIA



Reivindicaciones y poderes públicos

En este apartado se reflejará Información, documentos y reuniones realizadas por el Colegio referente a reivindicaciones llevadas a cabo, acciones en defensa de la profesión y actos para promocionar la figura del profesional de Trabajo Social. Todos los escritos están disponibles en www.trabajosocialmurcia.com

Propuestas generales | Documentos | Reuniones | Acciones defensa de la profesión |

Propuestas generales de Trabajo Social 2019-2023



Aprobado por la Asamblea General ordinaria del Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia, celebrada el 28 de noviembre de 2018, se presenta de manera pública y abierta el presente documento que trata de sintetizar las líneas generales de las propuestas que formulan profesionales del Trabajo Social.

El Colegio queda a disposición de los grupos políticos, gobierno y oposición, para concretar, aclarar, corregir o aumentar estas propuestas generales, que se encuentran muy resumidas.

Este documento se encuentra abierto a la ciudadanía, no se limita a un proceso electoral, sino que supone el fruto de numerosas reflexiones que se mantienen a lo largo de los años, especialmente, de la década, casi, que hemos sufrido mayor demanda de la sociedad en un entorno de recortes sociales y aumento de necesidades sociales.

El objetivo es actualizar una batería estable de propuestas, iniciada en 2015, que sea discutida no solo por profesionales y políticos, sino que trascienda al debate ciudadano.

Con "batería estable" se pretende explicar que las medidas van a ser reiteradamente reclamadas, aunque la finalidad última es poder tacharlas por haber logrado su cumplimiento.

Periódicamente, se revisará este documento, el avance o retroceso, se tacharán las propuestas alcanzadas, se incorporarán las nuevas y se rectificarán todas las cuestiones que por erróneas o desacertadas, deban corregirse.

Este documento será trasladado a los diferentes partidos políticos, a quienes formen gobierno y a quienes se encuentren en la oposición, en los diferentes niveles de la administración. Siempre, abierto al debate y a la propuesta constructiva.



También será valorado con todas las entidades, públicas o privadas, que deseen formular cualquier cuestión, aportación, crítica, o que deseen suscribir su apoyo a las medidas en su conjunto, o en parte.

Con estas Propuestas de Trabajo Social manifestamos una vez más el compromiso, de más de 1.000 profesionales de Trabajo Social en la Región de Murcia, con un mayor Bienestar Social. Gracias.

Extracto del documento de 10 propuestas esenciales:

Propuestas generales de Trabajo Social / 2019-2023

10 propuestas esenciales

Compromiso político

Las políticas de Bienestar Social: una prioridad política para el Ejecutivo y el Legislativo.

1. Mantener una Consejería exclusiva para las políticas de Bienestar Social.
2. Designar expresamente un/a diputado/a en el respectivo grupo parlamentario con dedicación exclusiva (o principal) a las políticas de Bienestar Social.

El Sistema de Bienestar Social

Los Servicios Sociales: configuración de un sistema de derechos, referente para la ciudadanía.

3. Establecer un mapa nítido de Servicios Sociales, con adecuadas ratios profesionales, consolidando el reconocimiento de los/as trabajadores/as sociales como profesionales de referencia, conforme al Catálogo de Referencia aprobado por las CC.AA. (BOE, 16/05/2013) y reconocerlos explícitamente como autoridad frente a agresiones en el ejercicio de sus funciones.
4. Configurar una cartera de derechos subjetivos y prestaciones garantizadas, común a todos los municipios de la Región de Murcia.
5. Impulsar la planificación y evaluación de las políticas de Bienestar Social; y desarrollar medidas que apoyen e impulsen la investigación social para que las políticas de Bienestar Social estén en consonancia con las realidades y necesidades que surjan.

Problemáticas prioritarias

Lucha contra la violencia de género y la violencia doméstica.

6. Puesta en marcha del Pacto Regional contra la Violencia de Género y compromiso con su desarrollo y viabilidad. Garantías para prevenir, y para superar entornos violentos. Así como actuar contra todo acto de violencia de género, incluida la agresión sexual, como manifestación de discriminación y desigualdad en las relaciones entre hombres y mujeres y apoyar las medidas de protección integral, prestando atención a las víctimas y a sus hijos/as menores víctimas de esta violencia.

Promoción de la autonomía personal: discapacidad, dependencia, envejecimiento y salud mental.

7. Garantizar una atención y vida adecuada a todas las personas que lo requieran por razones de discapacidad, dependencia, personas mayores o con problemas de salud mental.
8. Desarrollar un Pacto del Sistema de Promoción de Autonomía y Atención a la Dependencia, que haga efectivo y adecuado el derecho a la autonomía de las personas.

Lucha contra la Exclusión Social

9. Implantación del Reglamento de Renta Básica de Inserción, en especial: elaboración y desarrollo del Plan Regional de Inclusión Social.

Apoyo a infancia y familias

10. Velar por la atención integral y satisfacción de necesidades de las familias y de menores de edad, incluyendo a las personas y familias que llegan a nuestro país buscando refugio o un futuro mejor.



Propuestas Generales de Trabajo Social 2023/2027

14 de diciembre de 2022

El colegio publica el documento definitivo de “Propuestas Generales de Trabajo Social 2023/2027”, aprobado en Asamblea General Ordinaria de 12 de diciembre de 2022.

Agradecer a las/os colegiadas/os sus aportaciones.

[Enlace documento pdf.](#)

Compromisos por el Bienestar Social

Se presenta de manera pública y abierta el presente documento aprobado por la Asamblea General ordinaria del Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia, celebrada el 12 de diciembre de 2022, que trata de sintetizar las líneas generales de las propuestas que formulan profesionales del Trabajo Social.

El Colegio queda a disposición de los grupos políticos, gobierno y oposición, para concretar, aclarar, corregir o aumentar estas propuestas generales, que se encuentran muy resumidas.

Este documento se encuentra abierto a la ciudadanía, no se limita a un proceso electoral, sino que supone el fruto de numerosas reflexiones que se mantienen a lo largo de los años, especialmente, de la década caracterizada por los recortes sociales en la que se produjo un notable aumento de las necesidades sociales.

El objetivo es proporcionar un listado estable de propuestas, iniciadas en 2015, que sean debatidas por profesionales y políticos, y que, además, trascienda al debate ciudadano. Estas medidas serán reiteradamente reclamadas con la finalidad de poder lograr su cumplimiento. Este documento se revisará periódicamente con el fin de analizar el avance o retroceso de las propuestas formuladas, pudiéndose incorporar nuevas, eliminando aquellas que se consigan y rectificando todas las cuestiones que deban corregirse, adaptándolo a las necesidades de la ciudadanía y en pro de la mejora del Bienestar Social.

Este documento será trasladado a los diferentes partidos políticos, a quienes formen gobierno y a quienes se encuentren en la oposición, en los diferentes niveles de la administración. Siempre, abierto al debate y a la propuesta constructiva. También será valorado con todas las entidades, públicas o privadas, que deseen formular cualquier cuestión, aportación, crítica, o que deseen suscribir su apoyo a las medidas en su conjunto, o en parte.

De las propuestas presentadas en el documento 2019-2023 se ha conseguido, entre otras, el reconocimiento del profesional de Trabajo Social como profesional de referencia en la Ley de Servicios Sociales, y el aumento de las ratios de profesionales de Trabajo Social en las Unidades de Trabajo Social y en el Servicio Murciano de Salud (aunque en cifras, no se ha alcanzado el objetivo propuesto).

Con estas Propuestas de Trabajo Social manifestamos una vez más el compromiso, de más de 1.400 profesionales de Trabajo Social de la Región de Murcia, por la mejora y el aumento del Bienestar Social.

Gracias. Murcia, 12 de diciembre de 2022 Asamblea General de colegiadas/os



www.trabajosocialmurcia.com

**Propuestas generales
de Trabajo Social**

2023-2027



**Compromisos
por el Bienestar Social**

Documento aprobado en Asamblea General ordinaria
de 12 de diciembre de 2022
www.trabajosocialmurcia.com



Compromiso político

Las políticas de Bienestar Social: una prioridad política para el Ejecutivo y el Legislativo.

1. Mantener una Consejería exclusiva para las políticas de Servicios Sociales, incluyendo este término en el nombre de la Consejería.
2. Designar expresamente un/a diputado/a en el respectivo grupo parlamentario con dedicación exclusiva (o principal) a las políticas de Bienestar Social.

El Sistema de Bienestar Social

Los Servicios Sociales: configuración de un sistema de derechos, referente para la ciudadanía.

3. Establecer un mapa nítido de Servicios Sociales, con adecuadas ratios profesionales, consolidando el reconocimiento de los/as trabajadores/as sociales como profesionales de referencia, y reconocerlos explícitamente como autoridad frente a agresiones en el ejercicio de sus funciones.
4. Configurar una cartera de derechos subjetivos y prestaciones garantizadas, común a todos los municipios de la Región de Murcia.
5. Impulsar la planificación y evaluación de las políticas de Bienestar Social; y desarrollar medidas que apoyen e impulsen la investigación social para que las políticas de Bienestar Social estén en consonancia con las realidades y necesidades que surjan.

Problemáticas prioritarias

Lucha contra la violencia de género y la violencia doméstica.

6. Puesta en marcha del Pacto Regional contra la Violencia de Género y compromiso con su desarrollo y viabilidad. Garantías para prevenir, y para superar entornos violentos. Así como actuar contra todo acto de violencia de género, incluida la agresión sexual, como manifestación de discriminación y desigualdad en las relaciones entre hombres y mujeres y apoyar las medidas de protección integral, prestando atención a las víctimas y a sus hijos/as menores víctimas de esta violencia.

Promoción de la autonomía personal: discapacidad, dependencia, envejecimiento y salud mental.

7. Garantizar una atención y vida adecuada a todas las personas que lo requieran por razones de discapacidad, dependencia, personas mayores o con problemas de salud mental.
8. Desarrollar un Pacto del Sistema de Promoción de Autonomía y Atención a la Dependencia, que haga efectivo y adecuado el derecho a la autonomía de las personas.

Lucha contra la Exclusión Social

9. Implantación del Reglamento de Renta Básica de Inserción, en especial: elaboración y desarrollo del Plan Regional de Inclusión Social.

Apoyo a infancia y familias

10. Velar por la atención integral y satisfacción de necesidades de las familias y de menores de edad, incluyendo a las personas y familias que llegan a nuestro país buscando refugio o un futuro mejor



Vocalía de Servicios Sociales, inclusión social, vivienda, minorías étnicas y participación.

Ley estatal de Servicios Sociales

Viernes, 4 de febrero de 2022

[Trasladamos al Consejo General propuestas para la consulta pública del Anteproyecto de Ley estatal de Servicios Sociales](#)

- **Protección de datos** (art. 11.I y 12) reconocen el derecho de las personas usuarias a la confidencialidad, prot. de datos y secreto profesional, y el art. 12 determina la obligación, sin embargo, no concreta qué pasa por ejemplo con los cargos políticos que piden acceso a expedientes o que tienen acceso a expedientes electrónicos.
- **Profesional de referencia:** se atribuye a Trabajo Social en el acceso (art. 21.4), pero queda abierto a otros profesionales en el proceso (a. 21.5), cuando las funciones que definen son las que vienen desempeñando los trabajadores sociales / las Unidades de Trabajo Social -UTS- (a. 21.3).
- El art. 22 de derechos de profesionales **no recoge el derecho del profesional de renunciar a prestar atención a usuarios que le agredan** (sí lo recoge la ley valenciana o la regional), tampoco reconoce como autoridad pública (la valenciana sí), ni reconoce derecho a asistencia jurídica como en el caso de educación o sanidad.
- Los arts. 28-31 hablan del Sistema de Información, pero **no hace mención al SIUSS**, no sabemos si lo sustituye, duplica,...
- El art. 38 recoge que **el titular del Ministerio nombra y revoca libremente a los componentes del Consejo Asesor de SS.SS.** (no sabemos si en otros consejos asesores ocurre igual, en la CARM por ejemplo son las propias entidades del ámbito representadas las que eligen quienes forman parte).
- El art. 42 hace mención a la **gestión directa por las Administraciones Públicas "preferentemente"**, sin cerrar ninguna puerta a concertar con entidades privadas, en la Ley regional si se excluyen de los conciertos ámbitos como la Att. Primaria.
- Los art. 43 y 44 hacen mención a la **financiación como posibilidad "podrá"**, salvo el sistema de información que sí lo financia. Y no incluye ninguna **mención al Plan Concertado de Prestaciones Básicas**, por lo que queda en el aire el compromiso económico. De hecho, la memoria económica indica que pagarán 1 millón por el sistema de información, el mantenimiento anual del servidor informático, y el resto queda en el aire.



Servicios Sociales

Miércoles 2 de noviembre de 2022

El Colegio se reúne con la Directora General de Servicios Sociales y Relaciones con el Tercer Sector



El presidente del Colegio, acompañado del personal técnico, se ha reunido con la Directora General de Servicios Sociales y Relaciones con el Tercer Sector, Dña. María José García Méndez, tras su nombramiento el pasado mes de agosto.

Desde el Colegio hemos hecho seguimiento del desarrollo normativo de la Ley 3/2021, de 29 de julio, de Servicios Sociales de la Región de Murcia, abordando cuestiones como el Plan Regional de Servicios Sociales, el Mapa de Servicios Sociales con la nueva zonificación (tras un encargo a la Universidad de Murcia que ya está disponible) y la ratio de profesionales de Trabajo Social. La Dirección General informa que se encuentra en trámite el desarrollo normativo, que una vez esté avanzado el documento se dará traslado al Colegio.

Igualmente, se ha solicitado la incorporación el Colegio al Consejo Regional de Servicios Sociales, si aún no fuera posible en espera de desarrollo normativo, al menos dando difusión del contenido a tratar en las reuniones.

Durante la reunión se ha puesto en valor el esfuerzo de las y los profesionales de Trabajo Social de los Servicios Sociales de Atención Primaria y hemos dado traslado del Informe de resultados y propuestas que presentamos el pasado 4 de noviembre de 2021 y del documento de propuestas generales de Trabajo Social 2019-2023.

El Colegio se ha puesto a disposición para trasladar las aportaciones de las y los profesionales de Trabajo Social, así como colaborar en cuantas cuestiones resulte oportuno.



Plan Regional de Servicios Sociales

Lunes 28 de febrero de 2022

[Participamos en los Grupos Focales del Plan Regional de Servicios Sociales de la Región de Murcia](#)

En esta primera reunión han participado tanto colegios como facultades de Terapia Ocupacional, Sociología, Educación Social, Psicología y Trabajo Social. Se han tratado de identificar las principales necesidades y problemas, quedando emplazados a una nueva reunión para analizar los resultados.

Lunes, 16 de mayo de 2022

El Colegio participa en la jornada del Plan Regional de Servicios Sociales y en el grupo de Atención Primaria en el horario de tarde, formulando diferentes propuestas ([ver noticia](#)).



<https://murciasocial.carm.es/web/guest/-/jornada-plan-regional-de-servicios-social-1>

28 de noviembre de 2022

Stud. para, si fuera posible, disponer de más información respecto al Plan de Servicios Sociales.

[Enlace a stud.](#) Dirigido a: Dirección General de Servicios Sociales y Relaciones con el Tercer Sector

Se recibe respuesta remitiéndose a lo ya publicado [RESPUESTA SUBDIRECCIÓN GENERAL](#)

12 de diciembre de 2022

Aportaciones a la consulta pública: Plan de Servicios Sociales de la Región de Murcia 2023-2026

[Enlace a respuestas](#) Dirigido a: Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias, Política Social y T.



Ayuntamiento de Murcia

Lunes, 6 de junio de 2022

El Colegio asiste a la presentación de la Memoria de Servicios Sociales del Ayto. de Murcia



Fuente: La Verdad / EP

Consejo Municipal de Servicios Sociales del Ayto. de Murcia

Lunes 6 de junio de 2022

[El Colegio de Trabajo Social participa en el Consejo Municipal de Servicios Sociales del Ayto. de Murcia](#)

El Colegio, vocal del Consejo Municipal de Servicios Sociales del Ayto. de Murcia ha participado en la sesión ordinaria, donde se ha informado de cuestiones como la memoria de 2021, la evaluación del Plan de Voluntariado, la presentación del programa de intervención social ante situaciones de catástrofe y emergencia social colectiva, los Proyectos Next Generation, la atención a refugiados de Ucrania, la Mesa de Inmigración e Interculturalidad o la Oficina del Ingreso Mínimo Vital.

Desde el Colegio hemos felicitado por su labor y esfuerzo a la concejalía y a todo el equipo de profesionales que hay detrás de los Servicios Sociales; así como por la celebración del Consejo Municipal de Servicios Sociales, siendo un órgano que está presente en pocas entidades locales.





Inclusión social

Miércoles, 23 de febrero de 2022

Solicitamos a la Consejería y al IMAS información sobre la falta de distribución de fondos de inclusión, la previsión y propuestas En relación a los fondos europeos de inclusión social, trasladamos nuestro interés y preocupación al conocer que la Región de Murcia no ha recibido fondos de una primera distribución del Ministerios, y que estaría prevista la recepción de unos 5 millones de euros aprox. en una 2ª convocatoria.

Martes 1 de marzo de 2022

El Colegio se reúne con el IMAS El presidente del Colegio, Juan Carrión, se ha reunido con el Director Gerente del IMAS, Raúl Nortes, en respuesta a la solicitud de información remitida recientemente respecto a lo sucedido con los fondos de inclusión, su previsión y destino.



Jueves 10 de marzo de 2022

Asistimos a la presentación del Informe sobre Exclusión y Desarrollo Social en la Región de Murcia de Fundación FOESSA.

Enlace Informe FOESSA La vicepresidenta del Colegio, Iluminada Pardo, asiste a la presentación del conocido Informe FOESSA, sobre la situación de la Región de Murcia. Tal y como destaca La Verdad, pone de manifiesto que El 43% de la infancia de la Región de Murcia sufre exclusión social, según Cáritas y Una de cada cuatro personas de la Comunidad se encuentra en esa situación.

Abril-junio de 2022

El Colegio colabora con la campaña para marcar la "X Solidaria", dándole difusión durante todo el periodo



Lunes 17 de octubre de 2022

Participamos en la jornada "El papel del Trabajo Social en la reducción de la pobreza"





Ingreso Mínimo Vital (IMV) y Seguridad Social



31 de mayo de 2022

[Solicitamos a la Seguridad Social que se solucione la dificultad para obtener cita previa](#)

Stud. Dificultades para solicitar cita previa en la Seguridad Social y Stud. de reunión

[Enlace stud.](#) Dirigido a: la Dirección Provincial de Murcia del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS)

Jueves, 16 de junio de 2022

Nos reunimos con la Dirección Provincial de la Seguridad Social

El presidente del Colegio, Juan Carrión, ha mantenido una reunión con Francisco Sánchez, Director Provincial de la Seguridad Social (INSS) en Murcia y con Jesús Sánchez, Coordinador del Ingreso Mínimo Vital en el INSS Murcia.



5 de julio de 2022

Consultas de Trabajo Social sobre el Ingreso Mínimo Vital y Formación

[Enlace solicitud](#) Dirigido a: Coordinador Provincial IMV INSS MURCIA. [Respondido el 15/07/2022](#)

Martes 5 de julio de 2022

[Trasladamos al INSS las consultas respecto al Ingreso Mínimo Vital \(IMV\)](#)

El Colegio ha remitido al Coordinador Provincial del IMV del INSS de Murcia un listado con las consultas recibidas, referidas al artículo 22 de la Ley del Ingreso Mínimo Vital; con la finalidad de obtener respuesta a la mayor brevedad posible, así como abordarlo en la formación online que se programará a partir de septiembre.

Artículo 22. Obligación de comunicar a la entidad gestora de la prestación.

Con carácter anual, los servicios sociales comunicarán a la entidad gestora el mantenimiento o modificación de los certificados previstos en los párrafos d) y e) del artículo 21.9, así como del certificado de exclusión social establecido en el artículo 21.10.

Viernes 15 de julio de 2022

[Respuesta del INSS respecto a las cuestiones del Ingreso Mínimo Vital](#)



Observatorio de Exclusión Social (UM) y Colegio de Trabajo Social

Primer semestre

[Participa en el Barómetro de opinión de trabajadores/as sociales de la Región de Murcia sobre los procesos de inclusión/exclusión](#)

Hola. El Colegio de Trabajo Social de la Región de Murcia y el Observatorio de la Exclusión Social de la Universidad de Murcia estamos realizando un estudio sobre los procesos de exclusión social en la Región y las políticas sociales de inclusión.



Lunes 17 de octubre de 2022

[I Jornada: Riesgo de exclusión social y respuesta institucional en la Región de Murcia](#)

Fuente: OES / COTS



OBSERVATORIO DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL
UNIVERSIDAD DE MURCIA

**Barómetro de opinión sobre
los procesos de inclusión/exclusión
y la política social
en la Región de Murcia**

Nº1 (2022)



Martes 11 de octubre de 2022

[El Colegio suscribe un convenio con la Universidad de Murcia, a través del Observatorio de la Exclusión Social](#)

**I Jornada: Riesgo de exclusión social
y respuesta institucional en la Región de Murcia**

Lunes, 17 de octubre, de 17:00 a 20:00 h.

Hemiciclo de la Facultad de Letras, Campus de La Merced Universidad de Murcia
Entrada libre hasta completar aforo





Proyectos de Empleabilidad (JMAS)

20 de septiembre de 2022

Stud. de garantías para la continuidad de los programas de empleabilidad para personas y jóvenes en situación o riesgo de exclusión social

[Enlace solicitud](#) Dirigido a: Excma. Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias, Política Social y T.

Jueves 22 de septiembre de 2022

[El Colegio insta al Gobierno regional a garantizar la continuidad de los programas de empleabilidad del IMAS](#)

Fuente: COTSRM / EAPN

El Colegio de Trabajo Social apoya la continuidad de los proyectos de empleabilidad



Jueves 15 de septiembre de 2022

[El Colegio de Trabajo Social participa en la concentración de EAPN en apoyo a la continuidad de los proyectos de empleabilidad](#)

Fuente: COTSRM / EAPN





Vivienda

18 de noviembre de 2022

Aportaciones a la consulta previa: HACIENDO HOGAR | Estrategia de vivienda de la Región de Murcia

[Enlace a respuestas](#)

Dirigido a: Consejería de Fomento e Infraestructuras

Viernes 18 de noviembre de 2022

El Colegio participa en la consulta previa de HACIENDO HOGAR | Estrategia de vivienda de la Región de Murcia

[El Colegio participa en la consulta previa de HACIENDO HOGAR | Estrategia de vivienda de la Región de Murcia](#)





Vocalía de Personas Mayores, con Discapacidad y SAAD.

Personas Mayores

Miércoles, 1 de junio de 2022

[Nos reunimos con Podemos en relación a la proposición de Ley de centros residenciales](#)



El presidente del Colegio, Juan Carrión, ha mantenido una reunión de trabajo con María Marín, diputada y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (Podemos), en la que nos han presentado la Proposición de Ley de Centros Residenciales para personas mayores de la Región de Murcia.

Desde el Colegio agradecemos a Podemos su interés por recabar nuestra opinión, valorando positivamente la iniciativa que pretende actualizar el marco normativo, así como mejorar la ratio de profesionales, la cobertura de plazas y la atención en centros residenciales.

Personas con Discapacidad

Jueves, 31 de marzo de 2022

[Aportaciones al Proyecto de Real Decreto de valoración de discapacidad](#)

El Colegio y el Consejo General hemos presentado diferentes propuestas con la finalidad de mejorar el Proyecto de Real Decreto. Estas propuestas están encaminadas a dotar de mayores garantías para el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad, especialmente en lo relativo al plazo de tramitación, así como mantener a Trabajo Social como personal mínimo de los equipos de valoración. Gracias a todas las personas que nos habéis hecho llegar vuestras aportaciones, que en su mayoría se han trasladado al Ministerio.

Jueves 15 de septiembre de 2022

[El Colegio de Trabajo Social recopila incidencias en la valoración de discapacidad](#)

Incidencias en la valoración de discapacidad 
Colegio Oficial de
Trabajo Social
Región de Murcia



www.trabajosocialmurcia.com



Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia

31 de marzo de 2022

Aportaciones a proyecto de Proyecto de Real Decreto por el que se establece el procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad. [Enlace aportaciones](#) Copia al Consejo General del Trabajo Social. [Enlace Aportaciones del Consejo General al Ministerio](#) El Consejo General si ha incorporado la mayoría de propuestas. **NO LOGRADO:** (Real Decreto 888/2022).

22 de septiembre de 2022

El Colegio de Trabajo Social formula 19 aportaciones al Anteproyecto de Ley de modificación de la Ley 39/2006, del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia
DG/DSA/55/22 Aportaciones Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia en el trámite de audiencia del Anteproyecto de Ley por la que se modifica la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

[Enlace aportaciones](#) Dirigido a: Excmo. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030

Ayuntamiento de Murcia

7 de septiembre de 2022

Aportaciones al Plan Municipal contra la Soledad No Deseada en las Personas Mayores
[Enlace aportaciones](#) Dirigido a: Concejalía de Mayores, Vivienda y Servicios Sociales del Ayto. de Murcia



Plan Municipal
Contra la **Soledad**
No Deseada en las
Personas Mayores



Martes 6 de septiembre de 2022

[Consulta sobre el Plan Municipal Contra la Soledad No Deseada en las Personas Mayores](#)



Martes 19 de julio de 2022

[Murcia celebra el I Foro de la Soledad que marcará el camino del futuro Plan Municipal contra la soledad y el aislamiento](#)

Fuente: Ayto. de Murcia



Vocalía de Tecnología Emocional



Tecnología Emocional

Tecnología Emocional es una iniciativa del Gobierno de la Región de Murcia, a través de la Fundación Integra, que tiene como misión mejorar la calidad de vida de las personas mediante el uso de la tecnología.

Durante 2022 se ha iniciado la colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de Fundación Integra, el Colegio Oficial de Trabajo Social y la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Murcia en esta nueva iniciativa.

La finalidad del Colegio y la Facultad es tanto conocer los aportes de la Tecnología Emocional, como definir las funciones y aportes de Trabajo Social en este nuevo ámbito, en el que igualmente participan otras disciplinas académicas y profesionales.

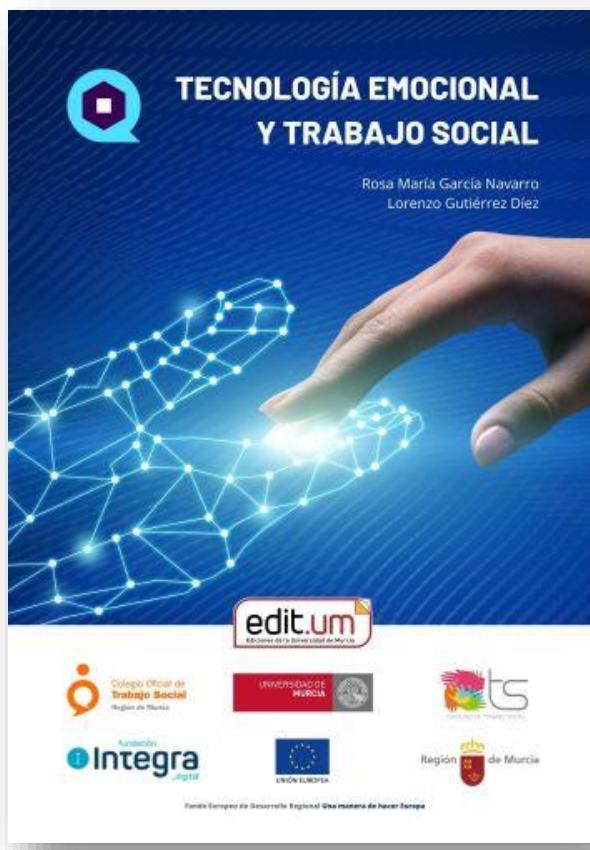
La primera medida ha sido una encuesta a profesionales de Trabajo Social, docentes y estudiantes de la Facultad de Trabajo Social, presentando un avance de los resultados, así como las principales iniciativas de interés en el ámbito tecnológico y de Trabajo Social a través de la [Jornada de Tecnología Emocional y Trabajo Social](#).



[La Comunidad analiza con el Colegio Oficial y la Facultad de Trabajo Social fórmulas para mejorar la calidad de vida con la tecnología](#)



Investigación y libro de Tecnología Emocional y Trabajo Social



[Enlace publicación en EDITUM](#)

Viernes 30 de diciembre de 2022

EDITUM

El Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia y la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Murcia, presentan la publicación “Tecnología Emocional y Trabajo Social”, con la colaboración y financiación de Fundación Integra (Región de Murcia) con financiación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional “Una manera de hacer Europa” y gracias a la participación de profesionales, docentes y estudiantes de Trabajo Social de la Región de Murcia.

Análisis documental y encuesta a profesionales de Trabajo Social: Trabajo Social y Tecnología Emocional

Fruto de la alianza entre la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Murcia y el Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia, con la colaboración y financiación de Fundación Integra, Región de Murcia y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional “Otra manera de hacer Europa” (FEDER), se pudo llevar a cabo la investigación que culminó con la publicación de los resultados en EDITUM Ediciones de la Universidad de Murcia, así como en revistas de interés científico.

Además, estos resultados permitieron identificar las necesidades, prioridades y sentar las bases de los siguientes pasos a dar.



Estrategia de Tecnología Emocional

Jueves 7 de julio de 2022

[Encuentro interdisciplinar para elaborar la 'Estrategia de Tecnología Emocional'](#)
[Encuentro interdisciplinar para elaborar la 'Estrategia de Tecnología Emocional'](#)

Fuente: Fundación Integra Digital



6 de septiembre de 2022

Aportaciones a la Estrategia de Tecnología Emocional

[Enlace aportaciones](#)

Dirigido a: Fundación Integra (CARM)

Jueves 8 de septiembre de 2022

[Consulta sobre la Estrategia de Tecnología Emocional](#)

Fuente: Fundación Integra Digital

Proyecto Hogares Conectados



Uno de los principales proyectos ha sido el desarrollo de una experiencia piloto en el uso de aplicaciones móviles con el fin de mejorar su calidad de vida.

Este proyecto se ha realizado por la alianza de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Murcia y el Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia, con la financiación de Fundación Integra (Región de Murcia), a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), y con la participación de Vodafone España.

Este proyecto ha permitido la incorporación temporal de una trabajadora social a media jornada para desarrollar el proyecto.

Se ampliará información cuando culminen los proyectos piloto relacionados.



Proyecto educativo GDMakers



El objetivo del proyecto es el desarrollo de tecnologías implicando a alumnado de los IES participantes y a las personas mayores, contando con las perspectivas psicológica y del Trabajo Social, sin que por el momento podamos ampliar información al respecto.

Viernes, 4 de febrero de 2022. 1^a reunión del proyecto educativo GDMakers - Fundación Integra CARM.

El Colegio ha participado en la primera reunión del proyecto educativo de GDMakers en colaboración con Fundación Integra de la CARM, así como representantes de psicología y educación.

Jueves, 17 de febrero de 2022. 2^a reunión del proyecto educativo GDMakers - Fundación Integra CARM

El Colegio ha participado en la segunda reunión del proyecto educativo de GDMakers en colaboración con Fundación Integra de la CARM, así como representantes de psicología y educación.

Martes, 7 de junio de 2022

El Colegio de Trabajo Social participa en la presentación de talleres educativos de tecnología emocional en el IES Alcántara (Alcantarilla)



La Facultad y el Colegio de Trabajo Social hemos participado en la presentación de talleres educativos de tecnología emocional en el IES Alcántara (Alcantarilla), en el marco de colaboración con Fundación Integra, dependiente del Gobierno regional.



Martes 15 de noviembre de 2022

3^a reunión del proyecto educativo GDMakers - Fundación Integra CARM
3^a reunión del proyecto educativo GDMakers - Fundación Integra CARM



Colaboraciones de personas colegiadas

Además de lo anterior, hemos facilitado la colaboración entre Fundación Integra y profesionales de Trabajo Social colegiadas, que han participado en otras acciones independientes a la gestión del Colegio:

Martes, 17 de mayo de 2022

[Envejecimiento activo digital. Estar conectados y comunicados](#)

- M.^a Virginia Sánchez Rivas. Trabajadora social del Centro de Salud Mental de Lorca del Servicio Murciano de Salud y profesora de la Facultad de Trabajo Social de la UMU
- Ángeles Benet. Presidenta de AMUVIM (Asociación Murciana de Voluntarios de Informática de Mayores).
- M.^a Ángeles Alcaraz Cavas. Trabajadora social y coordinadora de los centros de personas mayores del Ayto. de San Pedro del Pinatar.





Vocalía de Justicia, Mediación, Deontología y Penitenciario.

Promoción de la Mediación.

El Colegio conmemora el Día Europeo de la Mediación

17 de enero de 2022

Desde el Colegio de Trabajo Social celebramos un año más con todas/os vosotras/os, hoy día 21 de enero 2022, el Día Europeo de la Mediación que coincide con el primer texto legislativo sobre mediación familiar en Europa a través de la Recomendación nº 98 aprobada por el Comité de Ministros del Consejo de Europa.



Este día debe ser motivo para visibilizar la importancia de la Mediación como actividad en todos los ámbitos de la intervención social de cuya práctica destacamos su utilidad y eficacia como herramienta de mejora integral de las relaciones humanas. A través de la escucha activa, el diálogo positivo y la comunicación constructiva la Mediación facilita resolver pacíficamente situaciones complicadas consustanciales a la convivencia y de vulnerabilidad desde el respeto, la confidencialidad y la voluntariedad de las partes implicadas.

Es una prioridad desde el Colegio, y desde el Punto Neutro de Promoción para la Mediación (PNPM) del que formamos parte, seguir fomentando y promocionando la Mediación como método alternativo de resolución de conflictos en nuestra Región.

Por parte del Colegio de Trabajo Social se está haciendo un esfuerzo por impulsar la formación de profesionales del trabajo social en la mediación, siendo ésta una de las funciones recogidas en nuestro catálogo de presentaciones de los servicios sociales.

Creación de Grupo de Expertos/as en Mediación - Plazo 27 de enero a las 12.00 h.

martes 25 de enero de 2022

Con motivo del Día de la Mediación, el Consejo General de Trabajo Social, lanza la convocatoria para la creación de un grupo de expertos y expertas en Mediación. Este grupo se compondrá de profesionales que asesorarán en esta materia a la Junta de Gobierno del Consejo General y dinamizarán al resto de Colegios participantes fomentando la participación de la totalidad de la estructura colegial.



El perfil de estos expertos y expertas en Mediación debe cumplir los siguientes requisitos:

- Formación y/o actividad profesional con experiencia en el campo de la Mediación.
- Estar colegiada/o en alguno de los 36 Colegios Oficiales de Trabajo Social de España. Se deberá acreditar a través de los medios oportunos el ejercicio profesional de al menos 5 años, así como 5 años de antigüedad en la colegiación y no haber sido

incursos en expediente disciplinario colegial.

El grupo estará constituido por siete personas, siendo seis de ellas provenientes de los 36 Colegios que conforman la estructura colegial, y una de ellas proveniente del Consejo General. Será tomado en cuenta en la elección de las personas expertas el criterio de representatividad por tamaño de los Colegios o la existencia o no de un grupo de Mediación.

Justicia.

Letreros identificativos en Justicia.

martes 8 de junio de 2022



En 2020 las/os profesionales de trabajo social forenses que integran los Equipos Técnicos de Valoración presentaron una petición dirigida al director del Instituto de Medicina legal y Ciencias Forenses en la que manifestaban la existencia de rótulos identificativos del profesional de

trabajo social en los despachos de la “Sala Amigable”, donde a pesar de formar parte de los Equipos Técnicos de Valoración sólo constan rótulos de otros profesionales, con los que los/as trabajadores/as sociales trabajan en equipo.

El Colegio, en apoyo a la petición ya realizada por las profesionales, solicitó en 2021 a la Gerencia Territorial de Justicia y al Tribunal Superior de Justicia que la “Sala amigable, sita en el Palacio de Justicia de Murcia, fuese dotada de rótulos identificativos de las/os trabajadoras/os sociales como profesionales integrantes de los Equipos Técnicos de Valoración Forense, así como se identificasen en los directorios



telefónicos.

Hoy, las/os compañeras/os de Justicia nos remiten la foto en la que se puede observar el nuevo rótulo en el que se identifica a las/os profesionales de Trabajo Social.

¡Nos alegramos de que se haya conseguido!

El escrito íntegro está en la web del colegio, apartado "[Reivindicaciones](#)"

El Colegio traslada al Consejo General la situación del trabajo social en justicia en la Región de Murcia.

Martes 14 de junio de 2022

El Colegio, a través de la Vocalía de Justicia, ha puesto en conocimiento del Consejo General del Trabajo Social, mediante escrito, la situación actual del trabajo social en el ámbito de justicia, que entienden perjudica a la profesión, ante el desplazamiento de funciones, la sobrecarga laboral y la insuficiencia de trabajadoras/es sociales. Solicitando sean valoradas las medidas y/o acciones a tomar en beneficio de la ciudadanía y las/os profesionales.

Puedes acceder al escrito en la web del Colegio – apartado de [Reivindicaciones](#).

Consulta sobre el dictamen pericial de la Ley 8/2021.

Viernes 17 de junio de 2022



[Enlace al cuestionario](#)

La Vocalía de Justicia ha realizado este cuestionario con el fin de conocer la valoración y necesidades de las/os/as profesionales de trabajo social sobre EL DICTAMEN PERICIAL que establece la Ley 8/2021, de 2 de junio, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de capacidad jurídica.

El plazo de recepción de respuestas es hasta el 18 de julio de 2022 a las 08:00 h.

Es anónimo y está dirigido a profesionales de trabajo social.

Os agradecemos que dediquéis unos minutos a completarlo, nos será de gran ayuda.



Vocalía de Emergencias, Refugiados e Inmigración.

Grupo de emergencias del colegio (GECOTS RM)

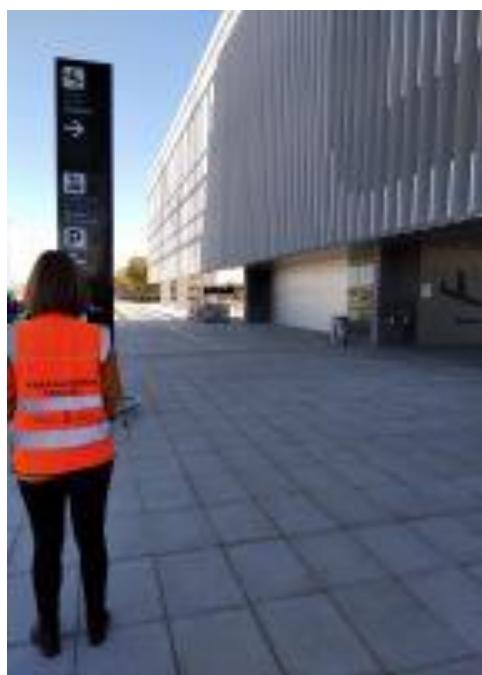
El Grupo de Emergencias del Colegio participa en el Simulacro del Aeropuerto de Corvera.

Miércoles 9 de marzo de 2022

El Grupo de Emergencias del Colegio, formado en este caso por 8 personas, ha participado en el Simulacro de Emergencias del Aeropuerto de Corvera con el objetivo de implantar el Plan de Emergencia del Aeropuerto Ed. 1.4. Poniendo a prueba sus contenidos, la coordinación de todos los recursos, la eficacia de respuesta y el conocimiento de las distintas zonas.

El simulacro ha consistido en el accidente de una aeronave con 64 personas a bordo que tras el despegue, se estrella fuera del vallado perimetral del Aeropuerto, resultando 62 heridos y dos fallecidos. Precisando asistencia por parte del Grupo Psicosocial los familiares de las víctimas.

D. Pablo Egea de Rueda, Vocal de Emergencias del Colegio ha sido la persona designada como representante del Grupo de Emergencias del Colegio.



Las/os profesionales del Trabajo Social del Grupo de Emergencias del Colegio han prestado asistencia a los familiares de las víctimas, realizando acompañamiento a salas, filiación y entrega de pegatinas, así como identificando y trasladando las necesidades detectadas. El Colegio forma parte del "Protocolo de Coordinación para Asistencia a Víctimas de accidente de aviación civil y a sus familiares" del Aeropuerto. Está incluido dentro del "Grupo de Atención Psicosocial", conformado por el Grupo de Emergencias del Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia, Grupo del SEMAS, Grupo de intervención de Psicólogos en desastres y emergencias (GIPDE), Cruz Roja y Protección Civil del Ayuntamiento de Murcia.

Las funciones a desarrollar a nivel general son:

- Representación del colectivo en el Comité de Coordinación y Apoyo al PEKO y participación en el Grupo de Atención Psicosocial en las Salas de Atención a la Emergencia de: ilesos y heridos leves, familiares y familiares de tripulación.



Principalmente las acciones específicas a llevar a cabo por parte de los/as profesionales de Trabajo Social son:

- Acompañamiento de familiares a salas.
- Cumplimentación de formularios (filiación).
- Identificar y trasladar las necesidades de las/os familiares y que se encuentren debidamente atendidos.
- Otras que se precisen.
- La labor del Representante del Colegio destinado al Comité de Coordinación y Apoyo al Peco son:
- Comunicación de efectivos disponibles.
- Coordinación de la información a difundir a familiares.
- Comunicación identificación situaciones y peculiaridades de los familiares.
- Otras que se requieran.

Desde el Colegio agradecemos la participación de las personas que han conformado el Grupo de Emergencias del Colegio.

El colegio ha acompañado al SEMAS en la celebración de su 25 aniversario.

Miércoles 16 de noviembre de 2022

El Servicio de Emergencia Móvil y Atención Social (SEMAS) del Ayuntamiento de Murcia ha celebrado su 25 aniversario con una Jornada en la que han intervenido Pepe Morales, Coordinador y Trabajador Social del SEMAS, Eugenia Leonor Varea Muñoz, trabajadora social del SEMAS y otras/os compañeras/os de profesión de otras comunidades autónomas, expertos en emergencias como Ángel Luis Arricivita Amo, entre otro/as.

Dña. Maricruz Vergillos, gerente del Consejo General del Trabajo Social, junto a Dña. Iluminada Pardo



Cayuela, Vicepresidenta del colegio, han acudido a la Jornada y han hecho entrega a las/os siete trabajadoras/es sociales del SEMAS, de la insignia del Trabajo Social y la del 40 Aniversario del Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia.

Además, se ha presentado una exposición fotográfica de los 25 años de actividad del servicio que estará disponible hasta el 23 de noviembre en el Centro Cultural García Alix.



El colegio participa en las Jornadas de formación del Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia.

Martes 29 de noviembre de 2022



El colegio ha participado en la Jornada de Familiarización del Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia, junto a otros grupos que integran el Plan de Emergencias, bomberos, policía, protección civil, Cruz Roja, Psicólogos/os, el SEMAS, etc.

En esta jornada se ha dado traslado de las actualizaciones recogidas en la nueva versión (1.5) del Plan de Emergencias y se ha realizado un recorrido por el aeropuerto, identificando las salas habilitadas en caso de emergencia.

D. Pablo Egea de Rueda ha acudido a la jornada como responsable de la Junta de Gobierno en emergencias.

El colegio publica el Protocolo de actuación del Grupo de Emergencias.

Miércoles 14 de diciembre de 2022

El Protocolo de actuación del Grupo de Emergencias del colegio ha sido aprobado en Asamblea General Ordinaria de 12 de diciembre de 2022.



Este documento, por tanto, tiene por objeto establecer el procedimiento de actuación del Cuerpo y sus integrantes en situaciones de intervención en grandes emergencias, tanto en su protocolo de activación como de intervención y evaluación. El protocolo de actuación define la organización interna del propio Cuerpo, determina pautas sobre el desempeño profesional.

Se puede acceder al documento en el siguiente enlace:
[descarga Protocolo GE COTSRM](#)

El Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia (en adelante COTSRM) crea el Grupo de Emergencias del Colegio de profesionales de Trabajo Social de la Región de Murcia (en adelante GE COTSRM) en Situaciones de Grandes Emergencias y/o Catástrofes, para su activación como dispositivo complementario y colaborador de los poderes públicos implicados en la Protección Civil de la población ante situaciones de crisis y/o catástrofes.



Conflictos Ucrania.

Consulta a profesionales de Trabajo Social del ámbito de Protección Internacional.

viernes 25 de marzo de 2022



Desde el Colegio informamos a las/os profesionales que trabajen con personas desplazadas por la Guerra en Ucrania, que pueden contactar con el Colegio a través del mail formacionmurcia@cgtrabajosocial.es para trasladar cualquier dificultad, incidencia, necesidad, etc. que se estén encontrando, así como propuestas de mejora en la gestión de las medidas adoptadas para hacer frente a esta crisis humanitaria derivada del conflicto bélico.

¡Gracias!

El Colegio destina 1000€ de su fondo de Cooperación para colaborar en la Campaña de la FITS de apoyo a las/os TS que prestan ayuda de forma voluntaria en la Guerra de Ucrania.

viernes 25 de marzo de 2022

El Colegio, ha acordado en Junta de Gobierno de 24 de marzo de 2022, destinar 1000€ de los fondos de cooperación del Colegio a la Campaña promovida por la Federación Internacional de Trabajadores Sociales/ Europa (FITS Europa), para apoyar a las/os trabajadores/as sociales que prestan su ayuda de forma voluntaria en la Guerra de Ucrania.



El Consejo General inició una campaña de recaudación de fondos de la estructura colegial para destinarlo a dicha campaña, por lo que la aportación se realizará al Consejo General del Trabajo Social, que será quién lo envíe a la FITS Europa.

Nuestros/as compañeros/as trabajadores/as sociales, en los países fronterizos con Ucrania, han respondido directamente a las personas afectadas. Los/as trabajadores/as sociales trabajan muchas horas en circunstancias muy difíciles en la frontera con Ucrania para ofrecer ayuda a personas y familias. Para llegar a la frontera y a los campamentos, los/as trabajadores/as sociales y los/as estudiantes de trabajo social deben recorrer largas distancias. Su trabajo es voluntario. Sin embargo, hay gastos de viaje y alojamiento. IFSW Europa decidió abrir una convocatoria de donación.



El Colegio ofrece a la CARM su colaboración en la atención a personas desplazadas por el conflicto bélico en Ucrania.

Martes 29 de marzo de 2022



Región de Murcia
Consejería de Mujer, Igualdad,
LGTBI, Familias y Política Social

Con motivo de la crisis humanitaria que está teniendo lugar en Ucrania y su consecuente desplazamiento de personas a la Región de Murcia en busca de protección, desde el Colegio se ha remitido escrito dirigido a la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política

Social, trasladando el ofrecimiento para colaborar, si se estima necesario, en las acciones que se lleven a cabo en la atención a las personas desplazadas por el Conflicto en Ucrania.

Enlace al documento en la web del Colegio – [apartado reivindicaciones y propuestas](#)

Inmigración

El Colegio se suma a la petición del Consejo General del Trabajo Social ante los hechos ocurridos en la valla de Melilla.

Lunes 27 de junio de 2022

El Colegio rechaza todo acto de violencia que atente contra los derechos fundamentales de las personas, entre ellos el derecho a la vida, sumándose a la petición realizada por el Consejo General del Trabajo Social, ante los lamentables hechos acaecidos en la valla de Melilla.

Fuente: Consejo General del Trabajo Social.

Enlace:<https://www.cgtrabajosocial.es/noticias/el-salto-a-la-valla-de-melilla-violencia-mafias-denuncias-contra-los-derechos-humanos-y-lamentable-control-de-la-migracion/8404/view>

El salto a la valla de Melilla: violencia, mafias, denuncias contra los derechos humanos y lamentable control de la migración.



Imagen en el que agentes marroquíes devuelven a Marruecos desde la zona de entre vallas a migrantes. (Foto: C. Argando)

"El resultado del salto a la valla ha traído consigo un centenar de personas fallecidas en el lado marroquí de la frontera con Melilla, además de heridos entre las personas migrantes y de las fuerzas de seguridad marroquíes.

Las imágenes de este viernes muestran un uso indiscriminado de la violencia, vejaciones y maltrato en la gestión del salto a la valla. Vulneración de los derechos humanos, donde se denuncia también devoluciones en caliente, personas con derechos a ser identificadas, sin las debidas garantías y salvaguardas, personas necesitadas

de protección internacional y en algunos casos con derechos de asilo.

La gestión de la inmigración y el control de las fronteras es sin duda nefasta, el desarrollo de las políticas sobre inmigración evidencia formulaciones orientadas exclusivamente a reforzar las fronteras exteriores. Primar estas orientaciones tiene como consecuencia una visión negativa del fenómeno migratorio y que la violencia en la represión vaya en aumento. Lamentamos la sucesión de hechos que se han sucedido y que atentan contra el Estado de Derecho. Desde el Consejo General y el Trabajo Social creemos que las políticas de inmigración han de dar una respuesta integrada y coherente que combine realismo y solidaridad, ante las presiones migratorias y la integración de los inmigrantes. Mediante la cooperación para el desarrollo de los países de origen, el control de los flujos migratorios y lucha contra las redes de inmigración clandestinas y por supuesto la integración. Se denuncia a las mafias, culpándolas de la situación, pero no podemos negar que las personas en su desesperación no entienden de normas, ni de procedimientos, pero si de desesperación viéndose obligadas a emigrar. Y cuando no hay una respuesta articulada y formal son objeto de explotación, siendo especialmente vulnerables al desamparo y por tanto a la violencia institucional que produce ante el abandono por no actuar firmemente y con voluntad política decidida por parte de las Administraciones Públicas. Tal y como señala CEAR "Este es el coste de la externalización de fronteras y de poner en manos de un país que no respeta los derechos humanos como Marruecos la responsabilidad de controlarlas. Contar con una oficina de asilo en nuestra frontera sur para cubrir el expediente, sin que puedan acceder las personas de origen subsahariano, es una falacia y la mayor hipocresía que puede tener un Estado de Derecho", señala Estrella Galán, directora general de CEAR (Manifiesto: <https://www.cear.es/cear-denuncia-el-uso-indiscriminado-de-la-violencia-en-el-control-de-fronteras/>). Somos conscientes de que la sociedad española tiene como horizonte de futuro un panorama de interculturalidad, participación y convivencia que solo será posible con la conjunción de estrategias, esfuerzos y prácticas: manos de muchas y muchos actores sociales, manos en red de profesionales y equipos técnicos, manos que fortalezcan e impulsen la capacidad de acoger, incluir y convivir que tienen nuestra sociedad. Nos sumamos a la petición de organizaciones que denuncian lo sucedido y exigen una investigación independiente para esclarecer los hechos".



Vocalía de Infancia y Familia

Proyecto de Ley Infancia

El Colegio presenta aportaciones a la Consulta Previa del Proyecto de Ley de Infancia Región de Murcia.

Miércoles 30 de marzo de 2022

La Vocalía de Infancia y Familia del Colegio ha presentado un documento con aportaciones a la Consulta previa al Proyecto de Ley de Infancia de la Región de Murcia. Agradeciendo las aportaciones que ha trasladado una colegiadas con experiencia profesional y conocimientos en el colectivo.

D. Juan Carrión Tudela, Presidente del Colegio, ha manifestado que “es necesario que se adecue el marco de actuación en base a las nuevas necesidades del colectivo, impulsando medidas de prevención y protección a la infancia y adolescencia, estableciendo además, mecanismos de coordinación entre todas las Administraciones competentes.”

Los cambios en la sociedad y las reformas en las leyes estatales referidas al colectivo de infancia y adolescencia hacen precisa la adecuación de la normativa autonómica actual, con el objetivo de adaptar y ofrecer los recursos necesarios en cuanto a prevención y protección. Acceso al documento en el apartado de [Propuestas y Reivindicaciones](#).

La Comunidad Autónoma, a través de la web “Participación Ciudadana” ha realizado un proceso participativo mediante consulta previa del 11 al 31 de marzo de 2022 sobre el Proyecto de Ley de Infancia de la Región de Murcia.

El Colegio abrió un plazo para recibir aportaciones, hasta el 29 de marzo, en relación a las preguntas que planteaban en la encuesta. Igualmente se informó que se podía responder a nivel individual.

Enlace información web CARM: <https://murciasocial.carm.es/-/proyecto-de-ley-de-infancia-de-la-region-de-murcia>

Enlace información Portal de Transparencia y Gobierno Abierto: <https://transparencia.carm.es/-/proyecto-de-ley-de-infancia-de-la-region-de-murcia?inheritRedirect=true&redirect=%2Fultimos-contenidos-actualizados>



Día internacional de los derechos de la infancia - 20 de noviembre.

20 de noviembre de 2022



El domingo, 20 de noviembre se conmemora el "Día Internacional de los derechos de la infancia". Desde el colegio manifestamos la necesidad de garantizar el acceso de todas/os las/os niños al ejercicio de sus derechos. Solicitando, entre otras, las siguientes medidas y acciones, en pro de mejorar la atención a este colectivo, especialmente vulnerable:

Velar porque dentro de los Servicios Especializados se creen Programas de Intervención Familiar Psicosocial

Especializada, previstos en el art.55.3 b de la Ley 3/2005 de 18 de febrero, de Atención y Protección a la Infancia y Adolescencia.

- *Servicios de intervención terapéutica en familias problemáticas.*
- *Servicios de intervención en situaciones de maltrato, abandono o explotación, incluido el ámbito laboral.*
- *Servicios de intervención en situaciones de abuso sexual.*
- *Elaborar un plan que garantice una vida digna a las familias de la Región y promover la cobertura de necesidades básicas en el entorno familiar, contemplando especialmente a las familias que se enfrentan a múltiples problemas, a las familias numerosas y a las familias monoparentales.*
- *Reforzar la intervención comunitaria, la presencia en barrios en riesgo de exclusión social, intervención familiar, etc.*
- *Promover apoyo y protección a familias que, por su tamaño o configuración, constituyan nuevas modalidades familiares. Difundir campañas de sensibilización fomentando el reconocimiento social de estas familias, contribuyendo a dar a conocer la realidad familiar en su pluralidad, desterrar prejuicios que puedan persistir en la sociedad, tendiendo a su plena normalización.*
- *Apoyar el ejercicio pleno de sus derechos y libertades constitucionales y civiles, garantizando la realización efectiva de las condiciones de igualdad.*
- *Fomentará el estudio e investigación sobre barreras culturales e institucionales y dificultades sociales que puedan representar un menoscabo para la igualdad de oportunidades de los miembros de estas familias.*
- *Promover servicios de atención a menores que han sido maltratados, prestando atención también al maltrato emocional.*
- *Facilitar el acogimiento de las personas menores de edad tutelados, ayudando a las familias*



acogedoras en su mantenimiento económico, procurando que se mantengan sus vínculos familiares de origen, siempre que sea posible y no sea perjudicial para las/os menores.

- *Garantizar la adecuada cobertura de plazas de protección a menores, ofreciéndoles una atención integral que les permita un adecuado desarrollo afectivo, psicológico, intelectual y social.*
- *Aumentar el presupuesto de las Ayudas Periódicas de Inserción y Protección Social (APIPS) por ser ayudas específicas para familias vulnerables.*
- *Desestigmatizar la cobertura de necesidades básicas, promoviendo comedores escolares, refuerzo educativo, actividades en períodos estivales, sin segregar menores.*
- *Adoptar ayudas, medidas y espacios para facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar, incluyendo períodos vacacionales y festivos, especialmente de familias en riesgo de exclusión social, monoparentales y numerosas.*
- *Disminuir los precios de los centros que presten servicios a menores de 3 años o aumentar las becas con requisitos menos restrictivos y establecer el calendario del centro en base al laboral, no al de centros educativos.*
- *Implementar medidas para reforzar la intervención y apoyo a familias, entre otras creando Servicios Sociales Especializados en todos los municipios de la Región de Murcia.*

Vocalía de Igualdad y Lucha contra la Violencia de Género.

Empresas libres de violencia de género

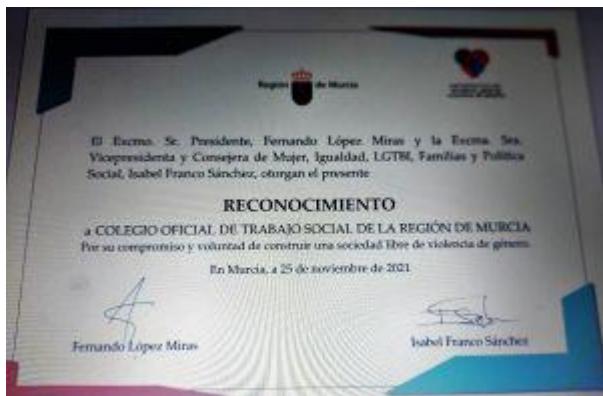


EMPRESAS POR UNA
SOCIEDAD LIBRE DE
VIOLENCIA DE GÉNERO

El Colegio se ha adherido a la iniciativa "Empresas por una sociedad libre de violencia de género".

3 de febrero de 2022

Tras presentar el Colegio la solicitud para adherirse a la convocatoria de la III Edición de "Empresas por una sociedad libre de violencia de género" promovida por la Comunidad Autónoma de Murcia, nos complace comunicar que el Colegio de Trabajo Social ya forma parte de esta iniciativa Empresas por una sociedad libre de Violencia de Género.



El 25 de noviembre de 2021 tuvo lugar la firma del protocolo de adhesión de su empresa. En total, se firmaron 62 nuevos protocolos, con lo que 172 entidades forman ya parte de esta iniciativa.

Manifiestos conmemorativos

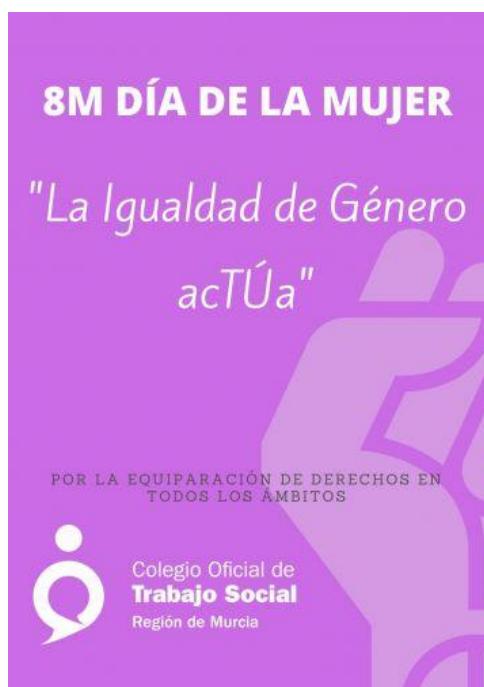
El Colegio conmemora el 8M Día de la Mujer.

8 de marzo de 2022

Desde la Vocalía de Igualdad y lucha contra la Violencia de Género del Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia se ha realizado un video y se ha emitido un manifiesto en conmemoración del 8 de marzo, Día de la Mujer.

El Colegio se suma al lema de la Consejería de la Mujer "La igualdad de Género actÚa"

¡Os deseamos a todas un Feliz día de la Mujer! [Enlace al Video](#)



[Enlace al Manifiesto](#)

Es importante recordar la desigualdad histórica hacia la mujer que sigue persistiendo en nuestra sociedad actual y continuar reivindicando y apoyando, por parte de toda la sociedad en conjunto, la equiparación de derechos en todos los ámbitos. Reiterando también, el rechazo a cualquier forma de privación de derechos hacia la mujer.

MANIFIESTO DEL COLEGIO POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER 8 DE MARZO DE 2022.

Desde el Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia nos sumamos a la celebración del día 8 de marzo, fecha en la que se conmemora la lucha contra la discriminación hacia la mujer en la sociedad y en su desarrollo como persona, desde que en 1975 fue declarada por la Asamblea de las Naciones Unidas como

Día Internacional de la Mujer.

Hoy recordamos la inmensa lucha por la consecución de la igualdad entre la mujer y el hombre que se ha



ido desarrollando a lo largo de la historia hasta nuestra actualidad. Poniendo en valor el esfuerzo y la determinación de generaciones anteriores, mujeres privadas de los derechos más fundamentales que en la actualidad constituirían una aberración y un escándalo, que de forma incansable reivindicaron y exigieron lo que en igualdad de condiciones les correspondía.

Rechazamos toda forma de desigualdad, cosificación y privación de derechos hacia la mujer. Teniendo presente también, a todas las mujeres a las que se le ha privado del derecho más fundamental de toda persona, recogido en el artículo 3 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en artículo 15 de la Constitución Española, el derecho a la vida.

Es importante celebrar el avance y reconocimiento de derechos, si bien es necesario poner de manifiesto que todavía queda camino por recorrer hasta lograr la igualdad efectiva entre ambos sexos, en el empleo, en la educación, en la ciencia, en la conciliación laboral y familiar, y en muchos otros ámbitos. Para conseguirlo es preciso la implicación de todas las administraciones, agentes sociales y la ciudadanía en general.

La Igualdad es cosa de TODOS/AS. Por la equiparación de derechos en todos los ámbitos.

El Colegio de Trabajo Social se suma a la conmemoración de este día difundiendo el lema de la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social: #LalgualdaddeGéneroacTÚa

El Colegio asiste al acto de "Entrega de Premios 8 de marzo de la Región de Murcia".

Jueves 10 de marzo de 2022

Dña. Iluminada Pardo Cayuela, Vicepresidenta del Colegio y miembro de la Vocalía de Igualdad y Lucha contra la Violencia de Género asistió al acto “Entrega de Premios 8 de Marzo de la Región de Murcia”, organizado por la Consejería de la Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social.



El acto se celebró en el Auditorio Víctor Villegas y estuvo presidido por el Sr. Presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Fernando López Miras.

[Enlace Noticia La Verdad](#)



El Colegio recibe el diploma por "Una Sociedad Libre de Violencia de Género".

Lunes 25 de julio de 2022

El Presidente D. Juan Carrión Tudela, en representación del Colegio, ha asistido al acto de entrega de diplomas por “Una Sociedad Libre de Violencia de Género”, tras invitación recibida por parte de Dña. Isabel Franco, Vicepresidenta y Consejera de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias, Política Social y Transparencia.

El acto ha tenido lugar en el Palacio de San Esteban y ha estado presidido por el Presidente de la Comunidad, D. Fernando López Miras. Contando también con la presencia de Dña. Isabel Franco,



Vicepresidenta y Consejera de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias, Política Social y Transparencia.

El Colegio está adherido a la iniciativa “Empresas por una sociedad libre de violencia de género”, del que ya forman parte un total de 172 empresas.

Las empresas y entidades recibieron el diploma que les acredita como referentes

en sensibilización de la sociedad contra la violencia machista y/o para la inserción laboral de las víctimas.

Fuente: <https://igualdadyviolenciadegenero.carm.es/empresas-por-una-sociedad-libre-de-violencia-de-genero>

Desde 2018 la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia replica y promueve, en su ámbito territorial, la iniciativa Empresas por una Sociedad Libre de Violencia de Género, creada en 2012 por la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género del Ministerio de Igualdad, gracias al Protocolo General firmado por ambas instituciones, cada año se suman más adhesiones empresariales.

Su objetivo es hacer a las empresas partícipes de las acciones de sensibilización necesarias para luchar contra la Violencia de Género y, si desean dar un paso más, también del compromiso.

Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

Viernes 25 de noviembre de 2022

Como cada año, en el Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia, conmemoramos el día Internacional de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres con el objetivo de haceros partícipes a todas/os las/los colegiadas/os de la importancia de la sensibilización y la lucha contra la violencia de género en todas sus formas, así como la necesidad de alcanzar la plena igualdad y justicia de género entre hombre y mujeres.



Desde el colegio nos solidarizamos con todas las víctimas, familiares, amigas/os, reiterando nuestro compromiso por el reconocimiento de los derechos y la protección de las víctimas de violencia de género,



reivindicando la importancia del desarrollo e implementación del Pacto Regional contra la Violencia de Género, para contar con programas y recursos de asistencia social integral que incluyan, entre otros, servicios de atención social, de emergencia, prestaciones económicas, apoyo psicosocial y recursos de acogida para la recuperación integral de las víctimas y la de sus hijos e hijas, víctimas directas o indirectas de violencia de género. Así como acciones de

coordinación, planificación, trabajo en red, formación a profesionales e investigación.

Desde el 2018 la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia promueve, en su ámbito territorial, la iniciativa Empresas por una Sociedad Libre de Violencia de Género, a la que el colegio está adherido, creada en 2012 por la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género del Ministerio de Igualdad, a fin de hacer a las empresas partícipes de las acciones de sensibilización para la lucha contra la Violencia de Género y, en su caso, el compromiso de facilitar la inserción laboral de mujeres que sufren esta violencia.

La Dirección General de Mujer y Diversidad de Género se ocupa de gestionar esta iniciativa y cuenta con el apoyo del Servicio de Empleo y Formación de la Región de Murcia y de Cruz Roja Española de la Región de Murcia para facilitar la intermediación entre las mujeres víctimas y las empresas adheridas (Fuente: <https://igualdadyviolenciadegenero.carm.es/empresas-por-una-sociedad-libre-de-violencia-de-genero>)
Vocalía de Lucha contra la Violencia de Género e Igualdad del Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia

Enlace a la web del colegio, apartado de INTRANET – Sectores profesionales – Violencia de Género e Igualdad.

El colegio ha participado en la Jornada en la que se ha presentado el Protocolo para Acreditación Administrativa de la Violencia de Género de la CARM.

Viernes 16 de diciembre de 2022

El colegio ha acudido a las Jornadas de Encuentro entre Profesionales de la Violencia de Género, que ha organizado la Asociación Avida en colaboración con la Dirección General de Mujer y Diversidad de Género, para entre otras cosas, dar a conocer el Protocolo de Acreditación Administrativa de la Violencia de Género de la CARM.

El protocolo ha sido presentado por Dña. Cristina García García, Jefa de Servicio de Planificación y



Programas Dirección General de Mujer y Diversidad de Género de la Región de Murcia.

Durante la jornada, además se ha realizado una mesa coloquio bajo el título de "Una mirada crítica a la violencia de género" formada por la compañera Dña. Carmen Mª Maiquez Corbalán, trabajadora social y Directora del Centro de Emergencias de la Región de Murcia, entre otros profesionales de la violencia de género de diferentes recursos.



sexuales de la Región de Murcia (CAVAX)

La Asociación AVIDA es una Asociación contra la Violencia Doméstica y de Género de la Región de Murcia (www.avidamurcia.es). Desde 2007 gestiona un centro de atención a víctimas de violencia de género de Murcia capital (CAVI) y desde 2017 el centro de atención a víctimas de violencia y /o abusos

Entre otros muchos proyectos que lleva en la lucha de la igualdad de las mujeres y de cualquier tipo de violencia hacia ellas, este año 2022 han desarrollado un proyecto para la mejora de la coordinación y planes personalizados en atención a la Acreditación de las Víctimas de Violencia de Género.

El colegio se suma al comunicado realizado por el Consejo General "Diciembre Negro".

30 de diciembre de 2022

El colegio se suma al comunicado emitido por el Consejo General en relación a las 13 mujeres asesinadas en este mes de diciembre.

Fuente: [Consejo General del Trabajo Social](#)



Desde el colegio, tal y como expresamos en el manifiesto en conmemoración del 25N, nos solidarizamos con todas las víctimas, familiares, amigas/os, reiterando nuestro compromiso por el reconocimiento de los derechos y la protección de las víctimas de violencia de género, reivindicando la importancia del desarrollo e implementación del Pacto Regional contra la Violencia de Género, para contar con programas y recursos de asistencia social integral que incluyan, entre otros, servicios de atención social, de emergencia, prestaciones económicas, apoyo

psicosocial y recursos de acogida para la recuperación integral de las víctimas y la de sus hijos e hijas, víctimas directas o indirectas de violencia de género. Así como acciones de coordinación, planificación,



trabajo en red, formación a profesionales e investigación.

Vocalía de Salud

Ratios y Coordinación Sanitaria.

Las/os trabajadoras/es sociales de salud convocadas por la Marea Blanca reivindican mejoras en la atención primaria.

24 de febrero de 2022

El 17 de febrero las/os trabajadoras/es sociales de salud, junto a otros profesionales se movilizaron para solicitar mejoras en la atención primaria.

Nuestra compañera Mayte Pinar Simón, trabajadora social del Centro de Salud de Vistabella fue la encargada de leer el manifiesto. Entrevistada por Popular TV, expuso la necesidad de “un aumento de presupuesto y la dificultad para recuperar las consultas presenciales y la atención en los domicilios con las ratios de profesionales actuales”. Manifestando el desbordamiento en el que se encuentran los Centros de Salud.

Enlace a foto noticia Popular TV Murcia: <https://twitter.com/PopularTvMurcia/status/1494283117187715074/photo/1>



NOTICIAS. Fuente: La Opinión de Murcia
<https://www.laopiniondemurcia.es>

Sanitarios y pacientes, unidos para exigir mejoras en Atención Primaria.
“Sanitarios y pacientes se han vuelto a unir este jueves en las puertas de centros de salud y consultorios de la Región de

Murcia para exigir mejoras en los servicios de Atención Primaria. Tanto los profesionales como los usuarios piden más personal para la atención, recuperar las consultas presenciales y la atención a crónicos, muy descuidada durante la pandemia de coronavirus, así como una reducción de los tiempos de espera para ser atendido.

Convocados por la Marea Blanca de la Región de Murcia, las protestas se han repetido de nuevo en una quincena de centros de salud de toda la Región.

La Marea Blanca también exige **más dotación de enfermería, medicina, administración, trabajo social y personal de apoyo, así como estabilidad y continuidad en los puestos de trabajo, más participación ciudadana y coordinación con Salud Pública y Salud Mental**”.



El Colegio celebra la creación de la primera Unidad de Trabajo Social Sanitario de la Región de Murcia.

19 de agosto de 2022

El Colegio destaca la importancia de la puesta en marcha de la primera Unidad de Trabajo Social Sanitario, en línea con las peticiones que viene reivindicando el Colegio al Servicio Murciano de Salud, como la mejora de las ratios de profesionales de trabajo social sanitario y la necesidad de establecer una coordinación sociosanitaria que mejore las condiciones de las/os profesionales y ofrezca una atención integral y de calidad al paciente.

Fuente: https://www.murciasalud.es/-/20220819_unidad_de_trabajo_social



El Servicio Murciano de Salud pone en marcha la primera Unidad de Trabajo Social Sanitario

“Su objetivo es fortalecer la coordinación entre el sistema sanitario y los servicios sociales. Desde la Unidad elaborará un Protocolo de planificación al alta con herramientas de detección

de pacientes en riesgo sociosanitario.

El Servicio Murciano de Salud (SMS) ha puesto en marcha en el área de salud I-Murcia-Oeste una Unidad de Trabajo Social Sanitario con el objetivo de fortalecer la coordinación entre el sistema sanitario y los servicios sociales.

La creación de esta Unidad, la primera de estas características en el SMS, surge de la necesidad de establecer una coordinación sociosanitaria para ofrecer una atención integral al paciente.

Estará integrada por 15 trabajadores sociales, ocho de ellos en Atención Primaria y siete en Atención Hospitalaria, bajo la coordinación técnica de un trabajador social.

Aunque cualquier paciente puede acceder al servicio, la Unidad está orientada de forma específica a pacientes crónicos complejos, personas en situación de dependencia, menores y personas en situación de riesgo social, así como mayores solos y mujeres embarazadas y gestantes con dificultades sociales o en situaciones de violencia de género.

Para ello, llevará a cabo funciones de coordinación interna y externa. La de carácter interno será entre los trabajadores sociales del área y con el resto del equipo multidisciplinar y la de ámbito externo se desarrollará con los servicios sociales municipales y los de la Comunidad, así como con otras instituciones que resulten necesarias en el proceso, como ONG y asociaciones de enfermos, entre otras.

En cuanto a sus tareas, una de las primeras que se propone llevar a cabo la Unidad es el ‘Protocolo de planificación al alta’, que incluirá herramientas de detección de pacientes en riesgo sociosanitario, así



como la planificación y organización de las gestiones necesarias para favorecer la continuidad de los planes de cuidados del paciente una vez fuera del hospital.

También se propone incluir en el historial médico clínico del paciente su ‘historia social’, de modo que se disponga de información pertinente que ayude a valorar el orden de prioridad de intervención. Esto supone un paso más dirigido a implantar la ‘historia sociosanitaria integrada’.

Asimismo, la creación de esta Unidad supone un avance en el compromiso de la gerencia del área de salud I-Murcia-Oeste de apoyar el trabajo social y darle más protagonismo dentro del equipo multidisciplinar. En esta línea, en los últimos años se ha duplicado el número de trabajadores sociales en esta área de salud.”

El Colegio publica el estudio de ratios de Trabajo Social en el SMS (2022) y solicita la continuidad de la mejora de las ratios.

18 de octubre de 2022

The report cover is white with a blue vertical bar on the right side. The title 'Estudio de ratios Trabajo Social SMS 2022' is in large black font. Below it is a photograph of two hands, one writing on a clipboard and the other holding a pen. The bottom left corner has the Colegio Oficial de Trabajo Social logo and the text 'COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA'.

EL Colegio ha realizado un estudio sobre las ratios de profesionales de Trabajo Social en el Servicio Murciano de Salud en la que ha comparado los datos con el mismo estudio realizado en 2018 para analizar la evolución de las distintas áreas.

El Colegio viene reivindicando la mejora de las ratios profesionales de Trabajo Social en el Servicio Murciano de Salud en atención primaria, Hospitales y Red de Centros de Salud Mental y Drogodependencias.

Este estudio se va a remitir a la Consejería de Salud, con la consiguiente petición de continuación de mejora de

las ratios de profesionales, así como las condiciones de las contrataciones de las/os profesionales.

[Enlace al documento](#)

Día Mundial de la Salud.

7 de abril de 2022

Desde la Vocalía de Salud del Colegio, celebramos el 7 de abril, Día Mundial de la Salud, en conmemoración de la fundación de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

La OMS define la salud como “un estado de completo bienestar físico, mental y social”. Por tanto, entendemos necesario continuar con la mejora de las ratios de profesionales de trabajo social en salud, imprescindible seguir reivindicando el reconocimiento del Trabajo Social como profesión sanitaria y definir una intervención coordinada entre todos los agentes implicados en el sistema sociosanitario, con el objetivo de responder a las necesidades de la ciudadanía, especialmente de los colectivos más



vulnerables.



Tal y como expone el Consejo General del Trabajo Social “*el Trabajo Social Sanitario supone un ejercicio profesional diferenciado del de otros entornos y caracterizado por ejercer de forma cotidiana funciones de apoyo y ayuda a personas y familias inmersas en procesos de dificultades de salud, dirigiendo sus intervenciones a la recuperación, normalización y adaptación social, centrando su práctica asistencial en el incremento de la autonomía y la recuperación de la salud, y garantizando la toma de decisiones responsable, respetuosa con la autodeterminación, individualización y al ritmo que el proceso de cada individuo requiera desde el respeto a las particularidades*”.

Desde el Colegio queremos poner en valor el trabajo que realizan los/as profesionales de Trabajo Social en Salud en todos sus ámbitos.

Día Mundial de la Salud Mental.

10 de octubre de 2023

Hoy, 10 de octubre se conmemora el Día Mundial de la Salud Mental, que tiene como objetivo concienciar sobre los problemas de salud mental en todo el mundo. Desde la Vocalía de Salud del Colegio se pone de manifiesto la importancia y necesidad de abordar los determinantes sociales que influyen en la salud mental, en la que las/os profesionales de Trabajo Social son parte imprescindible, así como la de desarrollar actividades de prevención, promoción, intervención y reinserción desde una dimensión social y comunitaria, con el fin de mejorar la atención a la sociedad en materia de salud mental.

Entre las propuestas que plantea el Colegio en el ámbito de Salud Mental destacamos:

- Aumento de medios económicos: con el fin de facilitar el acceso de la población a todos los recursos de salud mental, en un tiempo razonable.
- Mejora de las ratios profesionales: solicitar el aumento de las/os profesionales, entre los que figuran las/os trabajadoras/es sociales, de los Equipos de Atención Primaria, Centros de Salud Mental y Drogodependencias y Hospitales. Incidiendo especialmente en programas de atención a la infancia.
- Mejora acceso a recursos de salud mental: aumentando profesionales, disminuyendo listas de espera y reduciendo tiempo en la frecuencia en la que asisten a consultas. Es preciso definir y publicitar los recursos públicos y privados que cuenten con financiación pública para atención de personas con problemas de salud mental, así como difundir sus requisitos de acceso, plazos de espera, costes (en su caso), etc.



- Aumento de recursos de alojamiento: aumento de plazas para acceder al recurso de alojamiento del albergue para personas con trastorno mental grave. Para acceder a los recursos se debe tener valorada la dependencia, lo que dificulta el acceso a este recurso cuando más lo necesitan.
- Creación de alternativas habitacionales: para una mejor intervención de las/os pacientes. Se precisa disponer de una serie de alternativas residenciales que fomenten la convivencia y la integración de las personas con trastorno mental grave que lo precisen, siendo una alternativa a la estancia hospitalaria.
- Espacios de prevención: Crear y habilitar espacios para trabajar la prevención con menores, propiciando un clima de confianza donde poder expresarse.
- Promoción y prevención de la salud mental: información accesible sobre salud mental, recursos y realización de programas acciones que ayuden a erradicar el estigma asociado a las personas con trastorno mental dirigida a toda la ciudadanía, y en especial a la población más vulnerable.
- Es necesario diseñar, implementar y desarrollar programas de prevención generales y específicos, dirigidos a las/os diferentes colectivos (Centros Educativos, Servicios Sociales, Mayores, etc..) que permitan dar a conocer los problemas de salud mental y como cuidarse, dotando de herramientas y habilidades que favorezcan el desarrollo de su capacidad de resiliencia.
- Trabajo en grupos (grupos de control de la ansiedad, grupos operativos que promuevan el bienestar de la mujer, grupos de atención a familias, adolescentes, niños...): tratar el trastorno mental común en grupo, con equipos interdisciplinares, implicando a diferentes profesionales, entre los que figuren las/os trabajadoras/es sociales.
- Trabajo Social Comunitario: es necesario dotar de suficientes profesionales de Trabajo Social para que puedan cumplir con sus funciones, entre las que se encuentra la intervención comunitaria, para abordar los determinantes sociales de la salud, fomentar la prevención y promover el intercambio de experiencias exitosas.
- Diferenciar trastorno mental común y grave (emergencias y urgencias, pacientes graves con uno o varios ingresos en hospital psiquiátrico con repercusiones invalidantes para la vida de la persona y los familiares): el trastorno mental común se puede valorar atender cerca de la comunidad y teniendo en cuenta los agentes sociales y las asociaciones y federaciones en salud mental.
- Reducir la brecha digital, especialmente de colectivos vulnerables, y facilitar la atención presencial sin cita previa. Formación: es necesario que las/os profesionales del Sistema Sanitario estén formados para atender las necesidades de la población en materia de salud mental, a través de acciones formativas permanentes. Investigación: detectar e investigar los determinantes sociales, económicos, culturales, de género y la equidad en salud mental, en especial atención a minorías y personas en exclusión social. Planificación y evaluación: planificar



y evaluar las diferentes estrategias en el ámbito de salud.

Mesa Intersectorial de Salud Mental del Ayuntamiento de Murcia

El Colegio participa en los grupos de trabajo del Ayuntamiento de Murcia para la elaboración de la Estrategia de Salud Mental.

14 de julio de 2022



El Colegio ha participado en los grupos de trabajo convocados por el Servicio de Promoción de la Salud del Ayuntamiento de Murcia.

Las tres líneas de trabajo han sido, "Prevención del suicidio", "Prevención de los trastornos de salud mental" e "Inclusión y desestigmatización"

Se ha utilizado la metodología Kanban, una metodología ágil en la que se visualizan tarjetas sobre un tablero, y se priorizan objetivos y tareas.

El Colegio previamente ha presentado un diagnóstico de salud mental del municipio de Murcia, realizando aportaciones que puedan contribuir a la mejora de la Estrategia de Salud Mental de Murcia, que se espera pueda publicarse en el mes de octubre, coincidiendo con el día de la Salud Mental.

COVID

El Colegio asiste a la mesa de debate del Proyecto Europeo RE-ACT.

23 de junio de 2022

Dña. Iluminada Pardo Cayuela, Vicepresidenta del Colegio, ha asistido a la mesa de debate del Proyecto Europeo RE-ACT invitada por el Ayuntamiento de Murcia, que coordina y lidera el proyecto.

El debate tuvo lugar en Murcia, en el Salón de Actos del Edificio Moneo, en el que se dio voz a los jóvenes representantes de programas de distintas entidades que, como protagonistas, reflexionaron y respondieron a las preguntas de las/os asistentes relacionadas con las principales consecuencias de la COVID y el impacto en su vida diaria. Todo ello con la finalidad de diseñar, por parte de los gobiernos locales de las ciudades participantes, líneas de actuación conjunta basadas en las necesidades de esta población más joven, que contribuyan a su bienestar y salud emocional.



RE-ACT es un proyecto europeo que aborda reflexiones sobre la resiliencia local y las reacciones al impacto del COVID-19 en la población más joven, especialmente en términos de bienestar y salud emocional y mental. El programa participa en varios países europeos, Murcia (España), Turín (Italia), Sibenik (Croacia), Athienou (Chipre), Kekava (Letonia), Suceava (Rumania), Amsterdam (Países Bajos) y Offenbach (Alemania).

El proyecto tiene como objetivos:

- *Reflexionar sobre las consecuencias del COVID a nivel local para la población más joven.*
- *Incrementar la confianza en los gobiernos locales y la Unión Europea.*
- *Mejorar la participación de las personas más jóvenes.*
- *Extender el impacto del proyecto y el establecimiento de una relación duradera para los gobiernos locales, constituir una red de ciudades.*

Las/os jóvenes participantes en la mesa son representantes de los programas de cada una de las siguientes entidades:

- *La Alianza de la Lucha contra la Pobreza (EAPN) de la Región de Murcia.*
- *La Oficina de Atención Social de la Universidad de Murcia.*
- *Federación Murciana de Asociaciones de Estudiantes (FEMAE)*
- *Jóvenes del Proyecto #ADICTLescentes IES José Planes.*
- *Cruz Roja Juventud.*
- *CERMI*

Grupo de Salud.

Fecha de creación: 15/11/2018 Fecha de finalización: 06/06/2022

Objetivos prioritarios del grupo de salud:

- Conocer las ratios de trabajadores/as sociales en salud.
- Solicitar la implantación de la figura del TS Sanitario Coordinador/a en el Servicio Murciano de Salud.
- Reivindicar una mejora de los contratos de trabajo.

Durante 2022 se han mantenido 2 reuniones. Finalmente dada la baja participación y asistencia de las personas que conforman el grupo, así como la valoración por parte de las/os miembros del escaso avance



llevado a cabo, deciden dar por finalizado el grupo.



Los **grupos de trabajo** son los órganos de participación concreta para los colegiados. Los grupos de trabajo suelen reunirse una vez al mes. Acuden personas con experiencia, o sin ella, pero interesados en un tema concreto. Los temas a trabajar o las prioridades se definen en base al interés de los colegiados, el Colegio trata de ser dinamizador de los grupos.

En función de las necesidades detectadas y de las demandas recibidas se crean los grupos de trabajo social con la finalidad de impulsar un grupo (reunión de profesionales de salud interesados en abordar diferentes cuestiones) que contribuya a la práctica profesional y concluya con la

propuesta de adopción de posiciones como colegio.

Finalidad:

- Compartir retos, conocimientos y experiencias de la práctica profesional en la materia del grupo.
- Realizar aportaciones a las diferentes acciones en las que participe el Colegio en dicha materia.
- Formular propuestas justificadas desde el Trabajo Social para su valoración por parte de la Junta de Gobierno.



Vocalía de Educación, Universidad e Investigación.

TS en Educación.

El CGTS ha emitido un posicionamiento sobre la figura del/de la Coordinador/a de Bienestar y protección en los centros educativos.

jueves 24 de marzo de 2022

El CGTS ha elaborado un documento en el que manifiestan la necesidad de ampliar el número de trabajadoras y trabajadores sociales en el sistema educativo.



Desde el Colegio se están recabando datos de los Centros Educativos de la Región de Murcia sobre la figura del Trabajador/a Social en Educación, en Centros de Educación Especial, EOEP y Departamentos de Orientación.

Enlace a la noticia y al documento del CGTS:
<https://www.cgtrabajosocial.es/noticias/posicionamiento-del-consejo-general-del-trabajo-social-ante-la-figura-del-de-la-coordinador-a-de-bienestar-y-proteccion-en-los-centros-educativos/8070/view>

Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital

El Colegio participa en la reunión sobre la elaboración del Plan Estratégico de la Región de Murcia 2021 2027.

La Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital, a través de la Dirección General de Estrategia Económica, se encuentra en el proceso de elaboración del Plan Estratégico de la Región de Murcia para el período 2021-2027.



El Colegio, previa invitación, ha participado junto con otros colegios profesionales en una reunión en la que se ha expuesto el estado de elaboración actual del Plan Estratégico, así como las líneas iniciales estratégicas más relevantes.

Con el fin de definir esas líneas estratégicas se ha

solicitado la cumplimentación de un cuestionario para dar traslado de la experiencia, conocimiento y opinión de cada sector. El Colegio agradece a la Dirección General de Estrategia Económica la participación del Colegio.



Promoción de la figura del Trabajo Social.

En este apartado se reflejará acciones, reuniones, colaboraciones encaminadas a promocionar la figura del trabajo social y a poner en valor su papel en la sociedad.

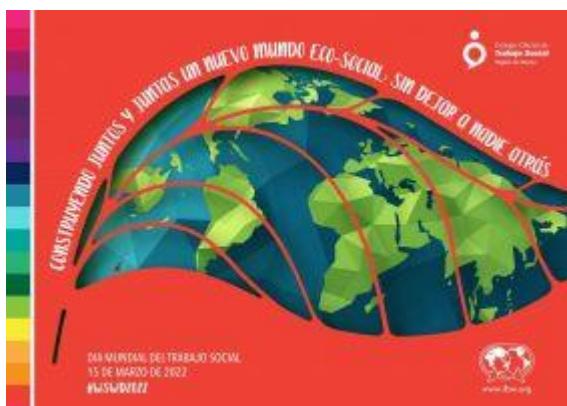
Distinciones, premios y reconocimientos.

Día Mundial del Trabajo Social

Día Mundial del Trabajo Social.

martes 15 de marzo de 2022

¡Desde el Colegio os deseamos un **feliz día del TRABAJO SOCIAL!**



**Construyendo juntos un nuevo mundo eco-social:
sin dejar a nadie atrás”**

El Colegio celebra hoy, 15 de marzo de 2022 el Día Mundial del Trabajo Social.

En esta ocasión, el lema será “Construyendo juntos un nuevo mundo eco-social: sin dejar a nadie atrás”, en línea con el título de la Cumbre Mundial 2022 (anteriormente Congreso Mundial) que se

celebrará en modalidad online del 29 de junio al 2 de julio de 2022. En esta ocasión el evento internacional estará liderado por la Federación Internacional de Trabajadores/as Sociales y el Instituto de Investigación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD).

El Día Mundial del Trabajo Social 2022 es una oportunidad destacada para que la profesión del trabajo



social involucre a todas las redes de trabajo social con las que se colabora para contribuir de forma conjunta a los valores y principios que permitan reconocer y respetar la dignidad de todas las personas.

El Colegio hace entrega de la insignia del Trabajo Social a la colegiada Pilar Aguilar Gil.

15 de marzo de 2022.

Con motivo de la conmemoración del **Día Mundial del Trabajo Social** el Consejo General, al igual que el año pasado, ha iniciado una acción conjunta por parte de cada Colegio, para reconocer y homenajear a aquellas/os profesionales colegiados/as que más tiempo llevan contribuyendo a la profesión y formando parte de nuestra estructura profesional.



La colegiada de Murcia es **Pilar Aguilar Gil**, colegiada desde el año 1982, a quien en nombre del Colegio y del Consejo General se le ha hecho entrega de una insignia de la profesión, el símbolo más importante y distintivo del Trabajo Social, **agradeciendo su labor profesional y compromiso con la profesión.**

La insignia, creada en 1966, es más antigua que las imágenes distintivas de cualquier organización colegial en España, así como del emblema de la propia Federación Internacional del Trabajo Social (FITS). Tres elementos forman el emblema: la rueda dentada, símbolo del trabajo, la mano tendida que representa la ayuda, la persona y la humanidad, y, por último, la rama de olivo como símbolo de la paz y de la esperanza.

Dña. Josefa García Serrano, ganadora de la II Edición del Premio Profesional de Trabajo de Social.

24 de febrero de 2022

El Colegio de Trabajo Social de la Región de Murcia y la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Murcia, nos complace comunicar que la persona ganadora de la II Edición del Premio Profesional es **Dña. Josefa García Serrano**.

Al objeto de visibilizar en el conjunto de la sociedad la profesión de Trabajo Social y hacer público reconocimiento de la trayectoria profesional y/o de las acciones con repercusión social emprendidas por trabajadores/as sociales colegiados/as en la Región de Murcia que desempeñe o haya desempeñado su

labor profesional en la Región.

Este premio pretende **poner en valor el papel del trabajo social y reconocer la trayectoria profesional de las/os trabajadoras/es sociales de la Región de Murcia.**

Más información: ver página 34 del documento





La Facultad de Trabajo Social y el Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia celebran el acto de entrega del Premio Profesional de Trabajo Social.

miércoles 16 de marzo de 2022

La I Edición del premio ha recaído en forma de homenaje a todas/os los/as profesionales de Trabajo Social por su labor durante la pandemia. La II Edición del premio se ha otorgado a Dña. Josefa García Serrano, Trabajadora Social, Responsable del Servicio de Familia de la Dirección General de Familias y Protección de Menores.

Toda la información en la web del Colegio: https://www.cgtrabajosocial.es/murcia/intranet_inicio_premio

Coincidiendo con la semana en la que se celebra el Día Mundial del Trabajo Social, se ha celebrado en la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Murcia el acto de entrega de premios de la I y II Edición del Premio Profesional de Trabajo Social de la Región de Murcia.

Este premio, organizado por la Facultad de Trabajo Social y el Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia surgió para reconocer la trayectoria profesional de las/os Trabajadoras/es Sociales de la Región de Murcia y poner de manifiesto el valor del trabajo social y el papel que desempeñan en la sociedad.

El acto ha estado presidido por la Excmo. Sra. Doña Isabel Franco Sánchez, Vicepresidenta del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia y Consejera de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social, el Prof. Dr. D. Longinos Marín Rives, Vicerrector de Responsabilidad Social y Transferencia de la Universidad de Murcia, D. Jerónimo Molina Cano, Decano de la Facultad de Trabajo Social y D. Juan Carrión Tudela, Presidente del Colegio del Colegio de Trabajo Social.

la I Edición del Premio se acordó conceder de forma unánime a “Todas y Todos los Profesionales de Trabajo Social por su labor durante la pandemia”. D. Juan Carrión Tudela ha referido que “este premio en forma de homenaje, es el reconocimiento y agradecimiento por su esfuerzo y dedicación, pese a las dificultades, con la ciudadanía, especialmente con los colectivos más vulnerables”.

Se ha expuesto la labor profesional que han realizado en todos los contextos de intervención del Trabajo Social, desde el ámbito público, privado y desde el tercer sector a través de la proyección de un video sobre experiencias de profesionales durante la pandemia del COVID19.

La II Edición del Premio Profesional de Trabajo Social se le ha otorgado a Dña. Josefa García Serrano, Jefa del Servicio de Familia desde el año 2001, por su extensa y ascendente trayectoria laboral centrada principalmente en el ámbito de infancia y familia, así como por su implicación en la mejora de la profesión a través del impulso de la protocolización en familias con menores de riesgo, la implantación de instrumentos para la detección de posibles situaciones de desprotección y la intervención en casos de riesgo social, entre otras acciones.



Otorgamiento de una calle.

El pleno del Ayuntamiento de Murcia ha aprobado a propuesta del Colegio, la denominación de una vía pública como Julia Bascuñana.

El pleno del Ayuntamiento de Murcia ha aprobado a propuesta del Colegio, la denominación de una vía pública como Julia Bascuñana.



El Colegio, tras valoración de la propuesta recibida por una colegiada, remitió escrito dirigiéndose al Ayuntamiento de Murcia, en el que solicitó la denominación de una calle de la ciudad de Murcia con el nombre de Julia Bascuñana, reconocida trabajadora social por su compromiso social, su quehacer profesional y personal, su lucha por la justicia social y por los colectivos más vulnerables.

Julia Bascuñana recibió la Medalla de Oro al Mérito en el Trabajo por su labor humana y profesional realizada en la Región de Murcia, siendo un referente del trabajo social.

El Pleno del Ayuntamiento de Murcia, ha aprobado la petición del Colegio, denominando a una vía pública de la Ciudad como

JULIA BASCUÑANA. El Servicio de Estadística sugiere se ponga esta denominación a la vía actualmente sin nombre con entrada por la Gran Vía Alfonso X El Sabio y sin salida, junto al Colegio de Jesús María.

Enlace a la noticia de la Verdad: <https://www.laverdad.es/murcia/ciudad-murcia/calles-murcia-cambiaran-20220428121248-nt.html>

Campaña a pie de calle (Consejo General)

Nuria Moya García, colegiada, protagonista de la campaña de abril "TS a pie de calle".

15 de mayo de 2022

Nuestra compañera Nuria, Trabajadora Social colegiada en Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia, habla sobre Trabajo Social y Familia en la campaña del mes de abril de "Trabajo Social a pie de calle".

Fuente: [Consejo General del Trabajo Social](#)



Presentamos un nuevo capítulo de la campaña Trabajo Social a Pie de Calle, realizada en colaboración con el Colegio Oficial de Trabajo Social de Asturias. En esta ocasión, con motivo del Día Internacional de las Familias, que celebramos hoy 15 de mayo, hablamos sobre Trabajo Social con familias.

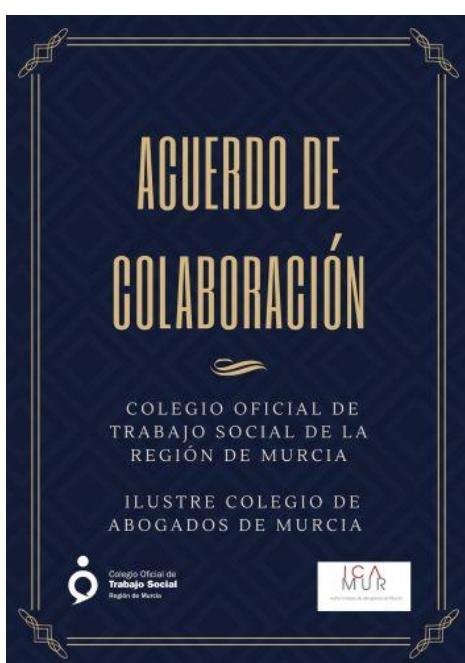
"Nuria Moya García, colegiada en el Colegio Oficial de Trabajo Social de Murcia, es quien protagoniza el vídeo de la campaña del mes de abril.

Nuria es trabajadora social en el Programa Municipal de Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar y Reducción del Absentismo Escolar de la Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Lorca (Murcia).

Convenios de colaboración y otros.

El Colegio y el Colegio de Abogados de Murcia firman un convenio de colaboración.

28 de enero de 2022

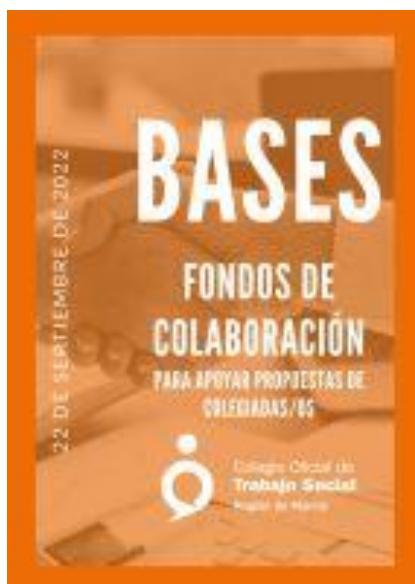


El Presidente del Colegio, D. Juan Carrión Tudela y el Decano del Colegio de Abogados de Murcia, D. Francisco Jesús Martínez-Escribano Gómez, firman un acuerdo de colaboración y cooperación entre ambas corporaciones profesionales para la promoción y participación de acciones formativas de interés común para sus respectivos colectivos profesionales, y para potenciar el conocimiento y la relevancia en el ámbito forense del profesional de trabajo social en el peritaje y en la mediación.



El Colegio aprueba las bases de fondos de colaboración para apoyar propuestas de colegiadas/os".

23 de septiembre de 2022



El Colegio, observada la necesidad de apoyar económicamente propuestas sobre acciones a llevar cabo, relacionadas con la difusión e impulso del Trabajo Social por parte de las personas colegiadas, por acuerdo de la Junta de Gobierno de 22 de septiembre de 2022 ha decidido aprobar las bases de "Fondos de Colaboración para apoyar propuestas de colegiadas y colegiados.

A principios de 2023 se estima se pueda publicar la Convocatoria, que abrirá plazo de presentación de solicitudes y proyectos/propuestas, así como detallará los importes a conceder, entre otras cuestiones.

Enlace información en la intranet – inicio – Bases de fondos de colaboración

¡Atención: no abre plazo de presentación de solicitudes, se ha de esperar a la publicación de la convocatoria.



Área Jurídica

Empleo público

Composición de tribunales en Ayuntamientos

En julio de 2020, el Colegio remitió escrito por registro electrónico a todos los Ayuntamientos de la Región de Murcia, con una circular sobre la incorporación de profesionales de trabajo social en los tribunales.

El Colegio ha presentado reclamaciones y mantenido reuniones con los siguientes Ayuntamientos, tanto por la necesidad de aclarar las bases o bien ya por la designación de tribunales sin incluir a profesionales de Trabajo Social, con respuestas favorables en todos los casos, por lo que desde aquí reiteramos nuestro agradecimiento:

- Ayto. de Torre Pacheco: modifica la convocatoria, incorporando a profesionales de trabajo social.
- Ayto. de San Javier: modifica las bases generales.
- Ayto. de Alhama de Murcia: modifica las bases generales.

8 de febrero de 2022

Solicitamos al Ayto. de Mula la ampliación del plazo de reclamación en futuros procesos de selección

[Enlace solicitud](#)

Dirigido a: Excmo. Ayto. de Mula

17 de octubre de 2022

Consideraciones del Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia a la Convocatoria de concurso de méritos por el procedimiento extraordinario de selección de tres puestos de Diplomado en Trabajo Social de apoyo a los Servicios Sociales del Ayto. de Murcia con carácter temporal.

[Enlace a aportaciones](#)

Dirigido a: Excmo. Alcalde del Ayuntamiento de Murcia



Trabajo social: acreditación de exclusión social y personal mínimo en las subvenciones de empleabilidad.

Oposición a la demanda del Colegio Oficial de Psicólogos.

En el año 2019 el Colegio tuvo conocimiento del recurso contencioso administrativo interpuesto ante el TSJ de Murcia por el Colegio Oficial de Psicólogos de la Región de Murcia (COP-RM) en el año 2018 por el que insta la anulación de:

- 1) la Orden de 29 de mayo de 2018 de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, que aprueba las bases reguladoras de las subvenciones dirigidas a instituciones sin fin de lucro para el desarrollo de programas destinados a la integración socio-laboral y mejora de la empleabilidad de personas en situación o riesgo de exclusión social o como especiales dificultades; y,
- 2) la Orden de 6 de junio de 2018 de esta Consejería, que aprueba las bases reguladoras de las subvenciones para el desarrollo de programas de mejora de la empleabilidad dirigidos a jóvenes en situación o riesgo de exclusión social.

Con este recurso, el Colegio de Psicólogos pretende que se reconozca como situación jurídica individualizada:

- a) el derecho de los profesionales de la Psicología a acreditar la situación de riesgo o exclusión social de los participantes en estos programas; y,
- b) el derecho de los psicólogos a incorporarse como profesionales de presencia obligatoria en equipos que desarrollan los programas subvencionados, en caso de que se decida, por razones de interés general, limitar las titulaciones o las competencias de que deben tener esos profesionales.

En esencia, ciñe su recurso en, según considera, el “monopolio competencial” que las órdenes de bases impugnadas instituyen a favor de los titulados en Trabajo Social y en perjuicio del colectivo profesional que el COP-RM, al estimar que los profesionales de la Psicología están capacitados para desempeñar las funciones que las ordenes atribuyen de forma exclusiva y excluyente a los trabajadores sociales, por lo que estas reservas de actividad son ilegales, carecen de fundamento técnico y perjudican a los usuarios del Sistema de Servicios Sociales de la Región de Murcia

Ante esto, y en cumplimiento del fin de defensa de los derechos e intereses profesionales que este Colegio tiene asignado, la Junta de Gobierno acordó personarse y oponerse a la demanda del COP-RM

2020: en enero el Colegio presentó contestación a la demanda del COP-RM oponiéndose a la misma, junto a la CARM.

2021: Tras posponerse en 2 ocasiones las pruebas periciales, se practicaron el 27 de octubre de 2021.

2022: En enero se presentaron los escritos de conclusiones y el 3 de marzo de 2022 se dictó sentencia desestimando todas las pretensiones del Colegio de Psicólogos y condenándole en costas. Dicha sentencia no fue recurrida y es firme, estando en espera de recibir el pago de las costas judiciales, que podría estar retrasándose por la huelga de Letradas/os de la Administración de Justicia.

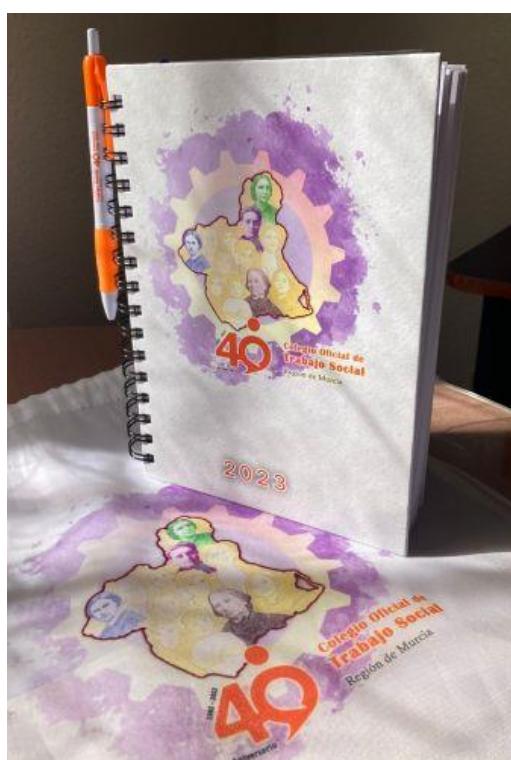


40 aniversario

Del Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia

Este apartado puntual formará parte de la memoria de 2022 para recoger las acciones llevadas a cabo en conmemoración del 40 aniversario del colegio, creado en el año 1982.

Agenda del Trabajo Social



**Que el tiempo se mida en Trabajo Social,
“12 meses, 12 trabajadoras/es sociales”,
por el aumento del bienestar social.**

El bienestar social es la satisfacción conjunta de necesidades que responden a la calidad de vida del ser humano en la sociedad. “El trabajo social involucra a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar”. Melbourne, Julio 2014. Federación Internacional de Trabajadores Sociales.

**A todas/os las/os trabajadoras/es sociales, especialmente a
las/os que conforman nuestro Colegio.**

El Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia, en la conmemoración del 40 aniversario de la creación del Colegio, rinde homenaje, a través de esta agenda, a reconocidas/os profesionales de la Región de Murcia y del resto de España, referentes del Trabajo Social, que a través de sus aportaciones han contribuido y contribuyen, al impulso de la profesión dotándola de conocimiento, rigor, práctica profesional y buena praxis. **12 trabajadoras/es sociales, pilares fundamentales del Trabajo Social de hoy, que protagonizarán y nos acompañaran a lo largo de cada uno de los meses del año**, con la excepción del último mes que estará dedicado a la pionera del Trabajo Social en España.

Este proyecto se ha realizado para visibilizar la riqueza del trabajo social de hoy, para recordar que, en el cambio está nuestra fortaleza, en la capacidad de adaptación, en hacer frente a las adversidades, en el inconformismo, en la apuesta por el desarrollo social, en la cohesión social, en el trabajo comunitario, en la investigación y en la buena



práctica profesional.

Tomemos de referencia a cada una/o de ellas/os, que han sido y son extraordinarias en su trabajo, que han convertido sus inquietudes en acciones y que han compartido su saber para seguir avanzando en la mejora del bienestar social. Tomémonos como referencia a cada una/o de nosotras/os por el trabajo que desarrollamos al servicio de la sociedad y creemos un sentimiento de pertenencia a un grupo. Vuestro Colegio constituye el punto de unión, de encuentro y la fuerza para seguir sumando juntas/os.

LA HISTORIA DE NUESTRO COLEGIO

El Colegio, creado por la Ley estatal 10/1982 de Colegios de Trabajo Social (BOE 26/04/1982), celebra su 40 aniversario, coincidiendo con el aniversario del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. La creación de los Colegios Oficiales de Trabajo Social fue fruto del trabajo realizado por la Federación Española de Asociaciones de Asistentes Sociales (FEDAAS) desde el año 1967 y por la Asociación Provincial de Asistentes Sociales de Murcia, fundada en 1977

A lo largo de estos 40 años de representación de la profesión de Trabajo Social más de 2.000 profesionales de Trabajo Social han pasado por el Colegio, contando en 1982 con menos de un centenar y, en la actualidad, más de 1.300 profesionales.

El Colegio ha estado gobernado por **X legislaturas**, presididas por:

- Dña. M^a Carmen Muñoz Aizpuru – I Legislatura. De 1982 a 1987.
- Dña. M.^a Paz García-Longoria Serrano – II Legislatura. De 1987 a 1991
- Dña. María Cervera Aznar – III Legislatura. De 1991 a 1995.
- Dña. Carmen Serrano Amigot – IV Legislatura. De 1995 al 2000.
- Dña. Pilar Laporta Álvarez – V Legislatura. Del 2000 al 2004.
- Dña. María Lucía Hernández Martínez – VI Legislatura. Del 2004 al 2008.
- Dña. Alicia Balsalobre Castejón – VII Legislatura. Del 2008 al 2010.
- Dña. Natalia Navarro Ruano – VII Legislatura. Del 2010 al 2012.
- Dña. Judit García Álvarez – VIII Legislatura. Del 2012 al 2016
- Dña. May Penín Pina – IX Legislatura. Del 2016 al 2020.
- D. Juan Carrión Tudela – X Legislatura. De 2020 al 2024.

A continuación, se hace un repaso de las **acciones más destacadas**:

- Durante los **años 80** se contribuyó al cambio de denominación de asistentes sociales por trabajadores sociales; participamos en el impulso de la actual Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Murcia, que iniciaríía su primera promoción en 1991, apoyando mediante reuniones, propuestas al plan de estudios, informes sobre la situación laboral de los/as profesionales, que era de pleno empleo, y perspectivas del mercado de trabajo; y colaboramos en la propuesta de pasar de una Diplomatura a una Licenciatura en Trabajo Social que, se tradujo en el establecimiento



del Grado en Trabajo Social. También participamos en la elaboración de estudios sobre personas mayores e inmigrantes y en la puesta en marcha del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia; colaboramos con la Administración Regional prestando el servicio de atención víctimas de maltrato, inicialmente a través del 061 y posteriormente del 112, y realizamos acciones de formación a profesionales.

- A **finales de los 90** colaboramos en la creación de la Escuela de Práctica Social de la Universidad de Murcia, para la formación de posgrado en la que participamos junto a la Facultad de Trabajo Social, continuando en la actualidad.
- Ya en el año **2003** trasladamos a los partidos políticos la importancia de universalizar los Servicios Sociales, elaborar un mapa regional de Servicios Sociales, contar con un plan de presupuesto e inversiones plurianuales, incrementar las Unidades de Trabajo Social (UTS) como “profesional de referencia”, garantizar una ratio de calidad, con una UTS cada 3.000 habitantes, la importancia de la coordinación y cooperación con otros sistemas de protección social, así como garantizar la estabilidad laboral y potenciar la participación de los/as profesionales.
- En el periodo **2004-2008** una de las cuestiones más relevantes fue el trabajo en torno a la definición y puesta en marcha del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en la Región de Murcia y la defensa del Sistema Público de Servicios Sociales.
- En el periodo **2008-2012**, algunos de los años más duros de la crisis, con un gran impacto social y en un contexto de recortes sociales, trabajamos en la defensa del Trabajo Social y los Servicios Sociales.
- En **2012-2016**, en un contexto de recortes, el Colegio canalizó políticamente y en los medios de comunicación las reivindicaciones de los profesionales de Trabajo Social por la insuficiencia de recursos, solicitando medios y mejoras para dar respuesta a las necesidades sociales, como Renta Básica de Inserción o servicios y prestaciones de dependencia. Nos unimos a la Marea Naranja en defensa de los Servicios Sociales, elaboramos diferentes informes en materia de dependencia, colaboramos con el Gobierno regional en la Guía de aplicación práctica del Decreto de procedimiento de dependencia, y formulamos más de 70 propuestas a los partidos políticos para el periodo 2015-2019.
- En la etapa de **2016-2020**, unos años en los que comenzaban a apreciarse mejoras en el ámbito social, hasta la nueva crisis en 2020 por la pandemia, reforzamos las acciones formativas; comparecimos en la Asamblea Regional en la Comisión Especial de Pobreza y Exclusión Social y, movilizados por el 112, colaboramos con los Servicios Sociales del Ayto. de Los Alcázares frente a las inundaciones por la DANA de 2019, logrando una financiación extra para los municipios más afectados por la misma. Además, contribuimos con propuestas a los partidos políticos para el periodo 2019-2023, logrando impulsar mejoras como la implantación regional del Servicio de Ayuda a Domicilio en el marco del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, o garantizar la confidencialidad en el trámite de la Ley de Servicios Sociales.
- **En el periodo actual**, hemos comparecido en la Asamblea Regional, con motivo de la Ley de Servicios Sociales y en la Comisión para la reactivación de la región tras la pandemia por el COVID-19. Hemos formulado propuestas a los grupos políticos y 15 enmiendas, logrando que los Servicios Sociales se consideren un servicio público esencial, que



las/os profesionales tengan derecho a renunciar prestar atención ante agresiones y el reconocimiento de la/el profesional de Trabajo Social como profesional de referencia del Sistema Público de Servicios Sociales de la Región de Murcia. Elaboramos un informe de resultados y propuestas relativo a las/os profesionales de Trabajo Social de los Servicios Sociales de Atención Primaria de la Región de Murcia, que compartimos en la Asamblea Regional. Reconocemos el esfuerzo de todos/as los/as profesionales de Trabajo Social de la Región de Murcia y entregamos el Premio Profesional, junto con la Facultad de Trabajo Social. Hemos logrado que se refuerzen los profesionales de Trabajo Social en el Servicio Murciano de Salud, que los tribunales de selección de entidades locales incorporen a trabajadores sociales cuando han de seleccionar a trabajadoras/es sociales. Hemos iniciado una línea de actuación relativa a la mejora de la calidad de vida de las personas a través de la tecnología, en colaboración con la CARM; hemos promovido e impulsado el Trabajo Social en justicia y en mediación, continuamos colaborando con la CARM en la definición del futuro Plan Regional de Servicios Sociales de la Región de Murcia, hemos puesto en marcha la Comisión Deontológica del Colegio y la Revista "Espacio, Tiempo y Trabajo Social"; y se han consolidado las ofertas formativas, en las que han participado más de 300 profesionales.

En definitiva, durante estos 40 años de representación de los profesionales de Trabajo Social, hemos crecido notablemente, tratado de responder a las demandas de las/os colegiadas/os y facilitando información a la Administración y a la ciudadanía sobre las necesidades detectadas por los/as profesionales que atienden a la población más vulnerable de la Región de Murcia, con el objetivo de mejorar la atención y el bienestar de las murcianas y murcianos.

En los próximos años, con retos pendientes de afrontar, seguiremos trabajando por el incremento de las ratios, por la creación de planes y recursos adecuados a las necesidades, con menor burocracia, por la mejora de los servicios y por la promoción de la profesión, entre otras, en beneficio de la ciudadanía y del Trabajo Social.

«La única práctica lamentable del trabajo social es aquélla que se acomoda a una cierta rutina, a la adopción invariable de las mismas medidas ante cualquier situación sin ninguna reflexión previa o espíritu de aventura», Mary E. Richmond

LA JUNTA DE GOBIERNO

Acto de celebración y ágape.

40 aniversario del colegio - 27 de octubre de 2022 a las 18:00 h.

Acto de reconocimiento: de 18:00 a 19:30 h en el salón de actos de la Facultad de Trabajo Social.

Reencuentro de profesionales y ágape: a partir de las 19:30h en la cafetería de la Facultad de Educación.

¡Ven a celebrar el 40 aniversario con nosotras/os!

¡Te esperamos!

Colegio Oficial de Trabajo Social

Región de Murcia



Organiza:
40
Aniversario

Colegio Oficial de
Trabajo Social
Región de Murcia

Colabora:

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

27 de octubre de 2022
Salón de actos de la Facultad
de Educación

De 18:00 a 19:30 h

Bienvenida

40 aniversario

40 años de historia
PRESENTACIÓN VIDEO 40 ANIVERSARIO

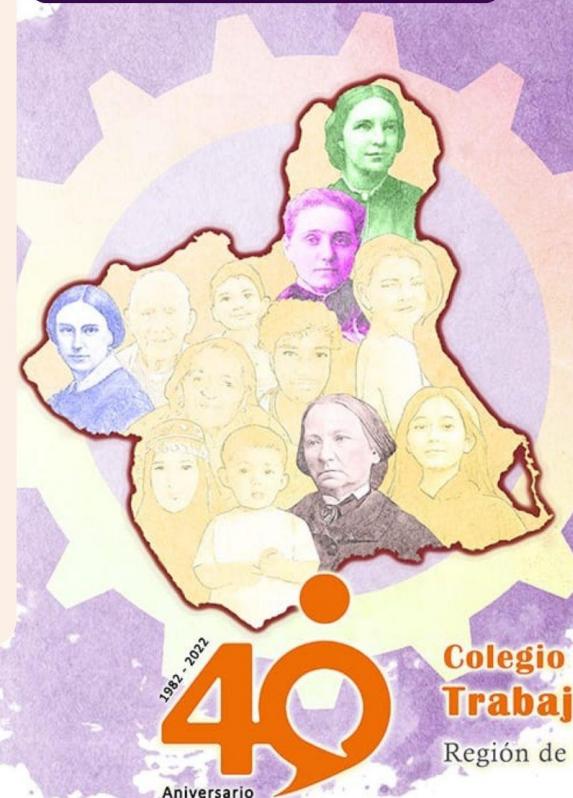
**Reconocimiento a las
presidencias de las
legislaturas del colegio.**

**Reconocimiento a los
sectores profesionales
del Trabajo Social**

Clausura

De 19:30 a 21:00 h
**Ágape en la Facultad
de Trabajo Social**

PROGRAMACIÓN



**Colegio Oficial de
Trabajo Social**

Región de Murcia

Acto gratuito previa inscripción obligatoria en www.trabajosocial.com hasta completar aforo

Dirigido a profesionales y alumnado de Trabajo Social





El Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia celebra su 40 aniversario en un acto conmemorativo que ha reunido a más de un centenar de profesionales de Trabajo Social.

Viernes 28 de octubre de 2022

En el acto se ha realizado un breve recorrido histórico a lo largo de estos cuarenta años y un reconocimiento al papel desempeñado por las presidencias de las diez legislaturas del colegio y a la labor de las/os profesionales de Trabajo Social de los diferentes sectores profesionales, haciéndoles entrega de las placas e insignias conmemorativas del cuarenta aniversario.

En la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Murcia ha tenido lugar la celebración del acto del cuarenta aniversario del Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia, al que han acudido más de un centenar de profesionales y alumnado de Trabajo Social.

El Colegio, creado por la Ley estatal 10/1982 de Colegios de Trabajo Social (BOE 26/04/1982), celebra su 40 aniversario, coincidiendo con el aniversario del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. La creación de los Colegios Oficiales de Trabajo Social fue fruto del trabajo realizado por la Federación Española de Asociaciones de Asistentes Sociales (FEDAAS) desde el año 1967 y por la Asociación Provincial de Asistentes Sociales de Murcia, fundada en 1977.

El acto ha estado presidido por la Excmo. Sra. Dña. Alfonsa García Ayala, Vicerrectora de Coordinación y Calidad de la Universidad de Murcia, el Ilmo. Sr. D. Raúl Nortes Ortín, Director Gerente del Instituto Murciano de Acción Social (IMAS), D. Jerónimo Molina Cano, Decano de la Facultad de Trabajo Social, Dña. Emilia Vicente González, Presidenta del Consejo General del Trabajo Social y D. Juan Carrión Tudela, Presidente del Colegio del Colegio de Trabajo Social.

Se ha expuesto la evolución que ha experimentado el Trabajo Social durante los últimos cuarenta años, recordando retos, acciones más significativas y avances que se han impulsado, desarrollado y llevado a cabo por las/os profesionales, y por el colegio.

Un recorrido en el que se ha aludido entre otros a los años ochenta, época de desarrollo de la intervención social, marcada por importantes cambios sociales, donde la profesión de Trabajo Social tuvo un papel fundamental en la configuración de un nuevo sistema de protección social, y en la creación y construcción del Sistema de Servicios Sociales. Al periodo 2012-2016, caracterizado por drásticas medidas de recortes sociales en los que las/os trabajadoras/es sociales denunciaron la reducción de las prestaciones sociales.

Y, a la actualidad, marcada por la crisis del COVID, en la que el Sistema Público de Servicios Sociales, así como el Tercer Sector de Acción Social y entidades privadas dedicadas al ámbito social, se han constituido como servicios esenciales para garantizar el bienestar social de la ciudadanía, en la que se ha logrado el reconocimiento de la/el profesional de Trabajo Social como profesional de referencia del Sistema Público de Servicios Sociales de la Región de Murcia y en la que el Servicio Murciano de Salud ha puesto en marcha la primera Unidad de Trabajo Social Sanitario , entre otras muchas cuestiones.

El acto ha estado marcado por el reconocimiento a las presidencias que a lo largo de las diez legislaturas han gobernado el colegio, a las que se les ha hecho entrega de la placa conmemorativa del cuarenta



aniversario; y a las/os profesionales de Trabajo Social de los diferentes ámbitos de actuación (discapacidad, dependencia, mayores, servicios sociales, inclusión, vivienda, infancia y familia, violencia de género, emergencias y educación, universidad e investigación, entre otros), a los que se les ha impuesto la insignia del cuarenta aniversario.

El Presidente del Colegio, D. Juan Carrión Tudela, ha declarado que “en los próximos años, con retos pendientes de afrontar, seguiremos trabajando por el incremento de las ratios, por la creación de planes y recursos adecuados a las necesidades, con menor burocracia, por la mejora de los servicios y por la promoción de la profesión, entre otras, siempre en beneficio de la ciudadanía y del Trabajo Social”.

El acto ha contado con la asistencia de autoridades públicas como la Ilma. Sra. Concepción Ruíz Caballero, Directora General de Personas con Discapacidad y Dña. Estíbaliz Masegosa Egea, Concejala de Derechos Sociales del Ayuntamiento de San Javier, así como Dña. Beatriz Jurado Obis, Coordinadora de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Cartagena, D. José Morales Soriano, Coordinador del Servicio de Emergencia Móvil y Atención Social del Ayuntamiento de Murcia y representantes de los grupos parlamentarios socialista y popular.

D. Juan Carrión Tudela, Presidente del Colegio, ha agradecido la asistencia al acto de todas/os las/os presentes, a todas las personas que conforman el colegio y a los patrocinadores del evento, Tunstall Televida, Caser Residencial e INEFSO (Instituto Español de Formación Social). Ha felicitado a todas/os las/os trabajadoras/es sociales por estos cuarenta años, expresando que el “colegio constituye el punto de unión, de encuentro y de fuerza para seguir avanzando en derechos”, manifestando además que “es necesario el reconocimiento de las/os profesionales de Trabajo Social para garantizar el Bienestar Social”.





**Gracias a todas las personas colegiadas por vuestro esfuerzo,
seguiremos trabajando juntos/as para mejorar**



Colegio Oficial de
Trabajo Social

Región de Murcia